

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER
EN DISEÑO URBANO Y TERRITORIAL

“MODELO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LAS
NUEVAS ZONAS DE EXPANSIÓN DE EL QUINCHE”

Volumen I

Arq. KLEBER MARIO NACIMBA DE LA CRUZ

DIRECTOR ARQ. HERNAN ORBEA TRAVEZ

QUITO – ECUADOR
2018

Dedicatoria

A mis hermanos quienes siempre han sido mi fuente de
inspiración y fortaleza, mis consentidos...

Agradecimiento

A mi tutor Arq. Hernán Orbea Travez, por su amistad y por su experiencia profesional, siempre concentrándonos en el lado bueno de los problemas.

A la Arq. Erika Villavicencio, Abg. Diana Arboleda y todo el personal de la Administración Municipal Zona Tumbaco, que me apoyaron con la investigación de campo del presente trabajo.

A la Abg. Viviana Chávez por su amistad y conocimiento en el área Legal, en especial en los procesos de habilitación de uso de suelo.

A la Arq. Isabel Calderón, de quien fue la idea de ingresar al posgrado, esa locura por fin llega a su fin.

En especial a la Ing. Estefanía Campaña, por su amistad y compañía, sonrisas y locuras durante estos años de maestría

INDICE

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	- 5 -
ANTECEDENTES.....	- 8 -
JUSTIFICACIÓN.....	- 12 -
OBJETIVOS.....	- 15 -
OBJETIVO GENERAL.....	- 15 -
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- 16 -
METODOLOGÍA.....	- 17 -
CAPITULO 01 – “El Quinche”	- 19 -
1.1. Introducción.....	- 19 -
1.2. Relaciones Regionales y Metropolitanas	- 19 -
1.2.1. Microrregión “Nororiental”	- 22 -
1.3. Características socioeconómicas de “El Quinche”	- 26 -
1.4. Parroquia del Quinche. Evolución Histórica	- 33 -
CAPITULO 02 – Ordenamiento Territorial.....	- 35 -
2.1 Introducción.....	- 35 -
2.2 Definiciones del ordenamiento territorial	- 37 -
2.2.1. Actores del Ordenamiento Territorial	- 40 -
2.2.2. Objetivos del Ordenamiento Territorial	- 41 -
2.2.3. Pertinencia del Ordenamiento Territorial	- 43 -
2.3. Sistema de Ordenamiento Territorial	- 45 -
2.3.1. El modelo territorial.....	- 45 -
2.3.2. Instrumentos de Ordenamiento Territorial	- 46 -
2.3.3. Fases para la elaboración de un plan	- 50 -
CAPITULO 03 – Referentes	- 54 -
3.1 Introducción.....	- 54 -
3.2 Referentes Religiosos	- 54 -
3.3 Asentamientos sustentables	- 58 -
- Ecoaldeas (Ecovillages)	- 58 -
3.4. Diseño de Ecoaldeas	- 62 -

3.4.1. Introducción.....	62 -
3.4.2. Elementos de una ecociudad	63 -
3.4.3. Objetivos por elemento	65 -
3.4.4. Proceso de planificación de una eco ciudad	67 -
3.5. Casos Aplicados (Eco aldeas)	71 -
3.5.1. ECOCITY Austria: la eco ciudad de Bad Oschl	71 -
3.6. Ley de Comunas	76 -
CAPITULO 04 – Modelo Teórico “El Quinche”	80 -
4.1. Introducción.....	80 -
4.2. Etapa de análisis y lógica de la propuesta	80 -
4.3. Etapa Preparatoria “Antecedentes de El Quinche”	82 -
4.3.1. Datos relevantes	82 -
4.3.1. Visión de agentes involucrados: reflexión sobre entrevistas.	88 -
4.3.2. Definición de la zona de Intervención.....	90 -
4.4. Etapa de Diagnóstico	92 -
4.5. Etapa de planificación.....	98 -
4.6. Factores de cohesión.....	104 -
4.7. Premisas de intervención	105 -
CONCLUSIONES.....	114 -

Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Temas que abarca el Ordenamiento Territorial	50 -
Ilustración 2: Semáforo, lógicas de intervención en “El Quinche”	81 -
Ilustración 3: Población económicamente activa	85 -
Ilustración 4: Población económicamente activa	88 -
Ilustración 5: Conceptualización del Uso de suelo de “El Quinche”	95 -
Ilustración 6: Concepto de ser unicelular – El Quinche	97 -
Ilustración 7: Expansión sin planificación de “El Quinche”	99 -
Ilustración 8: Expansión bajo el concepto de ecoALDEAS, “El Quinche” -	103 -
Ilustración 9: Uso de suelo, con el concepto de EcoALDEA	104 -
Ilustración 10: Modelo de Cohesión	105 -
Ilustración 11: Sistema de intervención	107 -

Índice de Mapas

Mapa 1: Microrregión Nororiental (2016	24 -
Mapa 2: Microrregión Nororiental (1984)	24 -
Mapa 3: Ubicación Parroquia de El Quinche	26 -
Mapa 4: Plan ECOCITY de Bad Ischi	73 -
Mapa 5: Zonas verdes, plan ECOCITY de Bad Ischi	74 -
Mapa 6: Ubicación de la Parroquia de “El Quinche”	83 -
Mapa 7: Ubicación núcleo urbano de “El Quinche”	84 -
Mapa 8: Uso de suelo Parroquia de “El Quinche”	86 -
Mapa 9: Uso de suelo Parroquia de “El Quinche”	90 -
Mapa 10: Levantamiento del uso de suelo parroquia de “El Quinche”	93 -
Mapa 11: Zona de expansión en la Parroquia de “El Quinche”	94 -
Mapa 12: Paso 01: Definición de distritos temáticos – FASE 01	108 -
Mapa 13: Paso 02: Determinación de la dificultad de las intervenciones ..	109 -
Mapa 14: Paso 03: Equipamiento de nivel parroquial actuales – FASE 01-	110

Mapa 15: Paso 03: Equipamiento de nivel parroquial propuestos- 111 -

Índice de Figuras

Figura 1: Elementos de planificación de una ecociudad- 64 -

Figura 2: Los objetivos generales de una ecociudad.....- 65 -

Figura 3: La intervención Urbana como proceso cíclico.....- 70 -

Figura 4: Puntos clave de la aplicación Ecocity.....- 74 -

Índice de Tablas

Tabla 1: PEA de la microrregión Nororiental (2001 y 2010).....- 25 -

Tabla 2: Ramas de actividad de la microrregión Nororiental (2001)- 25 -

Tabla 3: Ramas de actividad de la microrregión Nororiental (2010)- 26 -

Tabla 4: Resultados comparativos de la dispersión urbana - ecoCIUDAD...- 75 -

Tabla 5: Ficha técnica con parámetros de la propuesta- 113 -

INTRODUCCIÓN

Dadas las condiciones de deterioro del ambiente y la injusticia social, en la actualidad es impensable que se pueda hablar de crecimiento urbano sin considerar parámetros de sostenibilidad, por ende de la protección de la naturaleza, la equidad social de las generaciones presentes y futuras. Con este antecedente la Organización de la Naciones Unidas (ONU) crea la Comisión Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1987, y emite el Informe “Brundtland” como crítica para replantear las políticas de desarrollo económico en un entorno globalizado.

Este documento señala de manera clara que los habitantes del planeta deben modificar su estilo y hábitos de vida para evitar un deterioro de la sociedad, fruto de la escasez de recursos naturales, y en ese sentido propone objetivos comunes para todas las naciones:

“El desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer las capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades

El concepto de “necesidades”, en particular las necesidades esenciales de los pobres a los que debería otorgarse prioridad preponderante;

La idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social entre la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presente y futuras” (Ramírez Treviño, Juan , & Alejandro, 2003)

La necesidad real de buscar soluciones sustentables tiene un lugar relevante dentro de las políticas de desarrollo de los gobiernos nacionales, regionales, provinciales y locales con una clara orientación hacia la supervivencia y el bienestar común. Se trata de una sinergia que afecta todas las escalas y dimensiones del desarrollo: desde la escala

mundial (entre países), pasando por una escala intermedia (las ciudades) y una escala menor (vivienda, equipamientos y espacios públicos, entre otros). En el caso de Ecuador, con este propósito se han creado leyes como la Constitución Política del Ecuador, reformada bajo criterios de sostenibilidad integral, el COOTAD¹, la COPFP², y Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. En estos instrumentos jurídicos existe un objetivo a manera de lugar común que se refleja en el caso del Distrito Metropolitano de Quito con este ejemplo:

“...definir las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos; diseñar y adoptar los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y, definir los programas y proyectos que concreten estos propósitos...” (Ordenanza 127, DMQ, 2016)

En este contexto la arquitectura y especialmente el ordenamiento territorial cobra una relevancia especial. La sustentabilidad se transforma en una tarea multidisciplinaria de gran complejidad cuyas políticas deben tener efectos positivos para todos los habitantes de un determinado territorio independientemente de su ubicación y definiciones sociales, económicas y políticas.

La orientación de tal definición lleva a preguntar, desde un punto de vista técnico: ¿cuál es la verdadera definición del ordenamiento territorial?. Si la respuesta sería **“básicamente el resultado de acciones humanas con el propósito de adaptar o adecuar el territorio, buscando con ello la resolución de sus múltiples necesidades...”** Fuente especificada no válida., refleja una ambigüedad que abre la posibilidad de que serían los habitantes de un territorio quienes concebirían y realizarían

¹ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

² Código Orgánico de Planificación, Finanzas Públicas

un auténtico ordenamiento territorial, en tanto que usuarios que espontánea o programáticamente desarrollan la ciudad, que salvaguardando su bienestar y proyectándolo en el tiempo, podrían aplicar específicamente los conceptos de sustentabilidad de su territorio.

Con todos estos antecedentes, el presente documento intenta hallar alternativas de diseño que cumplan con los objetivos de sustentabilidad, en concordancia con las leyes nacionales, las agendas internacionales, y las capacidades y posibilidades de la realidad particular de un entorno intervenido.

Para el caso particular del presente trabajo de investigación se toma el caso el territorio de la cabecera parroquial El Quinche, a través del estudio de la ocupación del suelo del núcleo urbano actual y el planteamiento de posibilidades de crecimiento proyectado a una expansión urbana. Dicho estudio se plante mediante cuatro capítulos que abarcan las definiciones que atañen directamente al estudio, la incidencia de los antecedentes históricos, las referencias teóricas y aplicadas que resultan análogas, y el desarrollo de un modelo de propuesta para el área de potencial expansión.

El capítulo 1 trata sobre los hechos y acontecimientos que han incidido en el desarrollo de El Quinche, a través de una investigación que analiza tres escalas (regional, metropolitana y parroquial) y dos temáticas (historia y usos del suelo). Los datos se recopilan a partir de documentos de oficiales emitidos por el gobierno central, el GAD Metropolitano, el GAD Parroquial e instituciones públicas de distinta índole y nivel.

El capítulo 2 trata sobre la lógica de la ocupación territorial, especialmente la del suelo rural respecto a sus usos de suelo y las subsecuentes dinámicas territoriales provocadas. La intención es recopilar y contrastar la información relevante para poder aplicarla al caso de estudio, para ello se suma la intención de investigar sobre la dinámica entre turismo y religión, como circunstancias particulares de la parroquia abordada, que no

pueden ser descartadas en vista de que han protagonizado el desarrollo parroquial con consecuencias interesantes por el posicionamiento en el imaginario turístico local y nacional, pero también como propiciadoras de efectos como el comercio informal.

El capítulo 3 trata de las referencias análogas al caso de estudio. La primera parte analiza ciudades y localidades con características similares a El Quinche, es decir ciudades con dinámicas con hábitos sociales derivados de la religión, que funciones prioritariamente en torno al turismo, o que exista producción agrícola en su zona de directa influencia. El objetivo es contrastar la realidad local con referentes internacionales en referencia al funcionamiento de la localidad. Este procedimiento permite articular los conceptos y criterios descubiertos en experiencias exitosas para construir teóricamente modelos alternativos de desarrollo urbano que se adapten a las características de El Quinche.

El capítulo 4 valora los datos obtenidos en el levantamiento de información en campo, analiza y procesa los resultados reales del desarrollo urbano bajo las condiciones actuales, y propone un modelo teórico de expansión sustentable en el tiempo que mejora hipotéticamente las condiciones económicas y sociales de todos los habitantes de El Quinche.

ANTECEDENTES

Los valles de Quito ahora son territorios de expansión que han receptado no solamente vivienda y comercio a baja escala, sino que va incluyendo aleatoriamente grandes equipamientos de servicios, industriales, entretenimiento, educación, entre los más destacables, que no encuentran cabida en el núcleo del DMQ³. Por tanto, este desplazamiento a los valles periféricos, define claramente la tendencia a incorporar

³ Distrito Metropolitano de Quito

irracionalmente suelo urbanizable, expandiendo aceleradamente la mancha urbana de Quito, sin haber compactado y densificado la meseta original.

En la actualidad, por la ausencia de instrumentos de planificación efectivos que adviertan la situación descrita, es el sector inmobiliario privado quien ofrece nuevas oportunidades de suelo urbanizable en los valles de Quito. Este hecho ha provocado un desplazamiento de los habitantes nativos de los territorios hacia otros sectores rompiendo las estructuras y dinámicas territoriales al hacer variaciones de uso, ocupación y zonificación del suelo y las zonificaciones, bajo criterios propios del mercado inmobiliario marcados por la preferencia hacia tipologías residenciales que genéricamente se denominaría “ciudad jardín”, a su vez definida por espacios verdes privatizados, casas unifamiliares custodiadas por seguridad privada, aun cuando esta preferencia obligue a un traslado vehicular privado con largos tiempos de recorrido, ocasionando ingentes pérdidas de suelo de producción agrícola.

Por el contrario, las propuestas de vivienda multifamiliar de mediana y alta densidad, que disminuyen los trayectos y mitigan la expansión indiscriminada de la mancha urbana, propendiendo a la conservación de suelo productivo, no son aún mayoritariamente bien recibidas por los demandantes de vivienda en el DMQ.

El núcleo urbano de Quito (parroquias urbanas) de acuerdo a la Ordenanza 171⁴ tiene una densidad de 92 hab/ha. Este índice es bajo y no ameritaría una expansión forzosamente, aun cuando la población de bajos recursos ha ocupado laderas, bordes de quebrada y zonas en riesgo; mientras que los núcleos urbanos de las parroquias rurales tienen una densidad de 29 hab/ha, convirtiéndose, por la lógica inmobiliaria anotada, en potenciales oportunidades de ocupación.

⁴ Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial 2012-2022

“...En el 2010, menos de la mitad de los quiteños residen en la ciudad consolidada, frente al 56,5% en el año 2001. En el período analizado, la zona Manuela Sáenz/Centro ha perdido población residente, las zonas Eloy Alfaro/Sur y Eugenio Espejo/Norte han experimentado incrementos muy reducidos, en tanto que el incremento poblacional mayor se ha producido en las zonas periféricas y en los valles suburbanos, en donde se ha asentado el 45,6% y el 39,5% del incremento poblacional total del Distrito en el período intercensal...” (MDMQ, 2011)

El aumento de la ocupación del suelo rural con proyectos inmobiliarios simula que las parroquias rurales del DMQ sean la solución aparente y tomen un papel protagónico. Es decir que se hallan en la disyuntiva entre dos posiciones diferentes: o se convierten en zonas urbanas que absorban la demanda de expansión del núcleo urbano de Quito o mantienen sus características rurales, sus funciones agrícolas para la producción de alimentos.

Este inesperado protagonismo de las parroquias rurales puede ser consecuencia del cumplimiento parcial y diacrítico de los planes urbanos implementados a lo largo de la historia, que aparenta que la meseta original no tiene viabilidad para solventar la necesidad de nueva vivienda. Conviene en este punto analizar retrospectivamente el contexto de la evolución urbana de Quito y la región.

En el caso particular de Quito recordemos el Plan Jones Odriozola (1942-1945), que se caracteriza por la entrada disciplinaria del urbanismo a los preceptos de la modernidad. En base a la publicación de Maarten Goossens, “La Lenta Materialización de la Ciudad Moderna”, que recoge el criterio de varios autores como Walter Gropius, Silvia Arango, Ramón Gutiérrez y Fernando Pérez, se debe asumir que la ciudad moderna se remite a un cambio radical de orientación en la arquitectura y el urbanismo, y el papel de estos en la sociedad. El movimiento moderno se inicia en los años 20 y se extiende hasta los

años 70, aquí aparecen términos como “...*el urbanismo científico, el funcionalismo o el movimiento moderno...*” (Goossens, 2013), tomando como base tales conceptos mediante los cuales los arquitectos intentaron controlar los aspectos de la vida cotidiana, y la sociedad tenía que adaptarse a las proyecciones de los planificadores, sin contar en cuenta que también inciden factores de idiosincrasia y otros que permiten entender que el desarrollo urbano es un proceso más orgánico que sistemático.

En América Latina, los preceptos de la arquitectura moderna aplicada en varias de sus ciudades provinieron de una generación que estuvo en contacto con grandes maestros como Walter Gropius, José Luis Sert o Le Corbusier, o alguno de sus discípulos, que acreditaron una visión relevante del arquitecto en el diseño urbano. Como decía Gropius “...*el arquitecto moderno sería nada menos que el organizador de la vida...*”

(Goossens, 2013)

La frase de Gropius en la actualidad parece demasiado irreal, con las nuevas dinámicas políticas, urbanas, económicas, sociales y tecnológicas. El arquitecto no puede organizar la vida de los habitantes, lo que puede hacer es quizás facilitar a las personas interacciones con el territorio propendiendo el mayor beneficio para ellos en concordancia con el principio del bien común.

Con estos antecedentes se puede afirmar que las ciudades en América Latina tienen lineamientos que obedecen al concepto de ciudad moderna, tratando de enseñarnos pautas para usar la ciudad, que sugerentemente obligan a generar infinitamente nuevo suelo urbano. Sin embargo, en los últimos años aparecen otros temas que afectan al diseño urbano que en su mayoría tienen que ver con el necesario equilibrio de los sistemas ambientales, que deben ser protegidos especialmente en los suelos rurales porque además se presentan problemas económicos, sociales y culturales que ponen en riesgo tanto el acervo cultural como la soberanía alimentaria del distrito.

“...hoy la seguridad alimentaria ha sido asumida como bandera de lucha por las sociedades en su conjunto, y tanto los gobiernos nacionales como los principales órganos de integración regional han sabido convertir este compromiso en estrategias, planes y políticas concretas que tienen el potencial de cambiar para siempre el panorama latinoamericano...” (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, 2014)

Por tanto, se vuelve crítico el desarrollo y la planificación del suelo rural. Para lograr soberanía alimentaria se deben tomar decisiones en temas de transformaciones de matrices productivas, habilitación y cambios de usos de suelo urbanizable, basadas en fundamentos técnicos que se orienten a la satisfacción de demandas de alimentación, energía y protección ambiental.

El ordenamiento territorial en suelo rural *“...requiere integrar de forma sustentable las actividades económicas, la preservación ambiental y la diversidad cultural, contribuyendo a la gobernabilidad en los territorios y a dar respuesta a las problemáticas de la gente...”* (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, 2014).

JUSTIFICACIÓN

En el caso del cantón Quito, el Valle de los Chillos, Oyambaro-Tumbaco (donde se localiza la parroquia El Quinche), Calderón, San Antonio y Guayllabamba, que se consideran prioritariamente rurales, tienen una función transcendental en el desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito, que se vuelve crucial dada la situación política del vecino cantón Rumiñahui, que teniendo una alta incidencia en el desarrollo del DMQ, no ha participado de políticas mancomunadas derivadas de tal factor. Cabe preguntarse sobre la naturaleza de un modelo de desarrollo que articule apropiadamente esta compleja dinámica.

Una de las posibilidades se describe en el estudio sobre “Ordenamiento Territorial Rural” realizado por “Universidad De Buenos Aires, Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Pesca Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura”. En este texto se realiza un síntesis de la metodología de intervención en los suelos rurales, y se divide en tres partes; conceptos, métodos y experiencias. Se aclara que el texto trata de la realidad latinoamericana y lo ejemplifica con varios procesos desarrollados en Argentina.

Por resultar análoga a las características de las parroquias rurales del DMQ, conviene enumerar las características principales del “Proceso de Intervención en los Suelos Rurales“

- a) Participativo: los distintos sectores involucrados deben participar en todas las etapas del proceso,
- b) Interactivo: considera la interacción entre los elementos/actores involucrados, y
- c) Iterativo⁵: revisa y repite sus etapas tantas veces como sea necesario.

La iniciativa de la intervención de un suelo rural se da por dos formas “...*El proceso de OTR⁶ puede estar impulsado desde el territorio propiamente dicho (a partir de un conflicto específico por el uso de un recurso) y en tal caso se denomina de “abajo hacia arriba” (actores de la sociedad civil que movilizan desde las bases el proceso), o desde los ámbitos de gobierno respondiendo a planes o directrices previas de orden nacional, regional o internacional y se denomina de “arriba hacia abajo” (distintas instancias gubernamentales que promueven el proceso en la sociedad)...*” (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, 2014)

⁵ ling. Término que indica una acción repetitiva

⁶ Ordenamiento Territorial Rural

A partir de la experiencia del autor del presente trabajo como técnico a cargo de la habilitación de suelo rural y adicionalmente trabajar en un territorio rural, se puede afirmar que existe un conflicto entre la necesidad de habitar, manifiesta en la demanda de los pobladores, entendiéndose este factor como una opción de *“abajo hacia arriba”*; y a la aplicación de la normativa nacional y local, entendiéndose este otro factor como una opción de *“arriba hacia abajo”*. Por tanto, se evidencia un claro conflicto que revela dos objetivos inalcanzados: ni los demandantes obtienen vivienda con condiciones apropiadas y a precios justos, ni la municipalidad controla la expansión urbana con base a un modelo que refleje con claridad los principios y metas que debe guardar y alcanzar.

Habría que analizar las causas de incumplimiento de la normativa oficial, sobre todo si los cambios que se han realizado en los últimos años tienen consecuencias directas e indirectas sobre los sistemas sociales, económicos, territoriales y políticos. El suelo habilitado en desmedro del suelo agrícola resta capacidades para avanzar en soberanía alimentaria, que requiere de formas y volúmenes de producción específicos. El aumento de suelo urbanizable obliga a la búsqueda de nuevo suelo productivo obligando a la deforestación y destrucción de otros sistemas ambientales, propiciando un círculo vicioso de autodestrucción.

En la práctica, los habitantes no se sienten escuchados durante los procesos de participación ciudadana, que se realizan de acuerdo al texto “Ordenamiento Territorial Rural”: *“Un proceso de OTR debe tener al menos cuatro etapas que no ocurren de forma estrictamente secuencial (Gómez Orea 2002). Si bien presentan una secuencia temporal definida, tienen un alto grado de superposición. En este documento, las etapas se han denominado como: preparatoria, de diagnóstico, de planificación y de gestión. Los aspectos metodológicos”* (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, 2014)

De estas etapas, la de crucial importancia para el Ordenamiento Territorial Rural es la que corresponde a la elaboración cabal del diagnóstico, y sobre este particular se puede determinar la potencialidad de un espacio geográfico como el de la parroquia de “El Quinche”, con capacidades actuales para proveer determinados bienes y servicios.

Para cumplir con esta finalidad, se deben emplear herramientas y técnicas geoinformáticas⁷ que permiten el intercambio a partir del libre acceso a dicha información y que facilitan un adecuado proceso de planificación del territorio: “...primará, por sobre la generación de información original, una búsqueda ordenada y una selección e integración creativa de los planos básicos a considerar y de las herramientas a ser empleadas...” (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, 2014).

El presente trabajo cumple con la finalidad descrita en los requerimientos con el planteamiento teórico de un modelo que combine los aspectos anotados de la demanda, la intención de detener el crecimiento indiscriminado de la mancha urbana, y la potenciación del suelo agrícola con los mayores beneficios para el ambiente y la sociedad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar las problemáticas, deficiencias y potencialidades del modelo de desarrollo urbano aplicado en la parroquia de El Quinche, como punto de partida para proponer un modelo de ordenamiento territorial⁸ alternativo, basado en los principios y

⁷ La disciplina que surge al unir la informática y las ciencias de la tierra, es una de ellas. Una definición más formal podría ser: la Geoinformática es el uso de las matemáticas y las técnicas informáticas para resolver problemas geográficos, normalmente creando o utilizando programas informáticos, modelos matemáticos o ambos.

⁸ [Para este caso se hace referencia a las Ordenanzas y Leyes que rigen a la parroquia de “El Quinche”](#)

características de las “ECOALDEAS” que promueven la sostenibilidad social, económica y ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las dinámicas urbanas de la parroquia de “El Quinche” en el núcleo consolidado y su relación con los hechos que provoca el auge de nuevas zonas de expansión.
- Analizar la lógica del aprovechamiento comunitario de los habitantes de los asentamientos humanos y las definiciones particulares de las zonas rurales del Valle de Tumbaco.
- Identificar las variables que disminuyen la calidad de vida, en especial las de carácter económico y social.
- Evaluar la incidencia de las actividades turístico-religiosas bajo el simbolismo de la “Virgen del Quinche” que se despliegan en la parroquia, determinar la influencia en el territorio y estudiar la potencial inserción de nuevas dinámicas que enriquezcan el potencial de población y el territorio.
- Proponer un modelo teórico de asentamiento humano que propenda a la mitigación del crecimiento de la mancha urbana de la parroquia de El Quinche y favorezca la productividad con la participación social de los habitantes actuales.

METODOLOGÍA

El documento se compone de cuatro capítulos. Los tres primeros son investigativos, con datos técnicos e históricos y una parte final con análisis y esquematización.

- Investigación basada en la normativa del DMQ y sus ordenanzas, especialmente aquellos documentos que tratan sobre los territorios rurales, usos de suelo y lineamientos generales de diseño urbano que se aplican al territorio.
- Definición de las características sociales, culturales y económicas que se recogen en documentación oficial, como los PDOT del GAD - Parroquial e INEC.
- Selección de dinámicas análogas y referentes de planificación territorial a fin de manejar datos y métodos diferentes tanto en las morfologías como en métodos alternativos de ordenamiento urbano. Esta información será analizada para orientarla hacia una aplicación sustentable para el territorio de El Quinche.
- Trabajo de campo basado en visitas al sitio y levantamiento de información primaria: usos de suelo, dinámicas económicas, relatos de los habitantes, que se representará en mapas que reflejen las patologías y atributos de la parroquia de El Quinche. La información debe ser esquematizada y sintetizada a través de conceptos básicos que serán contrastados con los datos estadísticos.

Para este propósito se estima ventajosa la actividad profesional del autor del presente trabajo en la administración zonal que gestiona el territorio materia del trabajo en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por los últimos cuatro años. Entre las funciones que atañen la investigación están: la emisión de informes de uso de suelo, licencias de habilitación del suelo y estudios para la

factibilidad y ejecución de obras públicas en la parroquia del El Quinche. Este hecho permite tener un claro panorama de la realidad del funcionamiento histórico y actual de este asentamiento.

Por tanto, la investigación refuerza la disposición limitada de documentación y acceso a información ligeramente descrita en los instrumentos de planificación.

- Entrevistas al personal de las diferentes entidades de emisión y control de los procesos de habilitación del suelo (Licencias Metropolitanas Urbanísticas):
 - Abogada Diana Arboleda, Resolutora Metropolitana de la Zona Aeropuerto – Tumbaco, quien es la persona encargada del control de edificaciones y licencias de funcionamiento, que puede aportar una visión desde la parte legal y social del territorio de la Parroquia de Tumbaco.
 - Arquitecta Erika Villavicencio, funcionaria Municipal PC8, quien ha desempeñado varios papeles dentro de la legislación Municipal durante 8 años, pasando por jefaturas de varias unidades hasta ejercer actualmente como profesional técnica de la Dirección de Gestión del Territorio de la AMZT⁹, que por su experiencia puede aportar mucha información en temas legislativos del DMQ.
- Planteamiento teórico y formulación estratégica de un modelo alternativo basado en la relación entre los instrumentos de planificación y la realidad fáctica reflejada en el crecimiento aleatorio del entorno de intervención, la parroquia de El Quinche.

⁹ Administración Municipal Zona Tumbaco

CAPITULO 01 – “El Quinche”

1.1. Introducción

El territorio donde se encuentra la actual ciudad del Quinche data desde la época de los Shyris, fueron ocupados por “Los Quinches” y se los describe como un pueblo de feroces guerreros, que utilizaron un sistema social de unión y dureza similar a los pueblos Yaruquíes y Cayambis. Este emplazamiento forma parte del *Camino del Sol*, que en la época pre inca articula importantes asentamientos, que para el caso de estudio interesan las fortalezas militares, especialmente el centro ceremonial “Pucara Quito Loma”.

En la colonia, con Rumiñahui al mando de la defensa contra los españoles, se replegaron hacia el norte del Quinche. Como represalia, Sebastián de Benalcázar asesinó a niños y mujeres del pueblo. Luego de la conquista española, el pueblo se convirtió en un centro doctrinario importante, y en el año de 1585 este territorio se convirtió en parroquia eclesiástica, en virtud de los hechos milagrosos atribuidos a la imagen de la “Virgen de la Gruta”. Actualmente es una de las ciudades de peregrinación más importantes del país.

1.2. Relaciones Regionales y Metropolitanas

De acuerdo al estudio “Sistemas Rurales – Urbanos en el DMQ realizado por el SIPAE¹⁰ se indica que “...*el Distrito Metropolitano de Quito contiene en su territorio a treinta y tres parroquias rurales, por tanto la caracterización de sus dinámicas territoriales se vuelve una necesidad imperante con miras a establecer lineamientos de políticas públicas municipales...*” (Insituto de la Ciudad|, 2013), este estudio permite entender las dinámicas y articulación entre el territorio urbano y el rural en el DMQ.

¹⁰ Sistema de Investigación sobre la problemática agraria en el Ecuador

Se definen nueve microrregiones con los siguientes criterios “...la presencia de poblaciones relativamente próximas al interior de unas delimitaciones que la geografía impone, junto con unas características agroecológicas comunes, sumadas a una vecindad de las unidades menores de la organización territorial del estado, son elementos importantes para suponer la presencia de una microrregión (son su base física o natural si se quiere); pero para que tal espacio sea considerado como «territorio» (en tanto categoría histórica) es necesario que haya sido socialmente configurado por la impronta de los procesos históricos que se han desarrollado en tal escenario, generando como síntesis unos determinados elementos étnicos y culturales que le dotan de una identidad distintiva; y, todo ello, entrelazado por la existencia de uno o varios ejes económicos «articuladores»...” (Insituto de la Ciudad|, 2013)

Las microrregiones tienen también elementos urbanos históricos comunes, que nos sirven para definir las características de los asentamientos rurales, que se describen a continuación:

Formas de transformación y disolución de las haciendas.- En los años 60 Quito se encontraba rodeado de haciendas, formando una dependencia de abastecimiento de alimentos y servicios prestados por las haciendas a la ciudad, con la ley de Beneficencia¹¹ de 190. Muchas de la haciendas inician modificaciones importantes con relación a las superficies y orientaciones productivas, y por presiones originadas en la necesidad de suelo a ser transferido a ex trabajadores agrupados en cooperativas o asociaciones agropecuarias en varias parcelas¹². Este hecho hace que el tamaño de las

¹¹ El 6 de noviembre de 1908, Eloy Alfaro “...promulgó la Ley de Beneficencia, más conocida como “De manos muertas”. Su primer artículo decía: “Declárense del Estado todos los bienes raíces de las comunidades religiosas establecidas en la República”. Y el segundo: “Adjudícense las rentas de los bienes determinados en el artículo primero a la beneficencia pública”. La mitad de las rentas producidas por esos bienes fue para la sustentación de los religiosos y religiosas despojados de ellos, y la otra mitad para hospitales y obras sociales. En 1910 se promulgó una ley que autorizó la venta de los terrenos adyacentes a las iglesias y conventos con el objeto de financiar la defensa nacional...” (El Comercio, 2012)

¹² El concepto se utiliza en el ámbito del planeamiento urbanístico para referirse a la superficie de terreno que, legalmente conformada o dividida, actúa como soporte de aprovechamiento de acuerdo a las condiciones fijadas por la normativa vigente.

haciendas disminuya considerablemente, desvirtuando los principios originales que orientaban a estos territorios a habilitación de espacios físicos para constitución de asentamientos, creación de barrios, huertos residenciales o urbanizaciones, repitiendo el ciclo hasta la virtual desaparición de la lógica de distribución y aprovechamiento del suelo agrícola.

Incremento de la demanda de la fuerza laboral en Quito.- En los años 70 el boom petrolero, las facilidades de endeudamiento del sector privado, el crecimiento de la industria en Quito, la inversión en infraestructura pública del estado y la necesidad de vivienda para la población de Quito, generó un proceso migratorio de fuerza laboral que provino de las periferias y parroquias rurales convirtiéndose en poblaciones – dormitorio (asentamientos sin planificación). En los años 80 las parroquias rurales inician un proceso de industrialización, que incrementa la necesidad de mano de obra. Los asentamientos informales mejoran sus condiciones y forman nuevos núcleos urbanos que receptan una mayor migración de las poblaciones lejanas en búsqueda de oportunidades laborales.

Formas de resistencia, consolidación y/o crisis de las comunidades.- A lo largo de la historia, las tierras comunales son asediadas invadidas y usurpadas, varias leyes modifican y mejoran los derechos de los propietarios; sin embargo, con la ley de desarrollo agrario que “...no solo autoriza el fraccionamiento de tierras comunales y estimula el mercado de esas tierras, sino que fomenta la conversión de comunas en empresas agrícolas...” (Insituto de la Ciudadl, 2013)

Sin embargo la diferencia entre el trabajo comunal y el trabajo familiar de manera anticipada provoca la parcelación de las tierras, muchos de estos nuevos barrios esperan la intervención del municipio para la implementación de servicios básicos, aún existen comunas que insisten en el trabajo colectivo.

1.2.1. Microrregión “Nororiental”

El presente estudio se enfoca en la microrregión “Nororiental” conformada por las parroquias de Puembo, Tababela, Pifo, Yaruquí, Checa, El Quinche y Guayllabamba, reconocidas por la ley de División Territorial de 1861, a excepción de Checa y Tababela que son reconocidas bajo las Ordenanzas N°134 y 765 respectivamente. En 1980, durante la Administración de Álvaro Pérez, en el plan de Ordenamiento Territorial de 1981 se establece:

“...en cuanto a la clasificación del suelo, diferencia a los suelos urbanizables, áreas de expansión, áreas de reserva y otros usos (incorporó conceptos de protección ecológica, áreas verdes, etc.)...” y ya se toma en cuenta “...la expansión inmobiliaria en los Valles de Tumbaco¹³ y los Chillos, tal documento acota con preocupación acerca de la «lotización indiscriminada de su suelo, cuya área ocupada por vivienda dispersa alcanza un porcentaje del 33,5%, similar a los distritos urbanos de Quito, en detrimento de las áreas agrícolas». Con base a este plan, en 1982, el Municipio de Quito formula una propuesta de ocupación del suelo...” (Insituto de la Ciudad|, 2013)

Dicho plan contempla programas de equipamiento comunitario, dotación de servicios básicos e infraestructura vial con un total de 945 proyectos de intervención, con el objetivo de conseguir una ciudad policéntrica que permita la desconcentración de funciones del espacio central y se reconoce la necesidad de implementar un sistema de gestión basado en el reconocimiento de estructuras zonales.

El análisis de la microrregión “Nororiental”, de acuerdo a lo que señala el Instituto de la Ciudad en su estudio sobre los Sistemas Rurales – Urbanos en el DMQ, indica las siguientes características:

¹³ El valle de Tumbaco comprende las parroquias de; Tumbaco, Cumbayá, Puembo, Pifo, Yaruqui, Checa y El Quinche

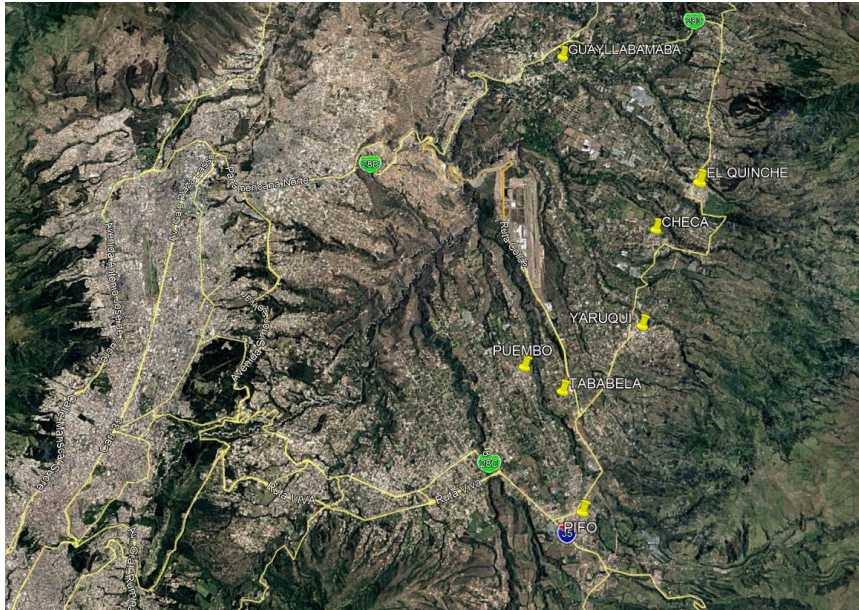
“...La superficie total es de 57.810 ha. Y se ubica en la cordillera al nororiente de Distrito Metropolitano de Quito. La microrregión es parte de la Administración Zonal de Tumbaco, y por su condición de ser el sitio donde se localiza el nuevo aeropuerto internacional de Quito, se refieren a la microrregión como Zona Aeropuerto...”

Hay que destacar el tema vial, la ruta E35 es la única carretera de primer orden y se conecta con la microrregión de Cayambe, el nuevo proyecto “Ruta Viva” en conjunto con la vía Interoceánica son las principales vías de acceso al Nuevo Aeropuerto y a las parroquias de esta microrregión *“...cuenta con un tramado importante de vías que permiten la movilización al interior...”*

La microrregión tiene una indudable trascendencia histórica en el desarrollo del cantón Quito. En primer lugar por sus características geográficas, por su cercanía al nevado Cayambe, de cuyas estribaciones proviene una serie de quebradas, entre las cuales subsisten asentamientos humanos ancestrales. En segundo lugar, por la disposición de infraestructura vial extendida entre Pifo y Cusubamba, que atraviesa este territorio de una manera longitudinal, dejando a su paso conexiones expeditas a los asentamientos. En tercer lugar, por tener la dotación del sistema de riego denominado “El Pisque”, que obtiene agua del sur del Cayambe y lo lleva a todas las parroquias de la microrregión; y finalmente, contar con variaciones climáticas que van desde el frío del páramo hasta la calidez del clima subtropical, que permite una variada y abundante producción agrícola y pecuaria.

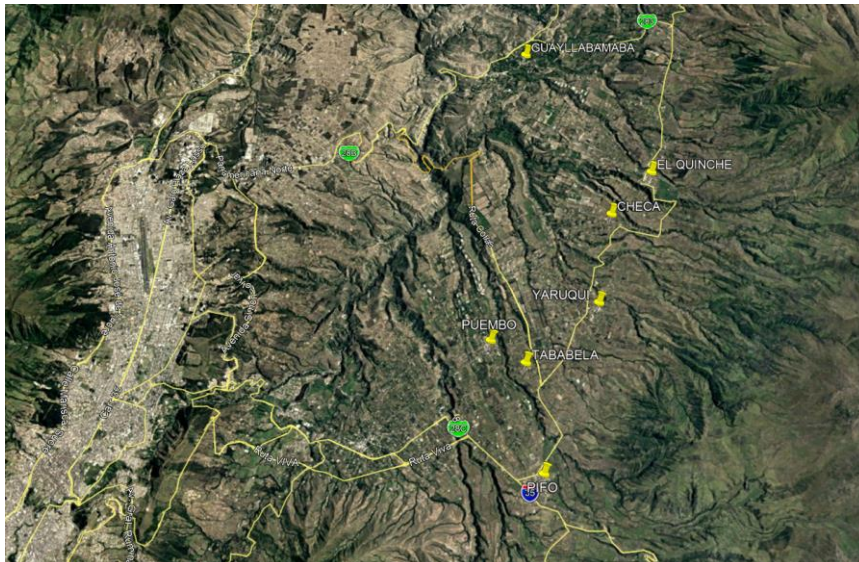
Destacar a la parroquia de Pifo *“...aparece en situación geográfica particular: comparte con Cumbayá y Tumbaco la característica de ser puerta de entrada y salida desde y hasta la Amazonía; además, Pifo deviene en una suerte de frontera con otras configuraciones microrregionales: ya sea con el Valle de Tumbaco, ya con el (Sur) Oriente....”* (Insituto de la Ciudad|, 2013).

Mapa 1: Microrregión Nororiental (2016)



Fuente: GOOGLE 2019: Google Earth 2016

Mapa 2: Microrregión Nororiental (1984)

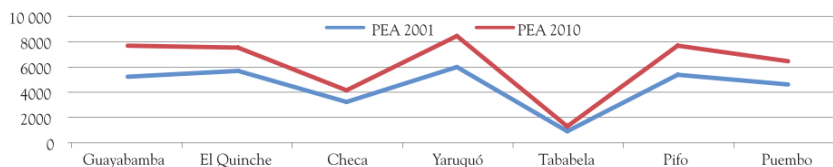


Fuente: GOOGLE 2019: Google Earth 1984

Inciden también hechos históricos relevantes como haber sido parte de la ruta de la Misión Geodésica a partir de 1736, que recorrió Tababela, Oyambaro y Yaruquí, donde se encuentran los pucarás que sirvieron para la triangulación de tales estudios; así como los hallazgos arqueológicos que indican la ocupación ancestral del actual nororiente rural de Quito; que dan cuenta de, antiguos habitantes de este espacio se sumaron a las fuerzas en la alianza a fin de enfrentar el avance incaico a mediados del siglo XV.

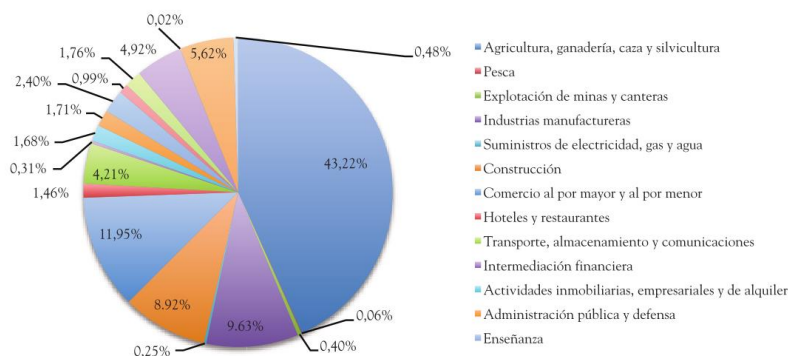
La situación productiva de esta microrregión se concentra prioritariamente en Yaruquí y Pifo, y comparte en menor escala con Guayllabamba, Puenbo y El Quinche. En general el crecimiento productivo es abundante, a excepción de Tababela, denotando que la actividad principal en 2001 es la agricultura en un 43%, disminuyendo al 29% en 2010, ganando presencia la industria manufacturera.

Tabla 1: PEA de la microrregión Nororiental (2001 y 2010)



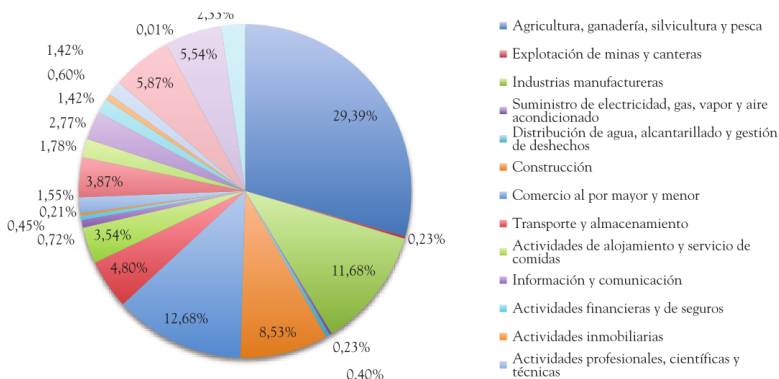
Fuente: INEC 2001, 2010: Censo de Población y Vivienda

Tabla 2: Ramas de actividad de la microrregión Nororiental (2001)



Fuente: INEC 2001, 2010: Censo de Población y Vivienda

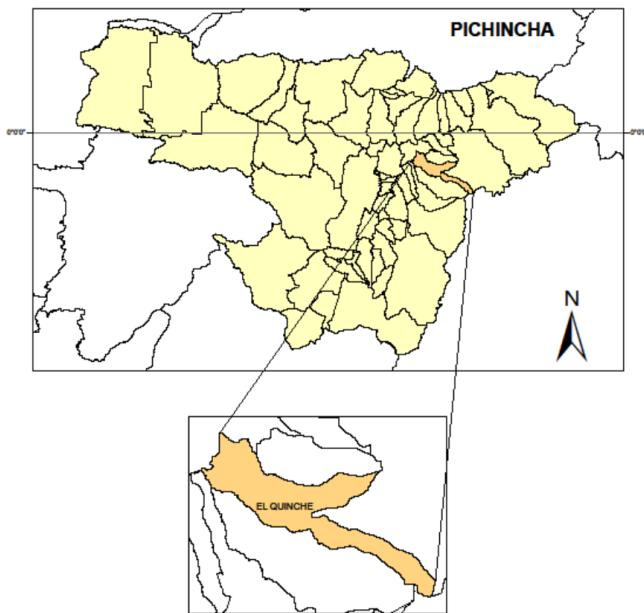
Tabla 3: Ramas de actividad de la microrregión Nororiental (2010)



Fuente: INEC 2001, 2010: Censo de Población y Vivienda

1.3. Características socioeconómicas de “El Quinche”

Mapa 3: Ubicación Parroquia de El Quinche



Fuente: GADPP – DGPLA, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Quinche

La parroquia del Quinche se encuentra ubicada en el sector nororiental del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, en el valle de Tumbaco, con los siguientes limites; al norte con la parroquia Acázubi, al Sur con la parroquia de Checa, al este con la parroquia Cangahua y la reserva ecológica Cayambe – Coca y al oeste con la parroquia Guayllabamba, el punto más alto se encuentra a 2.600 m.s.n.m.¹⁴, tiene una superficie de aproximadamente 30.06km².

Situación Demográfica

De acuerdo a los datos del censo del 2010 la parroquia de “El Quinche” tiene 16.056 habitantes con el siguiente comportamiento “...es ascendente desde 1 año hasta los 29 años de edad, siendo a los 29 la edad de descenso de la población. Al momento no se cuenta con personas que superen los 100 años; existe paridad de género en todos los rangos, siendo constante esta característica...” (GAD de la Parroquia del Quinche, 2011)

De acuerdo al INEC¹⁵ en el año 1950 “El Quinche” tenía 3.763 habitantes, para el año 1990 se incrementa a 6.706 habitantes, han pasado cuarenta años y la población apenas se logró duplicar. Desde este año la población inicia un crecimiento acelerado, para el año 2000, en tan solo una década, se duplica la población llegando a 12.870 habitantes. Esta es una tendencia que va en desacuerdo al crecimiento de población en la provincia que mantiene un crecimiento más modesto. Este fenómeno está relacionado con la atracción funcional de la ciudad como generadora de empleo, el aumento de la migración interna del campo a la ciudad, y el gran volumen de comercio que esta genera. Sin embargo desde el año 2000 la población solo creció en 3000 habitantes, estas fluctuaciones en el crecimiento de la población pueden ser debidas al cambio repentino de estas variables originadas esencialmente por crisis económicas cíclicas.

¹⁴ Metros sobre el nivel del mar

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística y Censo

CUADRO 1: Población de El Quinche, según Censos

	POBLACIÓN SEGÚN CENSOS						
	1950	1962	1974	1982	1990	2001	2010
PICHINCHA	381.982	553.665	885.078	1.244.330	1.516.902	2.388.817	2.576.287
DMQ	314.238	475.335	768.885	1.083.600	1.371.729	1.839.853	2.239.191
ZONA	23.850	28.676	38.655	55.236	75.178	131.368	125.895
EL QUINCHE	3.763	4.025	4.485	5.746	6.706	12.870	16.056

Fuente: Censo INEC 2010

Actividades económicas

Los índices económicos de pobreza en la parroquia son preocupantes: el “...54.100% que corresponde a 8.637 habitantes son “pobres” y el 45.90% que corresponde a 7.329 habitantes son “no pobres”...” (INEC, 2010), esto está directamente relacionado con el PEA¹⁶ que para el 2010 es de 7.595 habitantes, frente a los 5.083 habitantes del PEI¹⁷ a pesar que la población en edad para trabajar es de 12.678 habitantes.

Si existen 12.678 habitantes en edad para trabajar, y 8.637 habitantes del total de la población son pobres, quiere decir que la población económicamente activa que incluye a los desempleados (7.595 habitantes) se dedican actividades mal remuneradas o de baja calidad de empleo.

Es interesante analizar que de 12.678 habitantes en edad para trabajar, 5.083 habitantes son población económicamente inactiva, descartando que se traten de jubilados o niños

¹⁶ Población económicamente activa “... conjunto de la población que a partir y hasta la edad que cada Estado fija como límites mínimo y máximo para ingresar y egresar del mundo laboral, se encuentra efectivamente trabajando o está buscando activamente un puesto de trabajo. Está por lo tanto integrada por quienes están trabajando y por los desempleados...” (De Conceptos, 2017)

¹⁷ Población económicamente inactiva “...aquellos que a pesar de cobrar una remuneración no producen, como los pasivos (jubilados y pensionados); aquellos que no cobran salario: los estudiantes en general y niños en la etapa de escolarización obligatoria, las amas de casa; y los que poseen otras fuentes de ingreso como los que viven de renta...” (De Conceptos, 2017)

en etapa de escolarización, cabe cuestionarse sobre las actividades a las que se dedica este sector, y si tales actividades son formales o informales.

De acuerdo a los datos proporcionados por el INEC, las ramas de actividad de la parroquia del Quinche corresponden a la rama agrícola y ganadera en consecuencia se precisa para tal actividad tierras productivas porque en mucha menor cantidad la población se dedica a realizar actividades comerciales y de turismo religioso, prioritariamente.

CUADRO 2: Ramas de actividad en la parroquia de El Quinche

RAMA DE ACTIVIDAD	CASOS	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2863	37.64 %
Explotación de minas y canteras	11	0.14 %
Industrias manufactureras	599	7.88 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	18	0.24 %
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	30	0.39 %
Construcción	514	6.76 %
Comercio al por mayor y menor	1192	15.67 %
Transporte y almacenamiento	318	4.18 %
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	265	3.48 %
Información y comunicación	50	0.66 %
Actividades financieras y de seguros	30	0.39 %
Actividades inmobiliarias	11	0.14 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	69	0.91 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	226	2.97 %
Administración pública y defensa	117	1.54 %
Enseñanza	215	2.83 %
Actividades de la atención de la salud humana	68	0.89 %
Artes, entretenimiento y recreación	26	0.34 %
Otras actividades de servicios	127	1.67 %
Actividades de los hogares como empleadores	227	2.98 %
No declarado	445	5.85 %
Trabajador nuevo	185	2.43 %
Total	7606	100 %

Fuente: Censo INEC 2010

Se puede destacar las siguientes ramas de actividad: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la industria manufactureras, la construcción, comercio al por mayor y menor y las actividades no declaradas, son las únicas ramas de actividad que superan el 5% del

PEA y suman el 73.71% de las actividades desarrolladas en “El Quinche”. Entre las opciones, la agricultura formal de monocultivos y la industria son las que ofrecen estabilidad laboral, mientras que la construcción y el comercio dependen de las tendencias del mercado.

El turismo, en especial el religioso es nombrado varias veces como una fuente de ingresos, sin embargo, no aparece como una rama de actividad en la información proporcionada por el INEC, entonces el turismo debe estar implícito en actividades como alojamiento y servicio de comidas, artes, entretenimiento y recreación y otras actividades de servicio. Hay que observar que la suma de estas actividades corresponden al 5.49% de PEA, reflejando que el turismo resulta ser una actividad ocasional y, por la alta informalidad en la que se desarrolla, marginal en la renta obtenida.

Características Ambientales

El clima del territorio de la parroquia de “El Quinche” varía entre temperado y subtropical, al encontrarse en un valle interandino, la temperatura varía entre 17 y 17,4°C, sin embargo, por la diferencia de altura en ciertos sectores tienden a tener temperaturas más bajas. Las precipitaciones tienen un promedio anual de 45.9 mm, en los meses de julio y agosto hay menos precipitaciones.

Debido a la tendencia agrícola de la parroquia las fuentes hídricas cobran vital importancia, el territorio cuenta con “...2 micro-cuencas, mismas que son compartidas con los territorios de: Guayllabamba por el Río Coyago y Checa por el Río Uravía, con un pequeño porcentaje de drenajes menores...” (GAD de la Parroquia del Quinche, 2011). Estas cuencas se encuentran alimentadas por las quebradas Aglla al sur y Cascago, San Isidro y La Esperanza al norte. Adicionalmente, los agricultores cuentan

con el sistema de riego “El Pisque¹⁸”. El agua de consumo humano proviene en su mayoría de los páramos cercanos: La Vaquería, Sumayacu y Yanajaka, que son procesados en la planta de tratamiento ubicada los sectores de San Antonio y Canalzanja.

A pesar de la importancia del sistema de abastecimiento hídrico, la *“...mayoría se encuentran afectadas por las descargas directas del sistema de alcantarillado y basura depositada en las mismas, añadiendo un factor importante a estas como las descargas realizadas por la actividad florícola...”* (GAD de la Parroquia del Quinche, 2011)

En relación al patrimonio natural de la parroquia, el 21.52% del territorio corresponde al Parque Nacional Cayambe Coca, que de acuerdo al SNAP¹⁹ fue declarado como reserva ecológica el 17 de noviembre de 1970 y parque nacional en el 2010. Cuenta con una gran diversidad puesto que se han registrado más de 100 especies de plantas endémicas, 200 especies de mamíferos, 900 de aves, 140 de reptiles y 116 de anfibios; y está conformada por *“...80 lagunas glaciares y alimentadas por los deshielos del Cayambe y manantiales naturales formados por la condensación de la neblina existente en la zona. Las lagunas Papallacta, San Marcos y Puruhanta son las más grandes y más utilizadas por las comunidades. Además, en el páramo de Oyacachi se encuentra el sistema de humedales Ñucanchi – Toropamba, catalogado como sitio RAMSAR y de importancia regional...”* (SNAP, 2010)

Sistema Social y Cultural

De acuerdo al GAD de la Parroquia de “El Quinche” el eje cultural más importante es el religioso, derivado de la presencia de la Virgen del Quinche y el templo de los padres oblatos, a pesar de la icónica figura religiosa, la parroquia no evidencia posibilidades

¹⁸ “...El sistema de riego El Pisque fue construido por el Estado ecuatoriano y transferido a la Junta General de Usuarios. Su infraestructura cubre un área de aproximadamente 13.000 ha. Se ubica en las faldas de las estribaciones de la cordillera occidental al oeste del distrito metropolitano de Quito...” (Bravo, 2014)

¹⁹ Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador

adicionales de expresión cultural para ser desarrolladas, consecuencia de la “...insuficiente estructura física adecuada para estas manifestaciones, con la escasez de procesos de formación permanente, con la desorganización de los diferentes actores sociales que provoca acciones aisladas y de poca convocatoria y el desaprovechamiento, por falta de investigación y de reconocimiento social del patrimonio...” (GAD de la Parroquia del Quinche, 2011),

La pérdida paulatina de reconocimiento cultural, dado un único factor de identificación; sumada al desarraigo de las nuevas generaciones, se define una ciudad sin identidad cultural, aun cuando la parroquia tiene otros ejes de desarrollo dignos de tomar en cuenta. Por ejemplo, los hechos históricos que son previos a los prodigios atribuidos a la Virgen del Quinche, y cuentan los atributos de los pueblos aborígenes: “...las evidencias arqueológicas, históricas y etnográficas, numerosas aunque no suficientes para la reconstrucción del pasado de la zona, podemos señalar que la relevancia religiosa ha ocultado por muchos años la relevancia histórico-arqueológica de la comarca...” (Cajas, 2017)

A estos factores se añaden las patologías derivadas de la pérdida de identidad cultural, la emigración, la informalidad del comercio, que generan o agravan problemas sociales, entre ellos el alcoholismo y la violencia doméstica, el “...uso indebido de drogas provoca pandillaje, usura y, en último término, sicariato...” (GAD de la Parroquia del Quinche, 2011). Por tanto, esta cadena de hechos son considerados la raíz de distintas manifestaciones de violencia que generan debilitamiento del tejido social y la agudización de la pérdida del valor originario de la comunidad.

En referencia a las madres, niños, adultos mayores y discapacitados que suman 12.328 habitantes, que conforman la población de atención prioritaria viven en condiciones inadecuadas, debido a las marcadas diferencias económicas y falta de acceso a recursos.

| Grupos étnicos y migración

En la parroquia de “El Quinche” *“...pese a que existe una gran cantidad de referentes andinos en la cultura de Yaruquí, no se reconocen grupos étnicos en la parroquia y, en el área de organización social no existen formas de organización a partir referentes culturales étnicos...”* (GAD de la Parroquia del Quinche, 2011)

Como anteriormente se ha mencionado, la relevancia de la “Virgen del Quinche” en el ámbito nacional, y en menor medida en el internacional, genera ciertos flujos externos migratorios hacia el centro urbano, que “...sobrepasa las capacidades de acogimiento de la población. Esta condición se refleja en problemas de tránsito vehicular, ventas ambulantes desorganizadas, insuficiente capacidad de recolección de basura y, en general, desorganización urbana...” (GAD de la Parroquia del Quinche, 2011). A este factor hay que añadir la presencia de la industria, con hábitos de contratación precarios y temporales, condición que marca la inestabilidad laboral desvalorizando la mano de obra local, y favoreciendo el ingreso de grupos sociales foráneos que inciden en el cambio de las costumbres y tradiciones de la sociedad originaria de “El Quinche”.

1.4. Parroquia del Quinche. Evolución Histórica

Como se ha argumentado, pese a la realidad económica reflejada en la distribución del empleo según actividad, resulta inevitable hablar de “El Quinche” por su carácter religioso, y la imagen de la Virgen como su mayor icono. La parroquia es visitada frecuentemente con fines religiosos o espirituales, aun cuando la tradición que genera el interés turístico no ha tenido una pedagogía social más allá de la idolatría. Este argumento cifra que *“uno de los mayores problemas en el tratamiento del tema de la Virgen y del Santuario para los Andes es la ausencia de una literatura que haya abordado su estudio desde su polifuncionalidad en un perspectiva histórica. Hasta hace muy poco tiempo el vacío abarcaba de manera global el tema de la religiosidad popular”*(Salgado, 1997, p.60).

Este fenómeno se puede generalizar en muchas localidades del Ecuador, y se enmarca dentro del fenómeno llamado religiosidad popular, que el autor Rueda (1982) señala como “aquel modo de ser religioso más vivencial que doctrinal, un tanto al margen de lo oficial, nacido entre nosotros del encuentro del catolicismo español con las religiones precolombinas y que es vivido por las masas numéricas más que por las minorías selectas religiosas” (Rueda, 1982, p. 32). Otra forma para definir este fenómeno es “...la religiosidad popular son las creencias subjetivas populares, símbolos y ritos, junto a comportamientos o prácticas objetivas con sentido, producto de historia centenaria – que no puede confundirse con la religión oficial clerical-.es un <<campo religioso>> propio, con autonomía relativa, que tiene por sujeto al pueblo, aunque inciden sobre él sacerdotes, shamanes y profetas (Dussel, 1990)

De acuerdo al autor Manuel Marzal y otras bases teóricas, aportadas por Luis Maldonado y Mircea Eliade, mencionan que esta acepción religiosa en realidad es una religiosidad itinerante con las siguientes observaciones:

- a. El carácter de desahogo emocional.
- b. El trato personal con el personaje divino, donde es la única ocasión en que se dialoga con éste, y aparece como persona más que como idea.
- c. Reaparece la idea del Dios exigente.
- d. La oración de súplica para resolver los problemas inmediatos y de tipo material que tienen planteados quienes oran.
- e. La necesidad de ofrendar sacrificios a Dios.
- f. El divorcio entre estas normas de piedad y otras que, según la teología católica, son objetivamente de mayor valor.

CAPITULO 02 – Ordenamiento Territorial

2.1 Introducción

Desde que los seres humanos decidieron vivir en comunidad, cohesionándose en territorios comunes para formar sociedades, sin importar el tipo de cultura, costumbres o religión a las que pertenezcan, las organizaciones sociales y quienes las han liderado han observado la necesidad de regular el uso de suelo por la permanente confrontación entre los intereses sociales y los que persiguen los grupos dominantes.

Sin embargo, mientras más desarrollada es una sociedad, los problemas territoriales y urbanos son más complejos, y en la actualidad a estos se añaden los de tipo ambiental. En conjunto, esta circunstancia constituye una amenaza a la supervivencia de la humanidad. La modificación del estilo de vida ha incidido en una explotación mayor de los recursos disponibles pero debe orientarse hacia un desarrollo sustentable, pero a pesar de los avances en conciencia social y en legislación han surgido nuevos instrumentos técnicos de planificación territorial y urbanismo que los habitantes deben asumir y acatar. En el caso del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es su municipio el ente que dictamina las políticas de ordenamiento territorial basadas en compromisos sociales, ambientales, económicos y jurídicos.

Los problemas de los territorios tienen una directa relación con la dificultad de la obtención de los recursos disponibles que satisfacen las necesidades básicas en variados temas de cada asentamiento humano. Este factor se agudiza en el caso de los territorios agrícolas que ceden, a veces forzosamente, sus áreas frente a las demandas de nuevos usos de suelo para la industria de alto impacto, vivienda, equipamientos y ocio.

El Distrito Metropolitano de Quito no adolece de falta de legislación, por tanto no debería ser una ciudad sin planificación. De hecho, en el ámbito nacional es quizás la circunscripción que cuenta con numerosos instrumentos jurídicos para la consecuente

aplicación técnica, pero lamentablemente la operatividad se complica por la dinámica urbana de constante evolución que provoca demoras e interrupciones en los trámites.

Las herramientas de diseño territorial han evolucionado y se someten a cambios y perfeccionamientos, y a pesar que se reinventa para mejorar la calidad de los procesos e involucrar a los actores institucionales y ciudadanos, parecería que tales esfuerzos son insuficientes. Por ejemplo, en la actualidad por la importancia que, política y jurídicamente, tiene la participación de múltiples actores sociales en los procesos de planificación estratégica; los instrumentos y dispositivos de participación se confrontan con los intereses políticos coyunturales que a su vez, responden a objetivos ajenos a la equidad social y territorial. El camino hacia la concienciación ciudadana e institucional atravesará esos inconvenientes mientras no se dimensione y valore a la planificación en toda su dimensión y proyección hacia el bien común.

Adicionalmente, en la actualidad las patologías urbanas se agudizan por las graves consecuencias del calentamiento global, el consumismo incontrolado de recursos, el riesgo de las armas nucleares, entre otras externalidades. Por tanto, el ordenamiento territorial las ha evadido concentrándose en la distribución y cambios de uso de suelo para las inversiones de ciertos grupos de interés, la mitigación de conflictos en los asentamientos humanos espontáneos, la improvisada integración de las políticas sectoriales, la búsqueda de nociones heterodoxas para la equidad social y el equilibrio ambiental, y el combate a la pobreza con carácter paliativo más que preventivo.

Se entiende que las acciones descritas son insuficientes y más aún cuando de por medio está la búsqueda responsable de alternativas de desarrollo sustentable, que reduzca la vulnerabilidad ante las amenazas naturales y antrópicas causantes de situaciones de desastre, que propenda al uso racional de los recursos naturales, y al mejoramiento de la calidad del medio ambiente.

2.2 Definiciones del ordenamiento territorial

Para el presente trabajo interesa situar como concepto integrador al ordenamiento territorial, que surge como disciplina particular, enraizada al urbanismo, alrededor de los años ochenta, teniendo en su aparición una aplicación minoritaria frente a las nociones tradicionales derivadas al urbanismo moderno. Lentamente fue alcanzando un entendimiento global en virtud de su carácter interdisciplinario, dadas sus premisas de comprensión del territorio en distintas acepciones y dimensiones, que orienta su aplicación práctica desde y hacia distintos sistemas y subsistemas urbanos y sociales.

El ordenamiento territorial se considera una disciplina científica desde el año 1983, cuando por unanimidad se aprobó la “Carta Europea de Ordenamiento Territorial”, en la 6° reunión de la Conferencia Europea. Allí se menciona que es una rama científica cuyo objetivo rector es el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del territorio, acumulando la experiencia de todas las disciplinas que operan en un espacio común.

A las definiciones originarias se han aplicado, en distintas regiones del mundo, otras que permiten asumir sus particularidades:

“...establecer los usos de las diferentes zonas que conforman el espacio físico nacional, de acuerdo a sus características intrínsecas y a los objetivos de desarrollo que se aspira alcanzar dentro de un horizonte de tiempo predeterminado...”. (Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales Renovables de Venezuela, 1978)²⁰

“...Un conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos buscando su desarrollo socioeconómico,

²⁰ Primer cuerpo jurídico de OT en América Latina

teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio considerado y la armonía del medio ambiente...”. (Jordan y Sabbatini, 1988)

“...Es la manera de redistribuir geográficamente la población de acuerdo con la potencialidad de los recursos naturales y de las condiciones físico-bióticas, como búsqueda de unas mejores condiciones de vida...”. (Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, 1991)

“...Un proceso y una estrategia de planificación, de carácter técnico – político, con el que se pretende configurar, en el largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos sectoriales del desarrollo...”. Angel Massiris, 2005.

“...El Ordenamiento Territorial (OT) es un proceso político-técnico-administrativo orientado a la organización, planificación y gestión del uso y ocupación del territorio, en función de las características y restricciones biofísicas, culturales, socioeconómicas y político-institucionales. Este proceso deber ser participativo, interactivo y basarse en objetivos explícitos que propicien el uso inteligente y justo del territorio, aprovechando oportunidades, reduciendo riesgos, protegiendo los recursos en el corto, mediano y largo plazo y repartiendo de forma racional los costos y beneficios del uso territorial entre los usuarios del mismo...” MAGyP, 2012

Con estos antecedentes se podría concluir que el Ordenamiento Territorial es, básicamente, una forma de organización espacial, que procura un reparto eficiente de los recursos y que interrelaciona varias disciplinas para lograr sus objetivos. Sin embargo, a pesar de que hay un consenso en las definiciones, existen graves inconvenientes en su aplicación como la demora en los análisis que provoca desfases en

el tiempo de planificación, y la incidencia indebida de grupos de poder en las políticas que se aplican al territorio. Si bien estas definiciones tienen un carácter técnico, subsiste la necesidad de entablar un diálogo entre las comunidades y las instituciones para garantizar un apropiado funcionamiento que se puede colegir de los usos y costumbres ancestrales con raíces antiguas y profundas. Para aclarar este argumento, cabe glosar una cita sobre la descripción del concepto tradicional-indígena del ordenamiento territorial:

“...Resulta común para muchas culturas indígenas Andinas y del Amazonas, es necesario entender que “al hablar de territorio, los indígenas están hablando del espacio que ha dado nacimiento a sus etnias, en el cual se articulan todos los aspectos de su cultura: economía, salud, educación, manejo ambiental, rituales, estructura social y política. Allí se integran los ámbitos materiales y espirituales de la vida indígena”²¹

Y que al hablar de orden, consideran que “el territorio que les fue entregado a cada cultura vino con un orden; los ancestros recibieron todas las indicaciones de cómo vivir allí, de cómo manejar ese mundo y ser parte integral de él, de cómo relacionarse con todos los seres que lo conforman, tanto animales y plantas, como minerales y espíritus. Ese orden fundamental está escrito en los diferentes aspectos de todas las culturas amazónicas, se ha transmitido por generaciones no sólo en la tradición oral y los rituales (mitos, oraciones, curaciones, cantos y bailes, también en el aprendizaje del quehacer cotidiano, en las normas y dietas que regulan el comportamiento tanto en sociedad la fragilidad del ecosistema en donde habitan, han creado mecanismos culturales para evitar la sobreexplotación del medio que conllevaría no solo al a extinción del econicho, sino también de su propia cultura..”

²¹ COAMA (Consolidación Amazónica), “Por qué los indígenas de la Amazonía están haciendo su propio ordenamiento territorial”. Documento de trabajo #7 (Bogotá, Noviembre de 1999).

“...Es decir, que para esas culturas eso que nosotros llamamos ordenamiento territorial, más que un ejercicio técnico que se lleva a cabo cada cierto número de años (a veces sin que el común de la gente se entere y mucho menos participe de él) es realmente una manera de ser de las comunidades humanas, la cual, por definición, resulta inseparable del territorio del cual forma parte...” (Paruelo et al, 2016)

La diferencia conceptual se demuestra en la raíz del razonamiento ancestral, prioritariamente social y ambiental, frente a la práctica desplegada en el territorio urbano en la actualidad, más bien aupada por los intereses políticos y económicos coyunturales. Esta confrontación tiene como particular escenario a las parroquias periféricas del Distrito Metropolitano de Quito.

2.2.1. Actores del Ordenamiento Territorial

Para concebir una dinámica adecuada de ordenamiento contemporáneo del territorio, intervienen los siguientes actores; gobernantes, profesionales, académicos, científicos por parte de los expertos; las asociaciones por grupo de interés, las organizaciones sociales que representan a las comunidades, los colectivos ambientales y otras formas de organización que incidan en el proceso, y se beneficien o perjudiquen con las consecuencias de la planificación: *“...los actores de gobierno deben manifestar la voluntad política de respaldar este proceso; los académicos y científicos deben ser actores capacitados, con un comportamiento flexible y no aferrado a esquemas, que brinden conocimientos y técnicas de análisis, además deben convertirse en facilitadores entre los intereses de la administración y los restantes actores; mientras los inversionistas tienen que estar sensibilizados con los problemas y no menos importante son los ciudadanos quienes deben ser competentes, concientizados, creativos y exigentes...” (Otero, 2009).*

2.2.2. Objetivos del Ordenamiento Territorial

El Ordenamiento Territorial tiene un carácter integrador, actúa especialmente en áreas vulnerables, orienta a que la planificación de usos de suelo, los equipamientos y los espacios públicos guarden la intención de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, con un especial interés en la equidad social.

Entre los objetivos principales se encuentran los siguientes:

- *La organización coherente de las actividades en el espacio, de acuerdo a un criterio de eficiencia.*

La funcionalidad del sistema territorial que se expresa en la optimización de las relaciones entre las actividades de organización espacial, el aprovechamiento óptimo del uso del suelo en atención al carácter finito del recurso, la ubicación adecuada de las actividades productivas y no productivas, la accesibilidad de la población a los empleos, los servicios, la vivienda y el equipamiento urbano.

- *El equilibrio en la calidad de vida de acuerdo a un criterio de equidad.*

El desarrollo equilibrado consiste en prevenir y corregir los desequilibrios territoriales entre las diferentes unidades territoriales, regiones, asentamientos humanos, el campo y la ciudad, y el ámbito urbano de ciudades y pueblos, todo con miras a alcanzar el progreso y la estabilidad para mejorar el nivel y calidad de vida de la población. Se requiere entre otras acciones, controlar el crecimiento de las regiones demasiado dinámicas y estimular las que manifiestan retraso mediante la localización de inversiones productivas públicas y privadas que generen empleos; la creación de sistemas de transporte que articulen la región y sus unidades geográficas; la capacitación de los recursos humanos y la transferencia de tecnologías e innovaciones de unas regiones a otras.

- *La integración de los distintos ámbitos territoriales en los de ámbito superior, de acuerdo a un principio de jerarquía y de complementariedad. La integración entre sectores persigue un sistema funcional donde quede resuelta la competencia entre sectores. La integración trata de conciliar los intereses conflictivos de los diferentes agentes socioeconómicos y hace prevalecer el interés de la comunidad sobre los intereses privados.*
- *La utilización racional del territorio y la gestión de los recursos naturales de manera responsable.*

La adecuada utilización del territorio como recurso finito, acorde con sus características y potencialidades, mediante el aprovechamiento racional y la rehabilitación de los recursos naturales, que contribuye a la conservación del medio ambiente, a través de la correcta localización de las actividades productivas y no productivas; lo anterior significa, utilizar los ecosistemas, el paisaje, el patrimonio inmobiliario, histórico, cultural y arquitectónico, en beneficio de la sociedad a la vez que se garantiza la producción sostenida de bienes y servicios; además se requiere una adecuada gestión pública y coordinación administrativa, entre los diversos organismos sectoriales del mismo rango y entre los distintos niveles de decisión- (Otero, 2009).

En resumen, los objetivos del Ordenamiento Territorial se centran en hallar soluciones creativas que frenen los desequilibrios sociales generando oportunidades de empleo, calidad en los servicios, de particular descuido en las zonas urbanas y rurales. Para cumplirlos, debe proponer estrategias que eleven de nivel de calidad de vida y paralelamente acredite competitividad al territorio, a través del control de indicadores que controlen la expansión urbana para mitigar los efectos de la gentrificación, la migración, el incremento de pobreza y la reducción de suelo para la producción agrícola.

2.2.3. Pertinencia del Ordenamiento Territorial

La aplicación metodológica del Ordenamiento Territorial resulta pertinente en circunstancias regulares y por supuesto en donde se produzcan desequilibrios que requieran de instrumentos que contrarresten los efectos nocivos de la distribución inequitativa del suelo y la producción, el uso inapropiado y la ocupación desarticulada del territorio, propias de los asentamientos espontáneos (informales), que repercuten en la inseguridad y en algunos casos en violencia.

Como consecuencia de la creciente demanda de nuevo suelo, el agotamiento y deterioro de los recursos naturales, la insuficiente oferta de oportunidades de empleo y productividad, la incapacidad de satisfacer las demandas de vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios, y la gravedad de los riesgos naturales y antrópicos, el planeta enfrenta una encrucijada que obliga a reaccionar en favor de restañar tales desajustes. El libreto de un desarrollo indiscriminadamente expansivo y consumista genera una perversa competencia entre ciudades dejando a su paso la segregación espacial de grupos humanos vulnerables, la aparición de formas extremas de pobreza urbana, agudizando los conflictos sociales y los dramas ambientales. Otero (2009) señala que los puntos de particular conflictividad se concentran en:

- La escasez de suelo, que como recurso finito, es objeto de demandas competitivas, en ocasiones contradictorias, entre los diferentes actores (individuos y organizaciones) que integran la sociedad, motivados por fines económicos o sociales,
- La competencia de distintos usos sobre un mismo espacio,
- La sobreexplotación de los recursos naturales,
- La pugna entre el interés público y el privado,
- La competencia entre sectores socioeconómicos por determinados recursos,

- Las históricas contradicciones ciudad-campo, y
- La aparente contradicción entre conservación y desarrollo.

Como en muchos aspectos de la vida, el primer paso para resolver los problemas es reconocerlos. En la actualidad está clara la contradicción entre la misión natural del ordenamiento territorial como método para alcanzar equilibrios en el desarrollo social y económico, aun cuando su aplicación en determinado territorio enfrenta la fuerte incidencia de intereses económicos o políticos que son extremadamente incompatibles con los objetivos de equidad en la organización territorial. Otero (2009) remarca:

“...Cuando los intereses de los sectores hegemónicos de la sociedad están por encima del interés común se contribuye a: la concentración poblacional en las ciudades; el desarraigo de los habitantes de zonas rurales; la conformación de cinturones de miseria en las grandes ciudades; la negligencia en los controles de actividades económicas de alto impacto ambiental; el aumento de los riesgos a desastres naturales, entre otros...” (Otero, 2009, p.12)

Para el presente trabajo es importante resaltar y analizar los conflictos propios de la frontera Rural – Urbana, aplicados en los procesos históricos de apropiación y uso del suelo en el caso de “El Quinche”. Este territorio deviene de antecedentes de varias épocas: desde los aborígenes nativos del Ecuador, pasando por el simbolismo religioso actual, y llegando a una actualidad definida por la agricultura y la agroindustria como actividades económicas clave para la configuración compleja de un territorio que reclama su consolidación a través de una consolidación integradora. Se trata de un territorio rural que, desde su original asentamiento autónomo se va convirtiendo en un enclave subsidiario de una realidad mayor: el área de influencia oriental del Distrito Metropolitano de Quito. En las últimas décadas ha reflejado problemáticas ya descritas y en la actualidad es un territorio en disputa, dados los intereses público: por un lado las entidades

estatales que intentan favorecer la implantación de sectores hegemónicos como propiciadores de nuevas oportunidades, y por otro, la ciudadanía que promueve intervenciones de escala menor bajo criterios de sustentabilidad territorial y equidad social para provecho de la colectividad. Según señala Gómez (2003):

Se justifica el ordenamiento territorial por la necesidad de superar la parcialidad y el reduccionismo que caracteriza a la planificación sectorial, al quedar todo plasmado en un sistema territorial, que de acuerdo con la teoría de sistemas, sólo puede ser entendido y planificado como un todo. Para lograrlo los planes de ordenamiento territorial utilizan dos tipos de instrumentos: la normativa, orientada, prioritaria pero no exclusiva para mantener lo positivo que tiene la situación actual y prevenir los problemas futuros y los programas de actuaciones dirigidos a aprovechar las oportunidades y a corregir los problemas actuales (Gómez, 2003,p.163).

2.3. Sistema de Ordenamiento Territorial

2.3.1. El modelo territorial

Para la efectividad del Ordenamiento Territorial como proceso planificado, se precisa su materialización mediante planes, los cuales constituyen su principal instrumento. Estos planes “requieren una organización que haga viable su ejecución y garantice la fluidez interinstitucional de información, la complementación de tareas y la coordinación estrecha en la elaboración de estudios diagnósticos y prospectivos²² y en la formulación y ejecución de planes y proyectos (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, 2014, p.4).

²² f. Conjunto de análisis y estudios sobre las condiciones técnicas, científicas, económicas y sociales de la realidad futura con el fin de anticiparse a ello en el presente, Word Reference (2017), recuperado de <http://www.wordreference.com/definicion/prospectivo>

Los modelos territoriales se aplican a cualquier territorio, municipio, provincia, región, país o continente. Las sociedades son tan perceptivas que fácilmente se puede advertir la utilidad que esperan del aprovechamiento o desperdicio del espacio (uso del suelo), “por tanto el estilo de desarrollo determina el modelo territorial que es la proyección espacial de una estrategia de desarrollo económica y social, en una unidad territorial determinada” (Otero, 2009, pág. 14). Sobre este argumento, cabe el cuestionamiento sobre quienes deberían ser los responsables del desarrollo y la explotación del territorio.

2.3.2. Instrumentos de Ordenamiento Territorial

Los principales instrumentos del ordenamiento territorial se obtienen a partir de modelos que simulan los escenarios hipotéticos deseables que se vuelven objetivos a través de planes, programas y proyectos. Estos a su vez, absorben las expectativas a largo plazo incluyendo las consideraciones más coyunturales a fin de entender la lógica de efectividad que persiguen los actores políticos y económicos pendientes de réditos más inmediatistas, tal como cita el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina (Panizza *et al*, 2012)

Planificar el territorio implica, entre otras cosas: propiciar la seguridad alimentaria, distribuir equitativamente costos y beneficios de las transformaciones del territorio, reducir la incertidumbre jurídica en el uso del territorio, transparentar el proceso de la toma de decisiones, mejorar la gestión y administración pública del territorio, contribuir a la coordinación y concentración para la solución de conflictos, generar mecanismos de evaluación y monitoreo de los planes OTR, articular políticas sectoriales y de gestión territorial entre los distintos niveles buscando sinergias, orientar las inversiones en infraestructura productiva, fomentar el arraigo de las poblaciones rurales, promover la recuperación de los ecosistemas, minimizar el deterioro de los recursos naturales y la contaminación, propiciar el desarrollo de cadenas

productivas, mejorar la competitividad y el empleo, promover la mayor equidad y la reducción de las brechas territoriales.

A la cita se añade la contribución de Otero (Gómez, 2002): “El Ordenamiento Territorial requiere diagnosticar el sistema territorial actual, prever el futuro y gestionar su consecución; está por tanto vinculado a la realización de planes y de su aplicación”

El autor Gómez Orea señala cuatro principios generales para la elaboración de un plan de ordenamiento territorial (Gómez, 2002):

- La responsabilidad compartida donde debe prevalecer la participación ciudadana, debe asumirse la sensibilidad y preferencias de la población, en todas las fases del proceso, desde la etapa de análisis hasta la aprobación del plan,
- La sensibilización, representada por la motivación de todos los actores que intervienen en las etapas de elaboración del plan y la gestión,
- La comunicación que es la transmisión de información que debe ser fluida y fidedigna, horizontal y vertical; la concertación, referida a la negociación entre los diversos agentes socioeconómicos a fin de repartir correctamente las responsabilidades entre ellos, las cargas y los beneficios del plan,
- La calidad, tanto del territorio, como de las actividades productivas y no productivas y de la gestión en aras del desarrollo sostenible y el aumento de la calidad de vida.

De acuerdo con lo que señalan los autores citados, los problemas se deben resolver al nivel menor, es decir en la localidad (la unidad barrial), mientras se sube la escala, cada nivel debe adoptar sus propias responsabilidades. Los planes consideran el empleo de recursos humanos, naturales, construidos y físicos de cada localidad y promueven las

actividades en dependencia de las actitudes y aptitudes de la población para, en lo posible, gestionarlos de forma autónoma.

Hay que mencionar también la diferenciación entre escalas territoriales, como parámetro que define con distinto tipo de detalle las particularidades de la escala nacional, regional, local y barrial. Este proceso permite analizar la variedad de unidades territoriales que articula el suelo, y nos permite identificar objetivos –generales, particulares y específicos- a investigar, diagnosticar y prospectar, siendo las más comunes las unidades físico-naturales, la división político administrativa, las unidades ambientales, los ecosistemas sensibles, las unidades de paisaje, entre otras.

En los sistemas territoriales se concentran las temáticas específicas de análisis según los intereses y relaciones que se establecen en el territorio, de acuerdo a Otero (2009) quien menciona la siguiente clasificación:

Subsistema del medio físico (recursos naturales y medio ambiente)

Se realiza una valoración del territorio, su fragilidad, la capacidad receptora de efluentes, el potencial natural del territorio, el medio ambiente, incorpora los criterios de protección y las restricciones de uso inherentes a los ecosistemas frágiles y de protección, la detección, localización y valoración de los procesos y riesgos naturales, la mitigación y prevención y una nueva temática, la variabilidad y el cambio climáticos y su adaptación. Se perfilan los mecanismos de aprovechamiento y conservación de los recursos.

Subsistema de la población y las actividades de producción

La población adapta el medio físico para ubicar sus actividades, toma de ellos sus recursos para transformarlos en su propio beneficio y le incorpora los

desechos. Se valora la estructuración y distribución del sistema de asentamientos humanos, la jerarquía de los asentamientos, las alternativas de crecimiento de los asentamientos existentes, y los de nueva creación, la estructura de la población por edades y sexo, la fuerza de trabajo, la población activa y ocupada, las migraciones, las condiciones del hábitat, su estructuración y articulación.

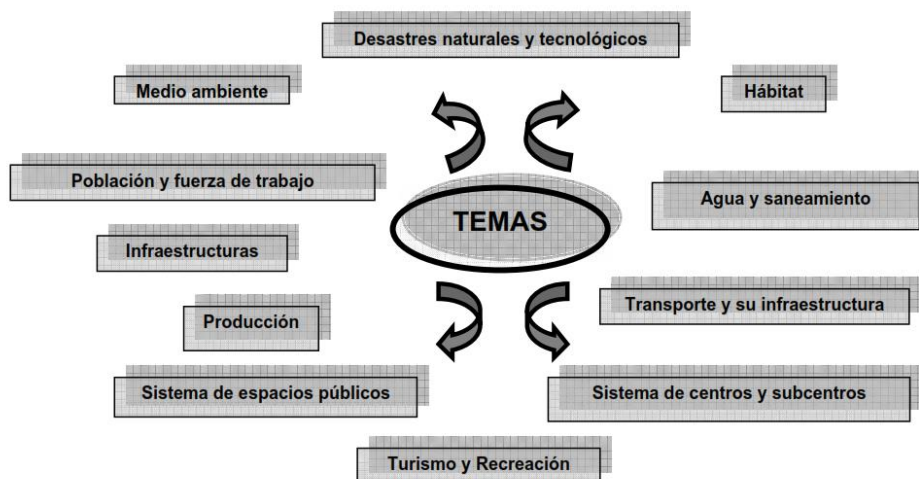
Se incluye en este sistema el análisis de las actividades económicas, de producción y consumo, la base económica, las actividades que generan empleos, los desequilibrios existentes y la carencia de servicios e infraestructura de apoyo a las actividades económicas.

Subsistema de infraestructuras

Analiza el agua y el saneamiento, incluye el abastecimiento de agua, la disposición de las aguas residuales, el drenaje pluvial y la protección contra inundaciones de los objetivos económicos y sociales; el transporte y su infraestructura, entre los principales aspectos están los trazados y categorías de las vías principales urbanas y rurales; el sistema de transporte peatonal, ciclos, automotor, ferroviario, puertos y aeropuertos; la electricidad, y las comunicaciones, entre otros.

Para resumir las categorías de análisis del Ordenamiento Territorial, Otero ejemplifica el argumento con la siguiente figura:

Ilustración 1: Temas que abarca el Ordenamiento Territorial



Fuente: Otero, 2009

2.3.3. Fases para la elaboración de un plan

La elaboración de un plan es un proceso lineal, al contrario, se desarrolla de manera participativa, interactiva e iterativa con flujos de información en dos direcciones que enriquecen las diferentes fases, “Un proceso de OTR debe tener al menos tres etapas que no ocurren de forma estrictamente secuencial” (Orea 2002); en concordancia con Otero (2009) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Argentina, se definen: Etapa preparatoria, de diagnóstico, planificación - gestión.

Los resultados se convierten en instrumentos normativos y jurídicos, cuyo éxito procesal varía de acuerdo al país y a la fortaleza de las instituciones públicas, porque “el grado de institucionalidad es bajo, debido a conflictos específicos o enfrentamientos entre usuarios ancestrales o históricos del “recurso” y aquellos nuevos aspirantes a explotar el recurso en cuestión” (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, 2014), por tanto, los resultados serán de mala calidad.

En cambio, “cuando el grado de institucionalidad de un país es alto, la motivación surgirá de los ámbitos de gobierno a partir de impulsar leyes y posteriormente directrices que indiquen que se puede hacer en qué lugar, basados en el desarrollo estratégico de un territorio específico” (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, 2014). Entonces, los objetivos se cumplirán con un alto nivel de calidad.

Etapa Preparatoria. - tiene cuatro grandes fases. Primero, el análisis de disposición de recursos (fuentes de financiamiento y fondos), para iniciar con expectativa real el desarrollo del plan; segundo, el análisis del marco normativo que esboce la estructura legal y administra del proceso, y que gesta el sistema de gobernanza, identificando los perfiles y responsabilidades de los actores, potenciando el capital humano y social e identificando las necesidades reales. Tercero, el estudio de las normativas y políticas que inciden en el funcionamiento territorial, a fin de determinar alcances, restricciones, limitaciones y posibles vacíos en el marco político legal, que serán integradas posteriormente. Cuarto, el planteamiento de un cronograma de actividades y sub-actividades para la elaboración del OTR.

Etapa de Diagnóstico. - para poder identificar y caracterizar los conflictos actuales y potenciales es necesaria la obtención de datos fiables mediante la cooperación de todas las instituciones relacionadas, a manera de proceso decisivo para el análisis del sistema socio-territorial, de la información debidamente clasificada e integrada. Para ello se precisa de la construcción de sistemas de información geográfica y establecer estrategias de comunicación y participación sobre estos soportes.

Etapa de Planificación y Gestión. - se trata de la definición de objetivos y metas que se gestionan con la población en los ejercicios de participación social para sensibilizar a la ciudadanía. El componente político institucional deberá velar por la transparencia del proceso, cuyos resultados fructificarán en la generación de diferentes escenarios que

articulen los aspectos económicos, sociales y ambientales (ecosistémicos), a través de métodos multi-críticos a cargo de equipos interdisciplinarios.

Finalmente, se generan espacios virtuosos para la toma de decisiones, basados en la difusión pública y abierta de los procesos y resultados que garantizan la transparencia y la seriedad que un proceso participativo auténtico demanda. Entonces, se producen las acciones concretas referidas a la planificación general, los patrones de uso y ocupación, transformación y uso potencial del territorio con los siguientes enfoques:

- Normativos o legales, que comprenden leyes, decretos nacionales o provinciales u ordenanzas municipales.
- De gestión, documentos para la orientación del uso y gestión del territorio, que se detallan a través de en planes, programas y proyectos.
- Económicos, con el objetivo de alterar los precios relativos, para asegurar los diferentes usos del territorio.
- Ambientales, comprende la evaluación del impacto ambiental.
- De participación, define los procesos de formulación, modificación, evaluación, control de los planes y programas.
- Comunicación, sensibilización y educación, que detalla las estrategias de comunicación a lo largo del proceso.

Complementariamente, y en relación a la gestión los procedimientos subsecuentes para dar seguimiento y retroalimentación a los planes ordenamiento territorial, se toman las siguientes directrices:

- Designar un ente gestor, institución establecida que cuente con credibilidad política y social, que busque la gestión concertada de todos los actores.

- Establecer un modelo de gestión, que defina las normas de funcionamiento del ente gestor, coordine las tareas y responsabilidades de los actores.
- Comunicación de resultados para difundir la información, tanto por los medios de comunicación tradicionales y como por sistemas geográficos de consulta abierta y acceso público.
- Bitácora ambiental, para llevar el registro de las acciones ambientales, basada en una información técnica comprensible y un registro histórico de los acontecimientos.

CAPITULO 03 – Referentes

3.1 Introducción

En los dos capítulos anteriores se hace una revisión de las características físicas, económicas, sociales e históricas de la parroquia del Quinche, así como de los conceptos teóricos que atañen al urbanismo y al ordenamiento territorial, y de los procesos de diseño participativo. En el presente capítulo se estudian los emplazamientos análogos a la parroquia de El Quinche bajo criterios de funcionalidad, por afinidad a la relación entre religión y turismo, y de análisis patológico de problemáticas urbanas que ayudan a explicar los sistemas de producción y propenden al planteamiento de estrategias alternativas de ordenamiento territorial.

En torno al turismo religioso se toma como referentes a cuatro de ciudades hitos de la religión católica, tanto en América Latina como en Europa; y para las nuevas estrategias de ordenamiento territorial el estudio se remite alrededor del estudio de las “Ecoaldeas”, como referencia de aplicación en ciudades intermedias de Francia y Alemania. El estudio de los referentes ayuda a la comprensión de la problemática relativa a la parroquia de “El Quinche” que permite el planteamiento de propuestas de diseño urbano que eleven los estándares de calidad de vida de los habitantes y visitantes, y para el presente estudio se ha introducido el concepto de ordenamiento de las comunas, como variable metodológica que implica tomar en cuenta una referencia histórica ineludible por la condición cultural de los habitantes originarios del territorio abordado.

3.2 Referentes Religiosos

Para lograr tener una posición referencial de “El Quinche” habría que relacionar esta localidad con otras con fuerte sentido religioso, histórico y simbólico. Con esa finalidad se analizaron las ciudades de Fátima en Portugal, Santiago de Compostela en España,

Luján en Argentina y Aparecida en Brasil. Todas estas ciudades son referentes internacionales, donde acuden miles de turistas y reciben eventos de peregrinación multitudinarios.

Para determinar los factores a comparar entre las ciudades mencionadas, se analizaron aspectos básicos de las dinámicas de su desarrollo: ubicación geográfica, origen histórico, características de la ocupación poblacional, actividades económicas predominantes, origen y cantidad de turistas, y la naturaleza del hecho religioso que las ha posicionado como destino religioso. Ver anexo 01. Luego de analizada la información, y superando el nivel descriptivo, se puede advertir algunos aspectos centrales que se detallan de la siguiente manera:

A excepción de Santiago de Compostela, todas las ciudades son de nivel secundario, es decir que no albergan centros administrativos nacionales o regionales. Más bien, se trata de localidades que se encuentran a cortas distancias de ciudades principales (entre 120 y 70 km), que las convierte en destinos aptos para el desarrollo del turismo local por su lejanía relativa de los problemas urbanos de las grandes ciudades. El Quinche tiene esa misma condición, y funciona como un nodo productivo de la zona noroccidental del Distrito Metropolitano de Quito, y es un punto que provoca múltiples conexiones con las provincias del norte del país.

A pesar de su reconocido posicionamiento como ciudades turísticas por motivos religiosos, tanto Santiago de Compostela como El Quinche tienen actividades económicas que superan largamente a los ingresos motivados por el turismo. Para el caso de Santiago, aparte de las funciones como capital provincial, desarrolla actividades como telecomunicaciones, cultura, arte y educación, prioritariamente, intentando mantenerse a la vanguardia de su región (noroccidente de la península ibérica). El Quinche, en cambio, que data de la era preinca, desarrolla materias primas desde la actividad agrícola, artesanías, industrias de bajo y mediano impacto, careciendo de giros

comerciales con actividades de servicios o productos terminados con el suficiente valor agregado para impulsar economías locales para surtir empleo o autoempleo. Notándose un contraste con las ciudades de Lujan, Aparecida y Fátima, que superan en todos los casos los cinco millones de turistas al año, transformando a las religiosas en la base indiscutible de la economía local.

Para que el aprovechamiento económico basado en las actividades surgidas a partir de las vivitas religiosas, es preferible que sean ciudades aisladas, de baja densidad, que permitan el acceso y los flujos desde las ciudades mayores de cada región a las que pertenecen. En cambio, si comparten tal actividad con otras que resultan mayoritarias, es preferible que pertenezcan a redes de distribución siendo nodos de tránsito obligado a múltiples destinos.

Aparecida es la ciudad con la mayor cantidad de visitantes: siete millones. Cifra semejante a Lujan y Fátima, que se obligan a contar con infraestructura de calidad para recibir al menos 10.000 visitantes diarios durante los eventos de mayor concentración, lo que significa que tienden a transformarse en *campus* independiente, a fin de poder surtir los variados y complementarios servicios que exigen los visitantes y peregrinos.

Al contrario, y por el hecho de compartir la actividad económica regular, por sobre la religiosa, Santiago de Compostela intenta bajar la dependencia a las peregrinaciones para situarse en torno a los 140.000 visitantes anuales, en vista de la dificultad de compatibilizar los distintos giros comerciales y productivos. A pesar de que no existe estimación anual cierta, el número de peregrinos y visitantes de El Quinche no permite reconocer a este enclave como de turismo religioso y debería emanciparse de ese prejuicio para garantizar las fuentes de empleo y emprendimiento que amerita su desarrollo a mediano plazo. La única localidad que en la provincia de Pichincha podría

identificarse como turística es San Antonio de Pichincha porque su actividad económica gira en torno al turismo en un casi 80%, es decir en su gran mayoría²³.

Las ciudades y localidades analizadas que tienen carácter religioso se emplazan en los sitios donde se han atribuido milagros o prodigios, que se celebran *in situ* por parte de peregrinos y visitantes, salvo el caso de El Quinche que celebra tales fenómenos aun cuando se habrían producido fuera del emplazamiento. Otras razones tienen que ver con las condiciones impuestas por donantes como es el caso de Luján, cuya Virgen no podía salir de la jurisdicción donde se habían donado los predios para la edificación del santuario. En el caso de Fátima, la demanda de visitantes que quieren complementar su visita con otros contenidos culturales ha impulsado la realización de itinerarios relativos a la edad media como fase reconocible de su historia que complementa la visita por razones religiosas.

Por tanto, se puede resumir que las razones que dan un primer impulso a la dinámica económica y social deben evolucionar a partir del entendimiento de nuevas circunstancias que afirmen o refuercen el impulso primigenio. En el caso de Aparecida, por haberse excedido las capacidades para recibir peregrinos, se decidió construir la segunda basílica más grande del mundo, que cuenta con todos los servicios para atender al número actual de visitante. Santiago de Compostela, en cambio, decidió ofrecer servicios culturales, educativos y de negocios que amplifican la base económica de la ciudad. Para el caso de El Quinche, es notorio el estancamiento que podría provocar una indebida concentración en una actividad que genera empleos e ingresos marginales, debiendo, en cambio, generar otras actividades a partir de su condición de nodo regional del norte del país.

²³ La parroquia de San Antonio de Pichincha está situada al norte de la ciudad de Quito, Ecuador, en el centro mismo de la Mitad del Mundo. Posee superficie de 116,26 kilómetros cuadrados y se encuentra a 2.439 metros sobre el nivel del mar, geográficamente no tiene conexión con la parroquia de “El Quinche”

Si por razones económicas, la respuesta no está en la condición original (es un santuario que adquiere tal condición accidentalmente por la dificultad de acceso a Oyacachi, sitio donde se produjeron los fenómenos milagrosos atribuidos), debería tomarse en cuenta su potencial en virtud de otras razones, probablemente más potentes y decisivas para su desarrollo. Por ello, debería acometer a un cambio de paradigma de desarrollo territorial, tendiente a la compactación y a la racionalización del uso y la ocupación del suelo, que mejore sustantiva y cualitativamente los parámetros de calidad ambiental y de vida humana.

3.3 Asentamientos sustentables

Reconociendo que la complejidad que aqueja al desarrollo urbano hace escasas las posibilidades de desarrollar localidades, al menos sin agudizar las problemáticas de injusticia territorial, contaminación, falta de empleo, entre las principales, el presente estudio ha identificado una particular alternativa, definida y referenciada a continuación.

Ecoaldeas (Ecovillages)

En vista de su utilidad para dar continuidad al régimen de propiedad vigente en entornos rurales con proximidad a otros urbanos, y por la eficacia de los nuevos hábitos introducidos, se ha considerado a las *Ecoaldeas*, que se definen de la siguiente manera:

“un asentamiento, por lo general rural, con una filosofía común relacionada con los recursos naturales y la sostenibilidad, y en la que cada miembro se siente implicado y participe...”

...Está formada por un grupo de personas afines a una ideología ecológica que, por medio de la máxima autosuficiencia, tratan de vivir una vida alternativa a la que ofrece el sistema, bien sea en un pueblo deshabitado, una casa propiedad o alquilada o varias casas en un terreno común...

... Los *ecoaldeanos* desean vivir de una manera gratificante en el plano social, espiritual siendo sostenibles económicamente. Pueden transformar un pueblo sentenciado al abandono en una *Ecoaldea*, convirtiéndolo en un pueblo vivo, capaz de general recursos propios...

... Algunas de las filosofías que rigen una *Ecoaldea* estaban ya vigentes antiguamente en muchos pueblos, en los que se realizaban tareas comunes como construcciones de casas, cultivos de cereales, recolecciones, caza, etc. En nuestros tiempos, la tendencia al individualismo se está radicalizando y acabando con todas estas tradiciones.” (Pina, 2017, p.1)

Las Ecoaldeas dan cabida a un fenómeno social que surge de dos corrientes bastante acertadas. La primera, señalada por Montoya y Dávila (2005) que indica que las Ecoaldeas tienen un antecedente directo en lo que se conoce como los Kibutz judíos, o comunas agrícolas israelíes, que aparecieron en 1910 en asentamientos de poblaciones migrantes rusas con influencias del socialismo, que tienen ideales de ser pueblos “multigeneracionales” marcados por una vida en comunidad, resultado de sus prácticas democráticas y por la responsabilidad del bienestar de cada uno de sus miembros, niños y adultos, por la salud y la educación y por la copropiedad de los medios de producción y de consumo, acorde a lo que señalan Salamanca y Silva (2015):

La segunda corriente, que es señalada por (De los Ríos, 1998) que sitúa como ejemplo a la experiencia del movimiento *hippie* de los años sesenta en Norteamérica, como una forma de contracultura que crítica al materialismo reinante, promoviendo la libertad sexual y la experiencia comunitaria, fue uno de los pilares entre las experiencias de ruptura frente al sistema capitalista, y de la construcción de alternativas sociales desde la solidaridad, el naturalismo, el arte y el amor...”, tal como citan los autores Salamanca

y Silva (2015), existen otros ejemplos de vida comunitaria como los Ashrams en la India, los Lamas en el Tíbet, los Amishes en Estados Unidos y los Ayllus de los Andes.

En el año 1962 se conforma la Fundación Findhron pionera en el uso del término “Ecoaldeas”, y para 1991 la práctica de este modelo fue generalizado bajo la siguiente definición:

“Un asentamiento humano e integral (no solo es una estructura de viviendas, sino un asentamiento donde las actividades humanas están integradas en el medio natural de manera inocua²⁴), concebido a escala humana, que incluye todos los aspectos importantes para la vida, integrándolos respetuosamente en el entorno natural, que apoya formas saludables de desarrollo (sostenible/sustentable)” (Salamanca y Silva, 2015).

Otra definición señala que la historia, que inicia en los años 70 con la formación de comunidades bajo el objetivo de regresar al campo, proponiendo una vida comunitaria con estrecha relación con la naturaleza, criticando la tendencia de vivir en la ciudad a consecuencia de la crisis social, la degradación ambiental, la desigualdad económica, la inseguridad alimentaria y la pérdida de biodiversidad.

Para comprender a las Ecoaldeas como un importante fenómeno social, los autores Salamanca y Silva (2015) remarcan los siguientes puntos:

1. Las ecoaldeas han sido una respuesta a una problemática social anterior, basada ésta en la crisis del medio ambiente y/o ante la pérdida de sentido del modelo de desarrollo del capitalismo contemporáneo.

²⁴ adj. Que no hace daño (Significado - Diccionario, 2017)

2. La respuesta se basa en superar el momento negativo de la crítica a la mera oposición desde la movilización, adoptando la construcción de alternativas viables y factibles en un presente-futuro en proceso de constitución, dejando a un lado las acciones colectivas clásicas de los movimientos sociales del siglo XX

3. La naturaleza de la respuesta está centrada en un espíritu integral, como se lee en Gilman, es decir, es un intento por no dejar afuera ninguna de las dimensiones posibles de la vida social y humana, integrándolas desde la mayor coherencia posible a partir de una visión holística,

4. Las ecoaldeas han sido un fenómeno comunitario que impugna la condición y los efectos individualizantes de las formas de vida contemporáneas; el punto de partida es volver a reconstruir los lazos comunes-comunitarios con aquellos que nos hemos distanciado, con los otros que están ahí y se han vuelto invisibles o irrelevantes: la respuesta es colectiva, no individual,

5. Han sido y son una praxis y un discurso que pone en igualdad de condiciones lo humano con lo natural o, como algunos han dicho, donde el antropocentrismo le cede el puesto al "biocentrismo". La importancia de los ecosistemas y de su equilibrio como condición necesaria para la vida de la especie humana irrumpe en la figura de las ecoaldeas como síntesis de esta necesidad urgente del presente planetario que vivimos. No es que lo humano no sea importante, sino que las vidas de los seres humanos dependen directamente del medio ambiente y de los ecosistemas en los que éstos se encuentran ubicados, y

6. Son un retorno o regreso a la tierra en su riqueza y complejidad; movimiento contramigratorio neorrural que va en dirección contraria a lo que

ha sido el proceso general de consolidación de lo urbano en los siglos XIX, XX y XXI. Se consolidan en la recuperación de lo rural a partir de la resignificación de la producción agrícola y no agrícola y de los valores articulados a vivencias de una territorialidad construida directamente por los participantes.

3.4. Diseño de Ecoaldeas

3.4.1. Introducción

Por lo expuesto, es pertinente tomar como referencia al proyecto ECOCITY, manual para el diseño de ecociudades en Europa. En la presentación del proyecto se plantea señalar la diferencia con otros proyectos modélicos, por ello se menciona *“el grado de adaptación de la estructura urbana a los requisitos impuestos por la circulación peatonal y ciclista y el uso del transporte público (...) si nos remitimos al tipo de desarrollo que se lleva a cabo en las áreas de nueva urbanización hoy en día, existen divergencias adicionales que abarcan el uso eficiente de la energía, la disminución de los efectos perjudiciales sobre el medio ambiente y la creación de un entorno más atractivo para sus habitantes”* (Gaffron *et al*, 2005, p.15). Esta descripción corresponde a un diseño de Ecociudad, resulta interesante porque obliga a pensar a ir más allá del cumplimiento básico de los principios y metas que, en el caso de asentamientos de este tipo, son muy claros, tal como mencionan Gaffron, Skala, y Huisman (2005), que indican que se abarca temáticas específicas que, dependiendo del caso, maximizan o minimizan ciertas características, entre las que se puede destacar:

- *Minimizar la demanda de suelo (especialmente de suelo virgen)*
- *Minimizar el consumo de energía primaria y de materias primas*
- *Optimizar la interacción con los flujos de materiales a escala local y regional*

- *Minimizar los efectos perjudiciales sobre el medio ambiente*
- *Maximizar el respeto por el entorno natural*
- *Minimizar la demanda de transporte*
- *Satisfacer las necesidades básicas y proporcionar dotaciones para el cuidado y la atención de las personas.*
- *Minimizar el bienestar mental de la población y el sentimiento de pertenencia a la comunidad.*
- *Maximizar el respeto por los paisajes y ecosistemas antropogénicos²⁵*
- *Crear un marco de buena gobernabilidad*
- *Maximizar la concienciación ciudadana sobre la importancia del desarrollo sostenible*
- *Desarrollar una economía local diversificada, resistente a las fluctuaciones y con altos niveles de innovación*
- *Minimizar los costes totales del ciclo de vida (maximizar la productividad)*

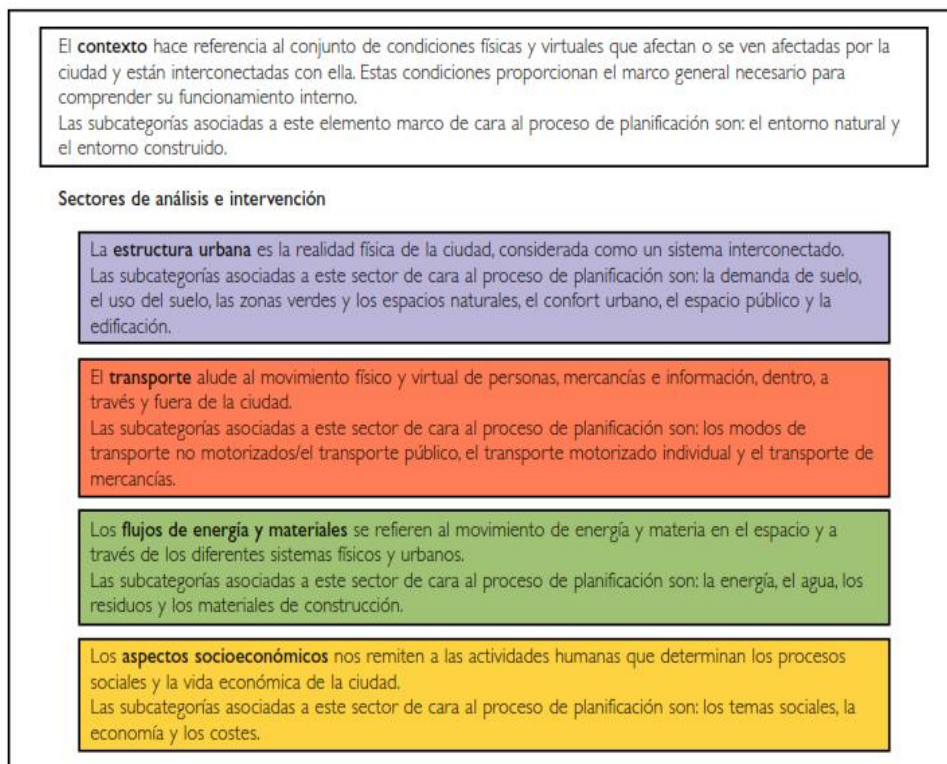
3.4.2. Elementos de una ecociudad

En el capítulo del marco teórico se han sugerido los pasos para un proceso de diseño participativo. La planificación de ecociudades engloba cinco elementos básicos “*un elemento marco como es el contexto local y cuatro elementos que corresponden a los sectores de análisis e intervención: la estructura urbana, el transporte, los flujos de energías y materiales y los aspectos socioeconómicos*” (Gaffron et al, 2005).

²⁵ El término antropogénico se refiere a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana.

Normalmente se usa para describir contaminaciones ambientales en forma de desechos químicos o biológicos como consecuencia de las actividades económicas, tales como la producción de dióxido de carbono por consumo de combustibles fósiles (Andrade, 2017)

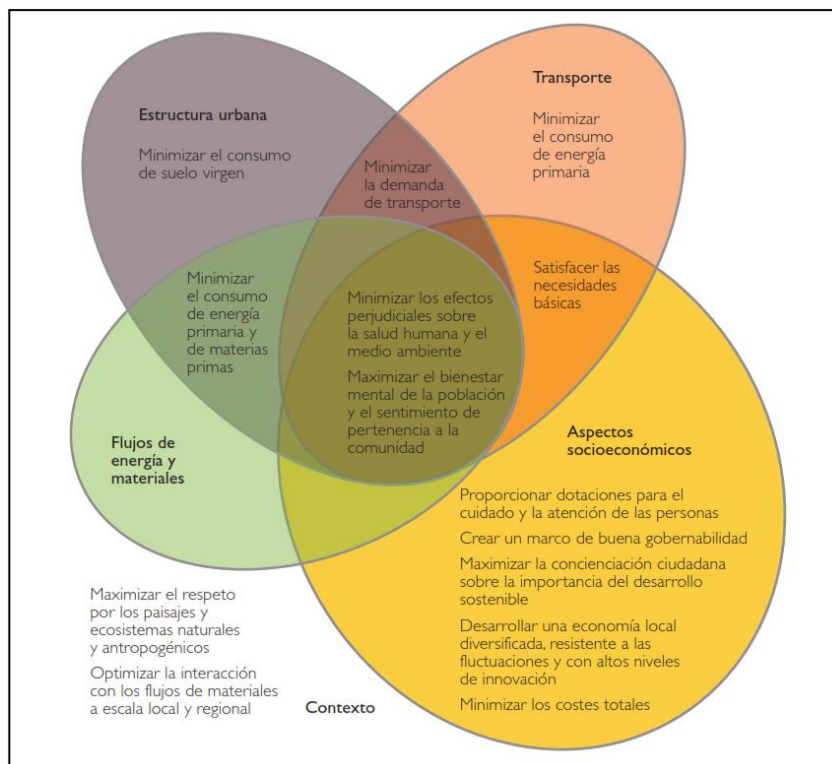
Figura 1: Elementos de planificación de una ecociudad



Fuente: Gaffron *et al*, 2005

Cada uno de estos elementos, básicos para la planificación de una ecociudad, tienen objetivos generales que se relacionan entre sí, tal como se observa en la siguiente figura, el elemento socioeconómico prevalece a los demás y emana los objetivos más esenciales para los habitantes, como: satisfacer las necesidades básicas, minimizar los efectos perjudiciales sobre la salud humana y el medio ambiente, maximizar el bienestar mental de la población y el sentimiento de pertenencia a la comunidad.

Figura 2: Los objetivos generales de una ecociudad.



Fuente: Gaffron et al, 2005

3.4.3. Objetivos por elemento

La aplicación del modelo de Ecoaldeas “...ha de iniciarse solo en caso de que exista una demanda socioeconómica claramente definida que lo justifique...” (Gaffron et al, 2005)- Las ecoaldeas tienen como principal objetivo la protección de los paisajes, los sistemas ambientales, los ecosistemas, los hábitats y las especies, es decir mantener las particularidades del lugar y aprovechar eficientemente los recursos con fines económicos y sociales, justificada la intervención debemos cumplir con los siguientes parámetros para su implantación:

- *La existencia de un sistema atractivo de transporte colectivo que facilite la máxima accesibilidad y promueva pautas de movilidad respetuosas con el medio ambiente. En general, se supone que el área objeto de estudio tiene un potencial elevado si está situada junto a un corredor de la red pública o cerca de uno que pueda ampliarse de modo fácil y económico.*

- *La posibilidad de minimizar el uso del suelo del área de nueva urbanización para conseguir una estructura urbana compacta. En este sentido, “son preferibles las zonas en desuso o degradadas con una ubicación interesante (el caso de antiguos terrenos militares, industriales, portuarios o ferroviarios) y los centros urbanos (áreas de densificación). También es preciso tener en cuenta el grado de compacidad de las zonas adyacentes antes de decidir si el emplazamiento es el apropiado para albergar un desarrollo de alta densidad” (Gaffron et al, 2005, p.29).*

Estructura urbana. - una estrategia común del diseño urbano es implementar estrategias de zonificación (vivienda, comercio e industria), creando polígonos definidos, por lo general con una movilidad compleja “...en Europa, la calidad de las áreas urbanizadas y la necesidad de evitar la dispersión son cuestiones básicas para la planificación integrada...” (Gaffron et al, 2005).

El concepto de ecociudad recupera las zonas abandonadas o degradadas, edificios existentes y el relleno de vacíos urbanos con usos mixtos, por ello supone que “es necesario plantear alternativas viables a la vivienda unifamiliar aislada y rodeada de jardín, en forma de estructuras más compactas y de varias alturas para uso residencial, comercial o de carácter multifuncional (...) Este tipo de estructura urbana sienta las bases para que la implantación de los sistemas de transporte público (...) y además, facilita el abastecimiento de mercancías y aumenta las oportunidades de entablar contacto social...” (Gaffron et al, 2005).

La ecoaldea equilibra los usos de suelo de nivel barrial, sectorial, ciudad y metropolitana a través de edificios residenciales, con actividades laborales y equipamientos: “son numerosos los tipos de oficinas y negocios que se presentan fácilmente a la alternancia con las viviendas (...), la cantidad y variedad de profesiones ubicadas en el interior o en las cercanías de un ecobarrio es muy grande, lo que se traduce en que el número de trabajadores que puede beneficiarse de trayectos recurrentes cortos es también elevado...” (Gaffron *et al*, 2005).

El transporte. - está asociado a problemas sociales y de contaminación, la movilidad está ligada a las actividades humanas y su ubicación, la manera más eficaz de modificar esa demanda es minimizar las distancias entre los lugares donde se realizan las actividades.

La energía y materiales. - el objetivo primario es optimizar el usos de los recursos primarios evitando el impacto negativo de los residuos contaminantes. Para el caso de la energía, los diseños compactos y una buena distribución de volúmenes elevan el aprovechamiento solar; para el agua potable la premisa es minimar el uso y maximizar la reutilización del agua.

Socioeconómico.- se trata del tema más importante ya que el objetivo principal es dotar a los habitantes de un entorno donde desarrollar sus habilidades. Esto se logra mediante equipamientos de salud, educación, centros de culto, comercio y prácticas deportivas. El apropiado desempeño de estas actividades elevará el atractivo de los barrios promoviendo una cultura más democrática, pero esta visión debe ser implementada desde las bases de inicio del diseño de la ecociudad.

3.4.4. Proceso de planificación de una eco ciudad

El desarrollo urbano bajo el sistema de ecociudad se presenta como una alternativa a la práctica común de urbanismo actual, que se basa en las siguientes características:

- *El enfoque es predominantemente sectorial: se buscan respuestas a los objetivos de la planificación exclusivamente a través del análisis separado de sectores particulares, en detrimento de las interrelaciones entre ellos.*
- *La toma de decisiones se realiza siguiendo un enfoque centralizado y de arriba abajo, que prescinde de cualquier tipo de proceso participativo.*
- *No existe monitorización ni evaluación de los resultados (Gaffron et al, 2005, p.45).*

De acuerdo a los autores Gaffron, Skala y Huismans (2005), en la actualidad nos encontramos con un escenario de crisis ambiental y globalización económica que ha elevado a niveles críticos de complejidad al planeamiento urbano, ante lo cual, los profesionales del planeamiento insisten en llamarlo “crisis del urbanismo” pero, por el contrario, los autores señalan que la forma de hacer urbanismo es la obsoleta.

Por consiguiente, nos enfrentamos a elaborar nuevos conceptos, procedimientos, criterios, técnicas y herramientas que se adapten a las demandas del mundo en que vivimos. Hay que sentar las bases de un urbanismo que sea capaz de asumir los retos de nuestro tiempo, especialmente los surgidos de los problemas ambientales de dimensión planetaria (Gaffron et al, 2005).

Todos los sistemas para la planificación urbana se implementan por ciclos, y aunque hay algunos puntos en común, en la mayoría de pasos implicados, se observa en los resultados la diferencia entre posturas. El desarrollo de una ecociudad y la planificación convencional a grandes rasgos coinciden en la siguiente secuencia de fases:

- *Iniciativa: se identifica la necesidad de llevar a cabo una actuación concreta (incluso en una ciudad en periodo de contracción demográfica), como la*

urbanización de un área nueva, la creación de un elemento de equipamiento o infraestructuras, la rehabilitación parcial o total de un barrio, etc.

- *Fase previa de planeamiento: se definen y establecen los objetivos y los criterios generales, como la dimensión global, las diferentes zonas, el colectivo de futuros usuarios, el calendario general y la financiación.*
- *Ordenación urbana, de acuerdo con las directrices establecidas.*
- *Planes pormenorizados y proyectos de arquitectura: se inician una vez que se ha redactado la versión definitiva del plan general e incluyen, entre otros, la asignación de los diferentes proyectos y áreas de intervención a los profesionales y expertos correspondientes a través de procedimientos diversos (concurso, contratación externa directa, contratación interna, etc.).*
- *Ejecución y construcción, de acuerdo con los calendarios establecidos (Gaffron et al, 2005, p.48).*

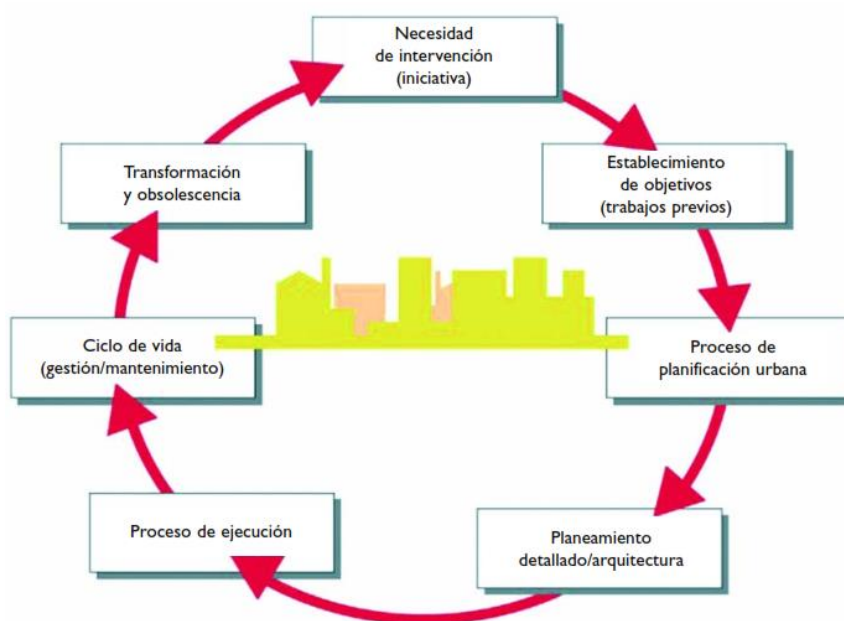
La diferencia con la planificación convencional es que ésta sustenta que la “...consecuencia más importante del proceso es un plan general y se entiende que el resultado conseguido es el ‘óptimo’ cuando los elementos construidos reflejan con fidelidad todos los aspectos de la propuesta previamente concebida. De hecho, se considera que ése es el principal indicador de éxito...” (Gaffron et al, 2005). En cambio, el proceso de diseño de ecociudades contempla dos fases primordiales más.

- *Mantenimiento: la parte más importante del proceso comienza cuando ha terminado la construcción y el nuevo asentamiento, infraestructura o elemento urbano se entrega para su uso, con todas las transformaciones y el desgaste natural que ello implica (Gaffron et al, 2005, p.48).*
- *Obsolescencia: éste es el destino natural de cualquier intervención urbana cuyo ciclo de vida ha entrado en una etapa avanzada. Cuando los procesos de transformación y/u obsolescencia alcanzan un cierto nivel, se hace necesario*

Con formato: Interlineado: Doble

realizar una nueva intervención y el proceso vuelve a empezar, aunque aplicado a una realidad urbana diferente, a cuya definición ha contribuido el paso del tiempo (Gaffron et al, 2005, p.48).

Figura 3: La intervención Urbana como proceso cíclico



Fuente: Gaffron et al (2005)

Al mirar las fases que contempla el diseño de ecociudades, de acuerdo con los autores, no es difícil comprender las deficiencias de la práctica común del urbanismo y que agravan los problemas urbanos, que pueden resumirse en tres puntos:

- *La planificación enfocada desde una perspectiva sectorial, no integradora ni iterativa, ha dado lugar a la aparición de áreas mono funcionales y poco flexibles ante una realidad diversa y cambiante.*
- *El planteamiento centralizado y de arriba abajo hace imposible amoldar la intervención a los deseos y las necesidades reales de los futuros*

usuarios. Además, impide aprovechar el bagaje de conocimientos que los ciudadanos y los agentes implicados tienen sobre su entorno urbano, lo que vuelve a incidir negativamente en su capacidad de adaptación.

- *La ausencia habitual de un procedimiento sistemático para la monitorización y la evaluación de los resultados conlleva inevitablemente la pérdida de una información muy valiosa que podría contribuir al avance y la innovación de las técnicas y herramientas de planificación, además de facilitar la correcta adecuación de las estructuras existentes en función de su uso. (Gaffron, Skala, & Huismans, 2005, pág. 49)*

3.5. Casos Aplicados (Eco aldeas)

3.5.1. ECOCITY Austria: la eco ciudad de Bad Oschl

Se encuentra situada en la zona central de la República de Austria, en el centro de la región de los lagos, esta localidad surgió de la unión progresiva de asentamientos de diferentes tamaños. En la actualidad tiene cerca de 14.00 habitantes, la aplicación del proyecto *Ecocity* tiene como objetivo superar la tendencia general de dispersión (urbana), a través de un desarrollo concentrado para equilibrar el número de edificios residenciales y establecimientos con funciones de tipo laboral, minimizando las redes de transporte. La propuesta se describe de la siguiente manera:

La intervención está pensada para atraer unos 2.100 nuevos habitantes a un área de actuación que abarca 24.6 hectáreas y que consta de las siguientes partes:

- *Unidad 1: el subcentro urbano o núcleo de la ecociudad (el sector de Robinson). Es la zona más importante del proyecto y está dotada de las infraestructuras necesarias para*

satisfacer las necesidades diarias de los nuevos habitantes, además de suplir las carencias de los barrios vecinos.

Cerca de ella y a una distancia que puede recorrerse a pie, se van a urbanizar dos pequeñas áreas más:

- *Unidad 2: el polígono de industria ligera de la ecociudad (Aschau/Ramsau). Esta parte puede tener un desarrollo mono funcional (aunque coordinado con la unidad 1), gracias a la introducción de pequeñas y medianas empresas de carácter industrial, que se sumarán al pequeño número de entidades de este tipo existentes en la actualidad (se dará preferencia a los negocios con un enfoque ecológicamente compatible).*
- *Unidad 3: relleno de los intersticios urbanos del área de Neuner (la Krenlehner Siedlung). La intervención servirá para incrementar la densidad de un asentamiento «de dispersión urbana» mediante la adición de una zona pequeña y básicamente residencial de alta densidad, con edificios de diferentes tipos y escasa altura (Gaffron et al, 2005).*

CUADRO 3: Características cuantitativas de la ecociudad de Bad Ischi

Características cuantitativas	Datos			
	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Total
Número de habitantes	1.970*	0	130	2.100*
Número de viviendas	790*	0	50	840*
Número de puestos de trabajo	560*	690	0	1.250*
Superficie total (área de actuación) (m ²)	166.755	62.570	16.950	246.275
Superficie urbanizada (m ²)	82.915	53.595	11.165	147.675
Zonas verdes (sólo públicas) (m ²)	53.435	2.635	2.470	58.540

* Excluyendo los hoteles y las casas de huéspedes (280 unidades).

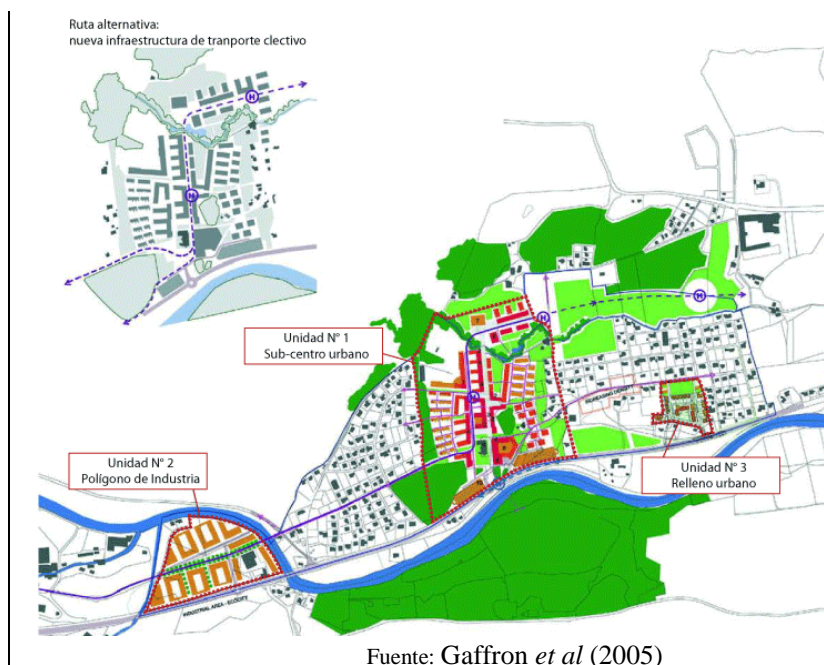
Fuente: Gaffron et al (2005)

Como se puede notar, el proyecto describe unidades (zonificaciones o polígonos), la unidad N°1 tiene un uso mixto y es el de mayor intervención combinando trabajo y vivienda; la unidad N°2 reutiliza y refuerza el carácter industrial ligera y no expulsa a

los usos originales; y la unidad N°3 realiza proyectos para densificar el lugar. Todas las unidades pueden conectarse con movilidad peatonal y ofrecen todas las oportunidades necesarias para la vida diaria.

En relación con la estructura urbana la estrategia es colocar el centro urbano lo más cerca posible del principal eje de movilidad, conectado a los espacios públicos y priorizando la movilidad peatonal. Los usos residenciales están extremadamente alejados de los ejes viales de nivel ciudad (autopistas), con el objetivo de minimizar el ruido y la contaminación en las zonas de residencia. Adicionalmente, los diseños arquitectónicos con tipologías sustentables socioeconómicamente, permita que exista una unidad industrial que, a su vez, genera condiciones favorables para el funcionamiento de las pequeñas empresas que dotan de puestos de trabajo, lográndose paulatinamente obtener una población diversa y equilibrada, que observa cuidadosamente las características actuales de la localidad y las tendencias previstas para los próximos años.

Mapa 4: Plan ECOCITY de Bad Ischi



Mapa 5: Zonas verdes, plan ECOCITY de Bad Ischi



Fuente: Gaffron *et al* (2005)

A partir de la aplicación e implementación de los conceptos de ecociudad se pueden obtener los siguientes resultados:

Figura 4: Puntos clave de la aplicación Ecocity

Elemento clave 1	Elemento clave 2	Elemento clave 3
		
<p>Un denso subcentro urbano que alberga una amplia variedad de usos. Su ubicación se ha decidido en función de la red de transporte público y está integrado en un desarrollo axial a mayor escala.</p>	<p>Los espacios públicos están pensados para el tránsito peatonal. Se ha creado una trama de caminos y plazas sin barreras arquitectónicas, que mantienen el tráfico automovilístico en los bordes del área de actuación.</p>	<p>Se conservan los espacios de valor natural circundantes y se integran con los patios ajardinados de nueva creación.</p>

Fuente: Gaffron *et al* (2005)

Según la reflexión de los autores, se colige que para dimensionar “...los beneficios que reporta construir una ecociudad, se ha realizado un estudio comparativo a partir de los datos físicos correspondientes a las dos intervenciones posibles en el núcleo del nuevo barrio: la que seguirá el modelo convencional / actual de dispersión urbana y la que resultaría de aplicar los criterios de la ecociudad...”

Los datos evidencian mejoría sustantiva en índices de densidad, mayor cantidad de espacio público y menos necesidad de suelo urbanizable, con la consecuente disminución de la inversión necesaria para el propósito.

Tabla 4: Resultados comparativos de la dispersión urbana - ecoCIUDAD

Dispersión urbana		Propuesta de ecociudad
152	Unidades residenciales	790
34.000	Superficie construida de vivienda (m ²)	79.260
0	Superficie construida de otros equipamientos (m ²)	42.300
62	Superficie urbanizada por habitante (m ²)	32
102	Superficie de vía urbana por habitante (m ²)	25
0-5	Zonas verdes públicas por habitante (m ²)	29
304	Zonas verdes privadas por habitante (m ²)	38

Fuente: Gaffron *et al* (2005)

Por lo expuesto en el ejemplo referencial, se puede apreciar tres factores que motivan a la toma de partido por las ecoaldeas como propuesta de diseño acoplable al caso de estudio, es decir a la parroquia El Quinche:

En primer lugar, porque parte de una conciencia colectiva acerca de los principios que históricamente han persistido sobre los adoptados por obediencia debida a los grupos de poder. Es decir, que la definición de comunidad en relación con el territorio está marcada por el respeto a la naturaleza y a la búsqueda de un orden social justo y equilibrado.

En segundo lugar, porque la productividad como concepto motivador coincide con las capacidades y posibilidades de un territorio productivo potencial, gestado por una comunidad que estaría ávida de ponerlo en valor sin afectar su equilibrio ecológico ni los valores culturales ancestrales.

Finalmente, por la necesidad de diversificar las opciones de explotación razonable de los recursos del lugar más allá de los imaginarios del poder que pretenden alargar la fase superada centrada en el destino turístico religioso.

3.6. Ley de Comunas

Para poder contextualizar los sistemas de gestión territorial no tradicionales, con base en un ejemplo local, hay que referir el sistema de comunas que, de acuerdo a la “Ley de Organizaciones y Régimen de las Comunas”, se definen como “... Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare...” (Congreso Nacional del Ecuador, 2004, pág. 1). La personería²⁶ jurídica garantiza los derechos colectivos de los pueblos indígenas que se autodefinen desde raíces ancestrales y de los pueblos negros o afroecuatorianos. Las comunas dependen administrativamente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La Ley de Comunas reconoce un asentamiento humano como tal si este supera los 50 habitantes, los mismos pueden poseer bienes colectivos destinados a tierras de labranza, pastoreo, industria y equipamientos. Las comunas serán representadas por los cabildos que serán nombrados en diciembre y entrarán en funciones a partir de enero, con las siguientes atribuciones (Congreso Nacional del Ecuador, 2004, p.2).

²⁶ La personería jurídica o personalidad jurídica es el reconocimiento a un ser humano, una organización, una empresa u otro tipo de entidad para asumir una actividad o una obligación que produce una plena responsabilidad desde la mirada jurídica, tanto frente a sí mismo como respecto a otros (Perez y Merino, 2012).

- a) Dictar las disposiciones y reformar libremente los usos y costumbres que hubiere, relativos a la administración, uso y goce de los bienes en común;*
- b) Arrendar, con el voto favorable de por lo menos cuatro de sus miembros, parte o el todo de los bienes en común, con sujeción a la Ley de Desarrollo Agrario mediante escritura pública y por un tiempo que no pase de cinco años;*
- c) Recibir y aceptar, con beneficio de inventario, donaciones, legados o adjudicaciones de bienes que se hagan a favor de la comuna, bienes que ingresarán al patrimonio común;*
- d) Defender, judicial o extrajudicialmente, la integridad del territorio que pertenezca a la Comuna, y velar por la seguridad y conservación de todos los bienes en común;*
- e) Adquirir bienes para la comuna, mediante operaciones comerciales, y contraer con este fin, previa aprobación del Ministro de Agricultura y Ganadería, obligaciones a plazo, con hipoteca de los bienes que adquiere o de los que posee la comuna;*
- f) Estudiar la división de los bienes en común que posee o adquiera la comuna, la posibilidad y conveniencia de su enajenación, y la de transigir en los juicios civiles que versen sobre ellos o de llegar a otro arreglo en estos litigios; y la posibilidad de resolver estos asuntos previa la aquiescencia de la asamblea general; en caso de fraccionamiento de predios comunales se requerirá la resolución adoptada por las dos terceras partes de la asamblea general, siendo prohibido el fraccionamiento de los páramos, así como de las tierras destinadas a la siembra de bosques;*
- g) Propender al mejoramiento moral, intelectual y material de los asociados. Es obligación primordial del cabildo aplicar a esta finalidad el rendimiento de los bienes colectivos; y,*
- h) Para cumplir la obligación impuesta en el literal anterior, el cabildo puede fijar una cuota mensual, anual o extraordinaria, obligatoria para todos los*

asociados, y cuya cuantía dependa de la capacidad económica de los habitantes, e imponer una contribución moderada por el uso de los bienes colectivos, previa aprobación del Ministro de Agricultura y Ganadería.

Como hemos ya visto la gestión de los recursos siempre es de vital importancia para el desarrollo de un asentamiento humano la Ley de Comunas, en su artículo 18, señala que “...el Ministerio de Agricultura y Ganadería prestará su apoyo directo a las comunas en todo lo que se refiera a su mejoramiento material e intelectual, ayudándolas en el financiamiento económico para la adquisición de bienes colectivos, como tierras de labranza, instalación de industrias, obras de irrigación, etc.; y solicitará de los demás organismos del Estado o de otras entidades, su colaboración para llenar necesidades que no tengan relación con las atribuciones de dicho Ministerio...” (Congreso Nacional del Ecuador, 2004).

Sin embargo, con la nueva Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales la intervención del Estado en territorio comunal es más difícil, en el artículo 81 se indica que “...para la construcción de infraestructura prevista en las políticas públicas de vivienda rural, servicios de salud y educación; y otros proyectos de infraestructura y servicios públicos, las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades deberán ceder al Estado, el derecho de uso y usufructo de superficies determinadas de tierra en que se construirá la infraestructura correspondiente. Sin embargo, estas tierras se mantendrán en propiedad comunitaria. Esta cesión será suficiente para que el Estado realice las inversiones necesarias...” (Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador, 2016, p.20), por lo que los territorios comunales deben acogerse al proceso de partición para poder acceder a fondos públicos.

Para el empleo de los fondos públicos comunas existirían varias incompatibilidades entre la organización de las comunas y la constitución y leyes del Estado, teniendo éste

una grande e impropia incidencia en el desarrollo de los asentamientos, de acuerdo con el Abg. David Miele Velásquez 2015, quien menciona las siguientes conclusiones:

*Para la construcción de infraestructura prevista en las políticas públicas de vivienda rural, servicios de salud y educación; y otros proyectos de infraestructura y servicios públicos, las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades **deberán ceder al Estado, el derecho de uso y usufructo de superficies determinadas de tierra en que se construirá la infraestructura correspondiente.** Sin embargo, estas tierras se mantendrán en propiedad comunitaria. Esta cesión será suficiente para que el Estado realice las inversiones necesarias*

*Para la construcción de infraestructura prevista en las políticas públicas de vivienda rural, servicios de salud y educación; y otros proyectos de infraestructura y servicios públicos, las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades **deberán ceder al Estado, el derecho de uso y usufructo de superficies determinadas de tierra en que se construirá la infraestructura correspondiente.** Sin embargo, estas tierras se mantendrán en propiedad comunitaria. Esta cesión será suficiente para que el Estado realice las inversiones necesarias.”*

En este sentido, existen posibilidades ciertas de desarrollo autónomo de las comunidades, pero la legislación las impide por proteger al Estado en detrimento de éstas. Sin embargo, la inexperiencia en interpretación jurídica podría gestar la jurisprudencia por derecho consuetudinario, es decir que la costumbre se transforme en ley por la fuerza de las circunstancias históricas.

CAPITULO 04 – Modelo Teórico “El Quinche”

4.1. Introducción

Con la finalidad de plasmar la investigación previa y encontrar un modelo de desarrollo urbano sostenible en la Parroquia del Quinche, este capítulo plantea realizar investigación de campo y propuesta teórica en base; antecedentes descritos en el Capítulo uno, aplicación de la metodología para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial (Basado en referentes Latinoamericanos y de Aplicación a territorios Rurales) descritos en el Capítulo dos, finalmente generar un propuesta con los principios de las “Ecoaldeas” descritos en el Capítulo 3.

4.2. Etapa de análisis y lógica de la propuesta

Dentro del proceso de construcción del Modelo Teórico para “El Quinche”, en tanto que territorio de desarrollo urbano sostenible, se identificaron y evaluaron dos procesos “lógicos” en el territorio que tienen relación y efectos en los proyectos que se están ejecutando actualmente.

Lógica Uno. - Aquella que viene desde la “Gobernanza” es decir todos los principios de los documentos oficiales desde la “Constitución”, COOTAD, PMDOT y ordenanzas, hasta los proyectos específicos, donde se inscriben los equipamientos. La aplicación de estos últimos instrumentos está a cargo del MDMQ, reflejándose un alto índice de resistencia por parte de la comunidad, que a su vez provoca que ésta se declare distante y ajena a los mencionados proyectos.

Lógica Dos. - Surge desde la necesidad de habitar y es aplicada por la población que ocupa espontáneamente su territorio, con baja calidad técnica, con justificativos cuestionables e ilegales para la legitimación de la propiedad y de las construcciones que implanta, casi siempre luego de ejecutadas, lo que deviene en un urbanismo improvisado, sin visión sobre la racional utilización y ocupación del suelo, sin sistemas de gestión territorial adecuada y sin financiamiento a largo plazo.

A continuación, se presenta un esquema comparativo entre las lógicas existentes y la propuesta teórica que se va a desarrollar en este capítulo.

Ilustración 2: Semáforo, lógicas de intervención en “El Quinche”



Fuente: Elaboración propia

La lógica de la propuesta se dirige hacia la producción del espacio desde el trabajo mancomunado, es decir plantear una dinámica de abajo hacia arriba, tomando como base las necesidades de la población, que identifica las debilidades y las fortalezas del territorio. En esta propuesta teórica haremos una simulación de la aplicación de los conceptos de la Ecoaldeas, con la idea de señalar la mayor eficiencia de un trabajo integral y que, paralelamente, se mejore la calidad de vida de los habitantes que participen del sistema.

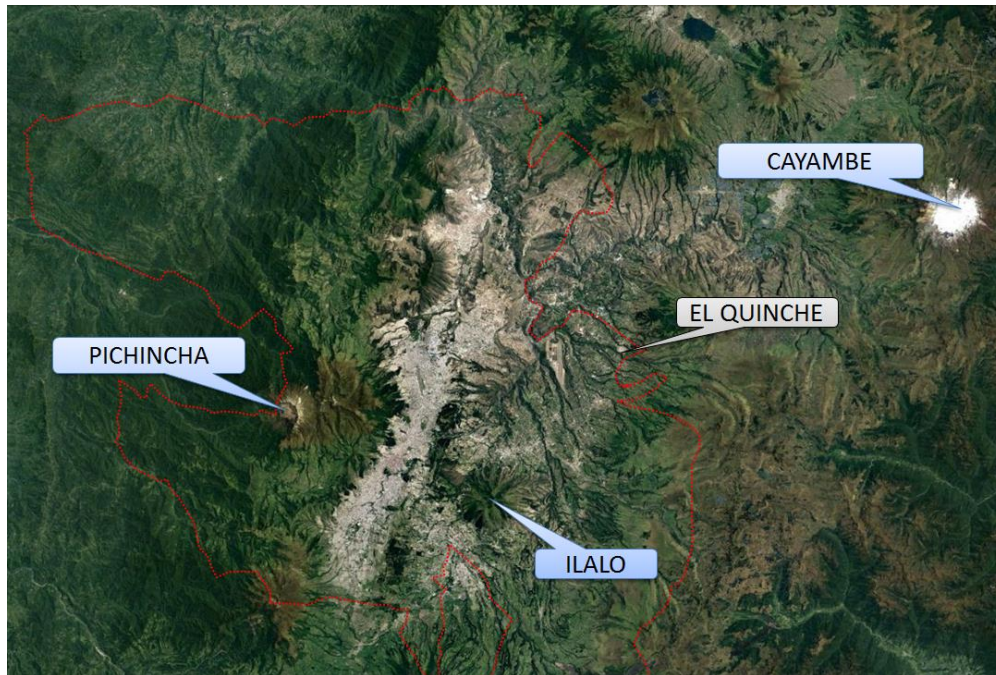
4.3. Etapa Preparatoria “Antecedentes de El Quinche”

4.3.1. Datos relevantes

En esta sección recopiló los datos que sobresalen en la Parroquia de El Quinche; esta parroquia junto a Checa, Yaruquí, Pifo, Tababela y Puembo conforman la microrregión “Nororiental” actualmente se ha desarrollado una expansión urbana considerable, la historia nos indica que el uso del suelo está pasando de dar soporte a grandes haciendas a serlo para suelos tendencialmente urbanizables con usos distintos: residencial y agrícola (en conjunción), e industrial. La infraestructura más significativa para tal efecto es la ruta E35, cuyas funciones de enlace provincial y nacional configura una lógica de “embudo”, es decir que las zonas productivas y los centros poblados sólo pueden movilizarse al norte o al sur del país por esta vía. Existen elementos culturales importantes, que constituyen hitos históricos como la investigación realizada por la Misión Geodésica en el siglo XVIII, la presencia de Pucarás, y las costumbres y tradiciones locales; también subsisten elementos geográficos como los sistemas por canales de riesgo (El Pisque) y la proximidad con la latitud 0; y finalmente, elementos de orden económico como la vasta producción agrícola y ganadera. Todos estos factores hacen que el eje conformado con la E35 se convierta en atractivo múltiple para la actividad productiva, cultural y turística que genera y potencia la cabecera cantonal de El Quinche.

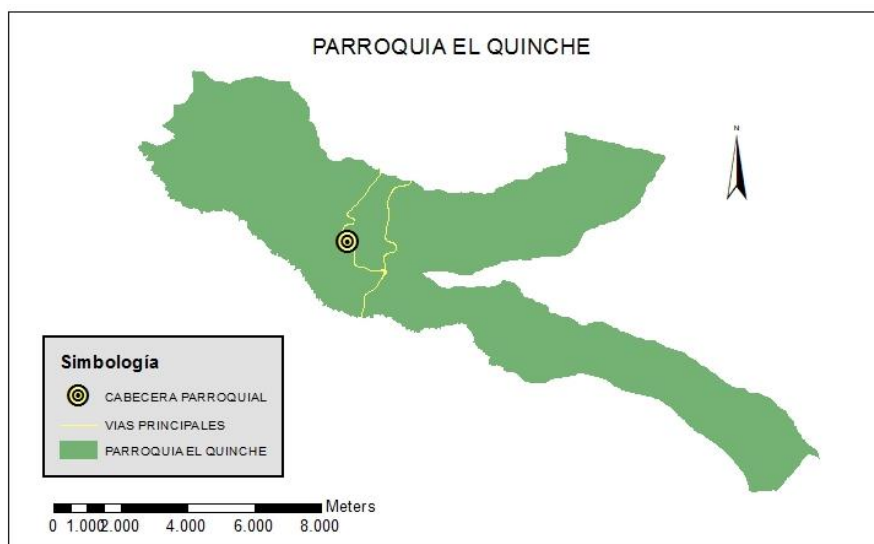
En principio, por las razones culturales prehispánicas (pucarás y elementos naturales que hacían consciente a la población del valor cultural del asentamiento originas), y las coloniales y republicanas referidas a los fenómenos religiosos que han posicionado a la parroquia, El Quinche ejerce un magnetismo como nodo de interacción productivo, industrial, cultural y turístico, desde las variadas referencias que lo identifican como un enclave urbano-rural con grandes capacidades potenciales de cara a su desarrollo en el futuro.

Mapa 6: Ubicación de la Parroquia de “El Quinche”



Fuente: Elaboración propia

Mapa 7: Ubicación núcleo urbano de “El Quinche”



Fuente: Elaboración propia

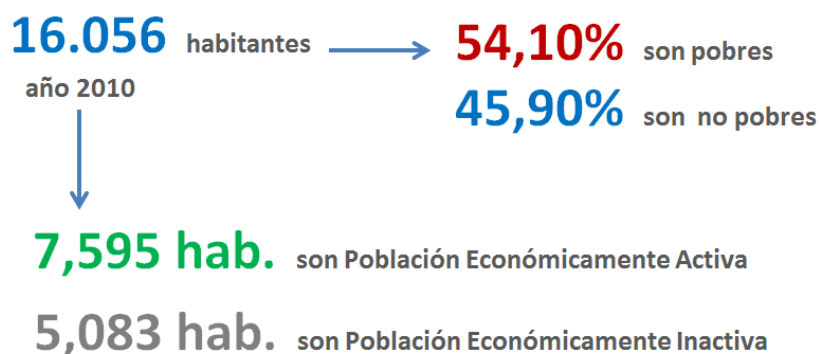
Los datos estadísticos de El Quinche que llaman mayoritariamente la atención para articular la base del modelo teórico propuesto en el presente trabajo son los económicos y demográficos. De acuerdo al documento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; Avances en América Latina, 2009-2011 señala que la relación de crecimiento económico con la población plantea “...la mejora de la calidad de vida de toda la población, mediante la aplicación de políticas de población y desarrollo, y programas destinados a la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico sostenido, aprovechamiento de los recursos humanos, garantizando a la población el ejercicio de todos los derechos humanos...” (CEPAL, 2012)

El Quinche tiene un 54.10% de población calificada como “Pobre ²⁷” (Diagrama 01). Geográficamente estas personas no se encuentran dentro del barrio “Quinche Cabecera”, más bien se encuentran en los barrios alejados como; El Chamizal, La Victoria del Quinche, La Cruz, Santa Mónica, Bello Horizonte, San José del Quinche e

²⁷ Que no tiene lo necesario para vivir o que lo tiene con escasez

Iguinero Bajo (Mapa 05); estos territorios están dedicados a zonas Agrícolas Residenciales y Residenciales 2, al contrario que la cabecera parroquial cuya normativa admite usos múltiples y para equipamientos.

Ilustración 3: Población económicamente activa



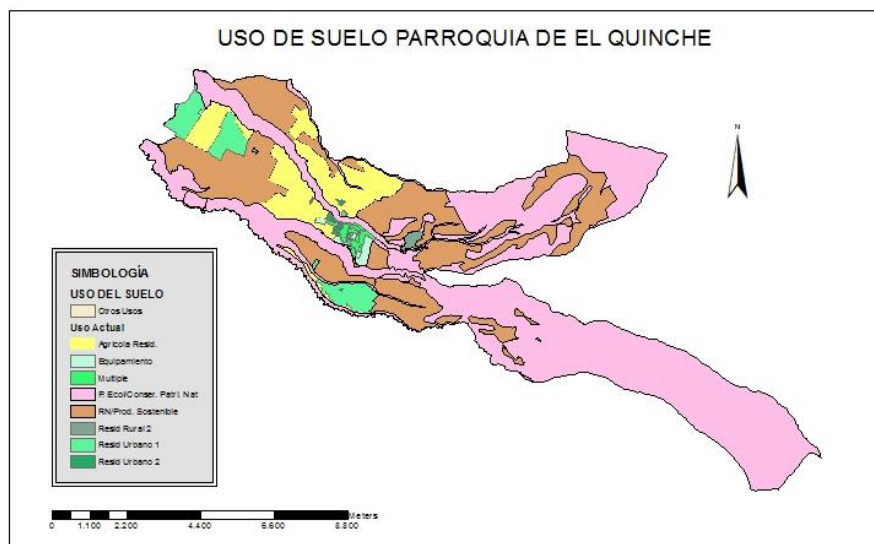
Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el mapa de usos de suelo, las zonas amarillas (Agrícola Residencial) se encuentran rodeadas de zonas de producción sostenible (Industria Agrícola a gran escala), queda claro, con tal configuración geográfica del territorio, que las zonas de producción sostenible están siendo reemplazadas por zonas residenciales cambiando paulatina pero radicalmente el carácter inicial del territorio de la parroquia. Estas dinámicas se confirman con las políticas descritas en la Ordenanza²⁸ en el numeral 4.5 Fortalecer el Sistema Distrital de Centralidades Urbanas y Rurales, donde se señala:

“Concentración de equipamientos, servicios y actividades productivas;
Accesibilidad por medio de vías y transporte público;
Distribución y tasas de crecimiento poblacionales” (MDMQ, 2012)

²⁸ Plan de Ordenamiento Territorial 2012-2022 - DMQ

Mapa 8: Uso de suelo Parroquia de “El Quinche”



Fuente: Elaboración propia

El Quinche junto a Checa, Yaruquí, Guayllabamba, Puenbo, Pifo y Tababela conforman la centralidad “Nororiental”, que la Ordenanza la define “desde un punto de vista socio- cultural, lugares de interacción social, respeto a las diferencias y de generación de conocimiento, en los que los ciudadanos que habitan en sus cercanías se ven representados e identifican a la centralidad como tal, y se apropian de ella” (MDMQ, 2012). Sin embargo de esa determinación, las metas de desarrollo de las centralidades tienen una clara tendencia a incrementar el uso residencial.

“Estudios y propuestas estratégicas que articula aspectos urbanísticos con criterios de mercado inmobiliario para el fortalecimiento de la red de centralidades interconectadas y complementarias disponibles y posicionadas como referentes para la localización de nuevos equipamientos y la adecuación de equipamientos existentes, la priorización y el diseño de intervenciones en espacio público y movilidad” (MDMQ, 2012)

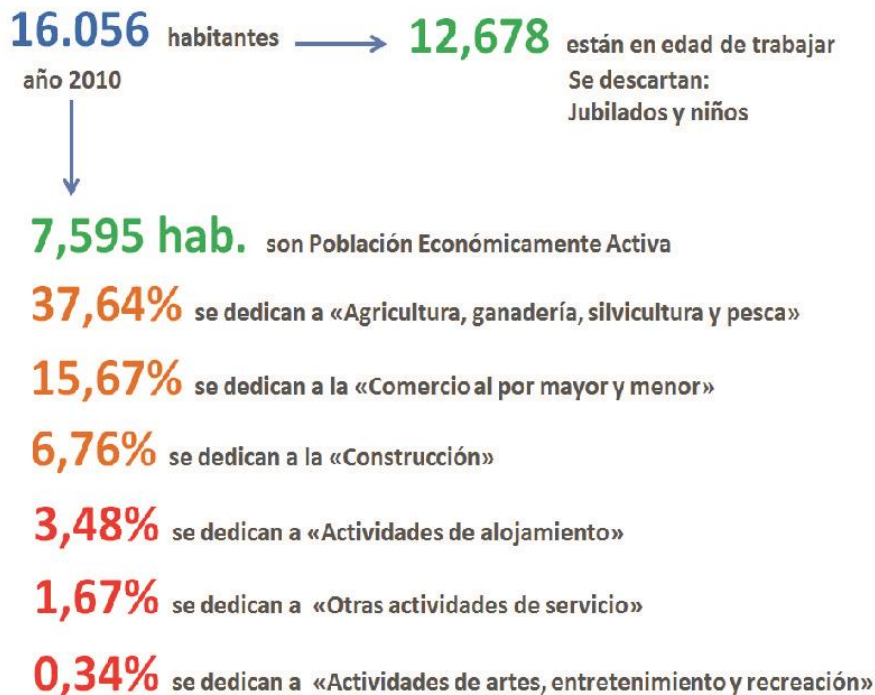
Existe un claro interés por el desarrollo urbano, que siendo necesario, no puede obviar el carácter definitorio del lugar (Agrícola), debido a una planificación basada descontextualizada, en vista de que adopta un criterio similar a las que se aplican en el territorio urbanizado del Distrito Metropolitano de Quito, es decir a través de zonificaciones delimitadas por polígonos, que no se acopla adecuadamente a la realidad de las áreas rurales (zonas en desarrollo) y las dinámicas potenciales de urbanismo, en las que debe priorizarse a las dinámicas sociales y ambientales.

Este hecho crea barreras y conflictos en los usos y ocupaciones de suelo, y una concentración de servicios y equipamientos en la cabecera parroquial, conformando núcleos saturados que acaparan todas las actividades económicas.

Los datos estadísticos descritos en el PDOT del Quinche son claros: de los 7.595 hab. de PEA el 37.64% se dedica a la agricultura, ganadería y silvicultura, actividades que necesitan de ingentes cantidades de suelo, y preferentemente se desarrollan en los barrios periféricos, los cuales no pueden tener ningún otro tipo de actividades, al menos legalmente. El 15.67% que se dedica al comercio, al por mayor y menor, y el 1.6% que se dedican actividades de servicio se concentran en el núcleo urbano con predios destinados a estos usos, generalmente a través de lotes con cabidas de 600m², con posibilidad de construcción en línea de fábrica y acceso a todo tipo de actividades económicas.

La disparidad del uso del suelo crea grandes brechas en la distribución de la riqueza, a lo que se suma el aprovechamiento de mucho suelo agrícola destinándolo exclusivamente a vivienda, haciendo crítica la sustentación económica por saturación de actividad comercial, y ambiental porque la falta de suelo de producción terminaría por consumir las áreas de reserva, especialmente quebradas y bosques primarios.

Ilustración 4: Población económicamente activa



Fuente: Elaboración propia

4.3.1. Visión de agentes involucrados: reflexión sobre entrevistas.

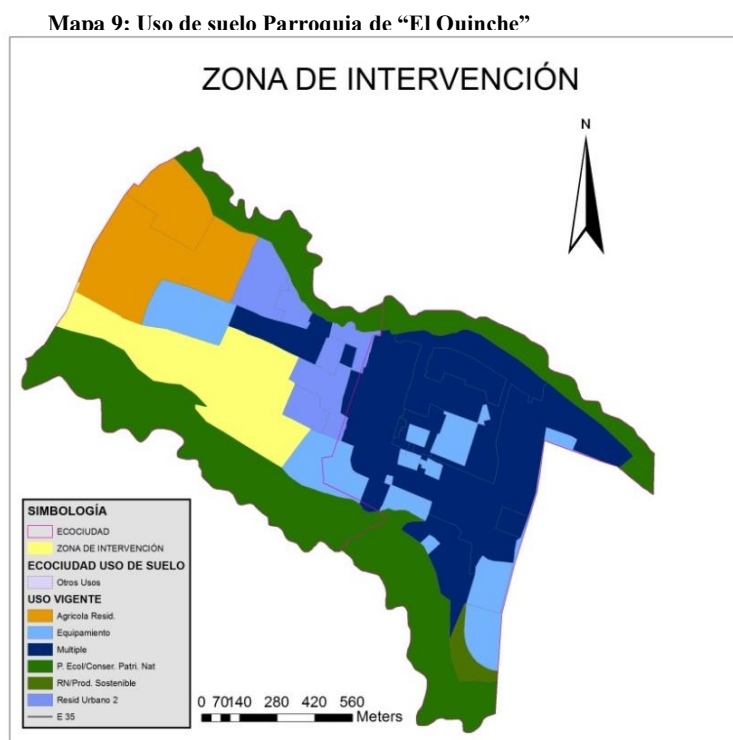
Con el objetivo de vincular los datos descritos con la percepción real de ciertos actores calve, se realizaron entrevistas enfocadas a las vivencias y realidades de las parroquias rurales que conforman la Administración Zonal Tumbaco. El cuestionario se basa en preguntas que abarcan temas como uso de suelo, influencia de las ´mega´ obras ejecutadas en el territorio, la necesidad del control sobre el territorio, la gobernabilidad y una indagación sobre métodos alternativos para el desarrollo urbano. La relatoría de las entrevistas se puede obtener los siguientes criterios clave:

- La necesidad de suelo urbanizable afecta directamente a los habitantes nativos, ya que los nuevos proyectos invaden a las actividades tradicionales (agrícolas), por lo que son desplazados a zonas más alejadas en busca de suelo productivo.
- La construcción del Aeropuerto, Ruta Viva y ampliación de la E35, dio un giro en la actividad comercial. Los habitantes accedieron a oportunidades en actividades de hotelería y turismo, otros, en búsqueda de mejoras económicas establecieron estas y otras actividades complementarias al turismo en lugares que no son compatibles, por lo tanto, frente a la ineficacia del control institucional, las actividades se han dispersado y guardan relación con ningún criterio de planificación de usos de suelo.
- Las ordenanzas que elabora el MDMQ se basan en leyes nacionales, mismas que no toman en cuenta a las necesidades de los habitantes, por lo que el sistema de gobernanza resulta también ineficiente.
- La Parroquia de El Quinche sobresale de las otras parroquias del valle de Tumbaco por su simbolismo religioso. Sin embargo, al ser la más alejada del MDMQ no se le ha dado la debida importancia, y no se han destinado proyectos ni obras emblemáticas como sucedió en otras parroquias.
 - Dentro de las propuestas para mejorar la calidad de vida en la parroquia está la creación de un 'mega' mercado, el mejoramiento del sistema de transporte y la recuperación de los bienes inventariados.
 - Existe, en resumen, un desfase significativo entre la realidad, marcada por la emergencia de actividades nuevas y atractivas, y la planificación, que ha resultado insuficiente, poco controlada, y apartada de las tendencias de uso y

ocupación de suelo, producto de las dinámicas socioeconómicas de las últimas dos décadas, al menos.

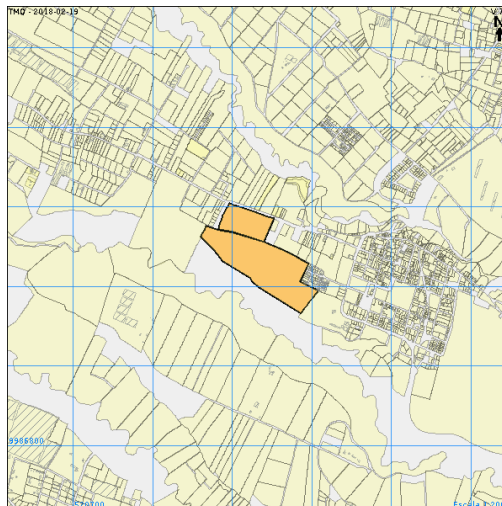
4.3.2. Definición de la zona de Intervención

Para determinar la zona de intervención se ha identificado la necesidad de una acción concreta en el territorio. En este caso, la urbanización de un área nueva en el predio N° 378523, que pasó de ser propiedad del Ejército Ecuatoriano a nombre de GAD parroquial. El desarrollo urbano está en discusión, no existe un plan urbano concreto (aprobado ni publicado), sin embargo se ha identificado que un proyecto en tal emplazamiento sería una oportunidad para aplicar un método alternativo de planificación.



Fuente: Elaboración propia

El lote tiene 21539,00 m² de área sin construcciones, tiene un uso de suelo agrícola residencial y zonas de promoción con zonificaciones A3 (A2502-10) y A2 (A1002-35), que de acuerdo a la ordenanza N° 127²⁹ se podrá subdividir en lotes entre 1000 y 2500 m² con un coeficiente de ocupación máximo en planta baja de 35% y de un 70% en total, con una altura máxima de dos pisos.



Como se observa en el mapa de usos de suelo, este predio se encuentra rodeado de usos tipo RU2 con coeficientes de ocupación más altos.

Las actividades económicas permitidas son de nivel barrial, es decir, tiendas, panaderías, fondas, picanterías, cría de animales, actividades agrícolas. Sin embargo, aunque estas actividades son propias del lugar, dado el nivel en que se desarrollan, no son una fuente estable de ingresos.

El predio está directamente relacionado con la iglesia central mediante vías vehiculares y tiene acceso a las redes de servicios básicos y, como factor ambiental destacable se encuentra circundando de una quebrada.

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C.:	1768124190001
Nombre o razón social:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DEL QUINCHE
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	378523
Geo clave:	
Clave catastral anterior:	13039 02 003 000 000 000
En derechos y acciones:	NO
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	0.00 m ²
Área de construcción abierta:	0.00 m ²
Área bruta total de construcción:	0.00 m ²
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	210539.00 m ²
Área gráfica:	218048.50 m ²
Fronte total:	1244.85 m
Máximo ETAM permitido:	2.00 % = 4210.78 m ² [SRU]
Zona Metropolitana:	AEROPUERTO
Parroquia:	EL QUINCHE
Barrio/Sector:	LA CRUZ
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Tumbaco

²⁹ Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, 2016

4.4. Etapa de Diagnóstico

Para determinar el funcionamiento de las dinámicas urbanas en la parroquia, se realizó un levantamiento de información in situ, con especial atención a los usos de suelo y a las dinámicas comerciales, como las mayores problemáticas descritas en el capítulo 1.

En el mapa 05 “Uso de suelo”, se observa que el uso de suelo asignado a El Quinche es “Múltiple, Equipamiento, Residencial y Agrícola Residencial”, por tanto, es necesario definir estos términos, por lo que conviene citar la ordenanza 127 del DMQ:

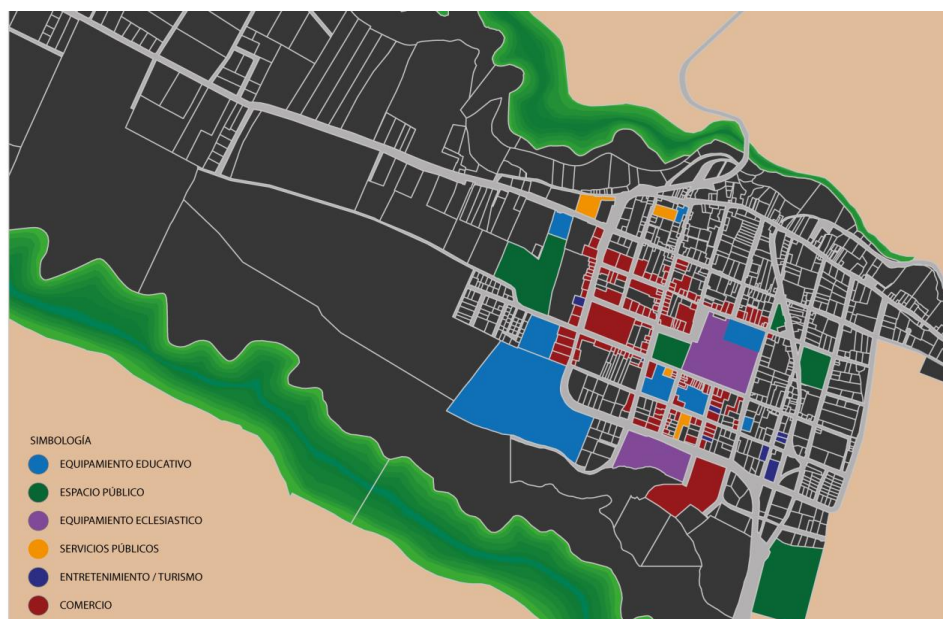
Múltiple. - Uso asignado a los lotes con frente a ciertos ejes viales y áreas ubicadas en centralidades, en los que se puede implantar y desarrollar actividades residenciales, comerciales, de servicios y equipamientos, así como industria de bajo impacto.

Equipamiento. - Destinado a la implantación y desarrollo de actividades para los servicios sociales de educación, cultura, salud, bienestar social, recreativo, deportivo y culto; y públicos de seguridad, administración pública, servicios funerarios, transporte, infraestructura y equipamientos especiales.

Residencial. - Es el que tiene como actividad principal la vivienda, y en el que se permite el desarrollo de equipamientos y actividades complementarias de comercio y servicios compatibles.

Agrícola Residencial. - Los sectores con uso agrícola residencial en suelo urbano, están localizados próximos a las áreas urbanas consolidadas, con lotes de superficies de hasta 2500m², donde existen viviendas y actividades agrícolas, pecuarias y pesca de autoconsumo o consumo local.

Mapa 10: Levantamiento del uso de suelo parroquia de “El Quinche”

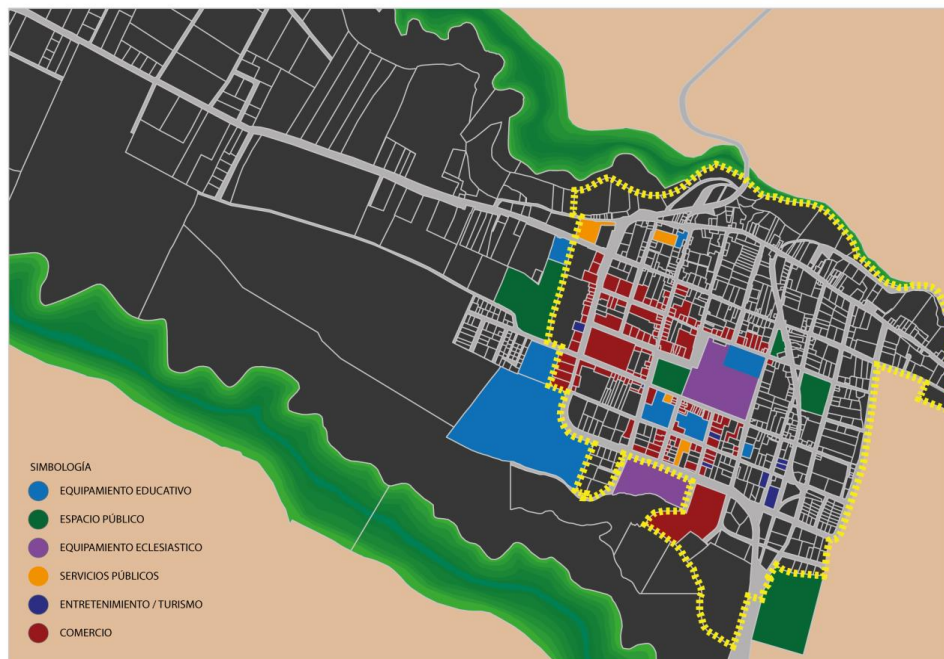


Fuente: Elaboración propia

La misma ordenanza 127 determina las actividades económicas que se pueden realizar de acuerdo con los diferentes usos de suelo. En uso múltiple no existen restricciones de tipos y proporcionalidad para la implantación de actividades económicas; en tanto que en las zonas residenciales se dividen hasta en 5 sub-usos, y en ninguno la actividad económica supera el 50% de ocupación del predio. El uso agrícola residencial prohíbe las actividades económicas (solo se permite actividades agrícolas).

La búsqueda de mejoras económicas de los residentes de El Quiche, como de los migrantes (sobre todo de ciudades y localidades nacionales), hace que se empiece a saturar (Mapa 7) de comercio formal e informal. En el uso de suelo múltiple, la tipología de edificación está cambiando de las tradicionales fachadas, en las que predominan los vanos pequeños, entresijos bajos y patios interiores, hacia tipologías con grandes ventanales hacia la vía, entresijos altos y uso del 70% del lote con edificación.

Mapa 11: Zona de expansión en la Parroquia de “El Quinche”



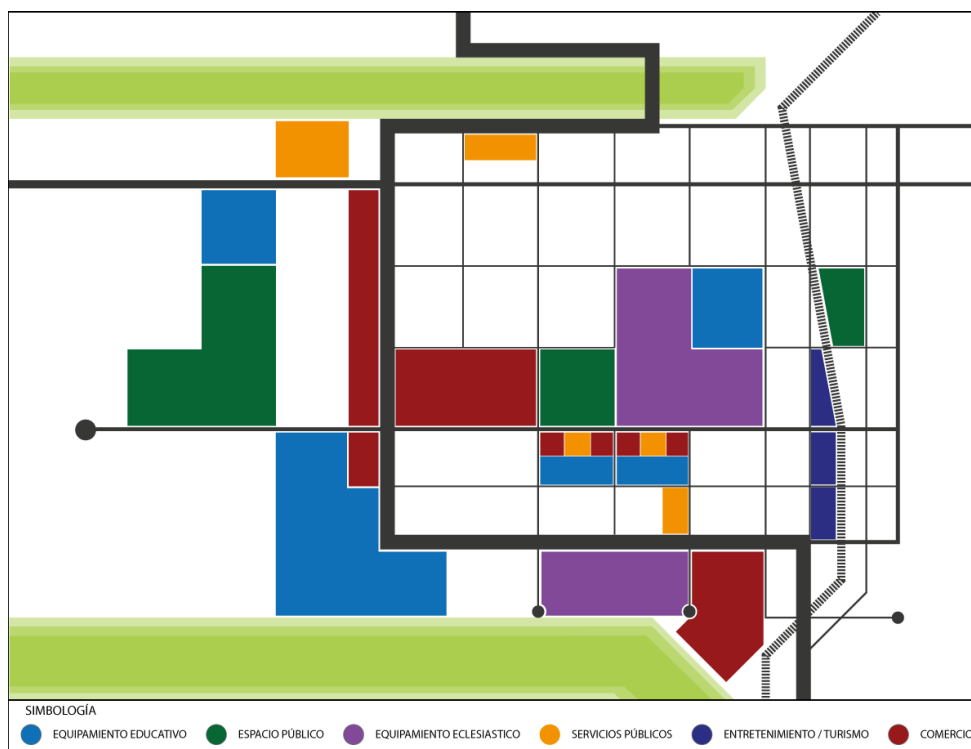
Fuente: Elaboración propia

Según los mapas presentados queda claro que, por las condiciones de ubicación y capacidades de expansión, la zona donde se desarrolla la modelización está contenida en el polígono seleccionado (Amarillo – Uso múltiple), y por tanto sería la que contenga la mayor cantidad de actividades y mediana densidad de vivienda. Sin embargo, ni la configuración vial, ni la cantidad de espacio público serían suficientes para mayores densidades. Las zonas aledañas, en cambio, no se contemplan ni contienen en ninguna área prevista para expansión urbana.

Esquemáticamente, tenemos un territorio claramente dividido por la vía E35 que, por el flanco oriental hay una saturación de actividades, como consecuencia de la simbolización y el impacto turístico provocada por la presencia del santuario de la “Virgen de El Quinche”; y por el flanco occidental, existen grandes terrenos con

restricciones actuales que han detenido el desarrollo urbano. Sin embargo, las actuales características de crecimiento de la parroquia y en consecuencia, la creciente demanda poblacional, exigen la dotación de equipamientos (terminal de transporte de pasajeros, camal y servicios turísticos complementarios), y otras actividades que generen oportunidades económicas que mejoren las condiciones de vida de los habitantes.

Ilustración 5: Conceptualización del Uso de suelo Parroquia de “El Quinche”

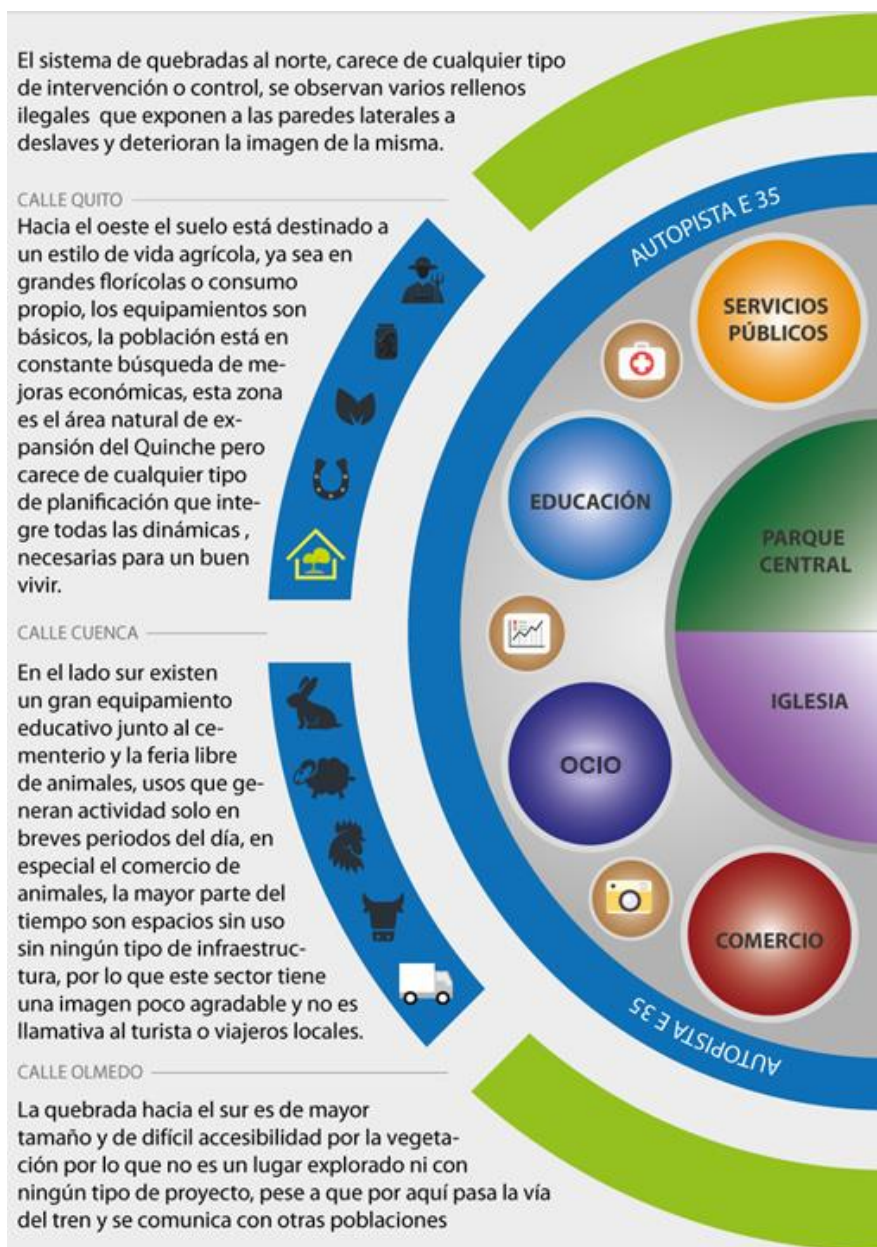


Fuente: Elaboración propia

Por tanto, cabe hacer alusión a una analogía entre la definición del concepto de un ser unicelular³⁰, en la que la mayor cantidad de actividades se concentran en un espacio confinado por la E35 y varios accidentes geográficos, formando un núcleo de actividades que corre el riesgo de sobrecargarse y defecionar por saturación.

³⁰ Se denomina organismos unicelulares a aquellos seres formados por solo una célula. Esa célula no necesita de otra para sobrevivir, siendo capaz, sola, de moverse, alimentarse, y hasta incluso, algunas veces, reproducirse.-(Caracteristicass, 2018).

Ilustración 6: Concepto de ser unicelular – El Quinche



Fuente: Elaboración propia

Resulta evidente que a mediano y largo plazo la parroquia El Quinche precisa de la integración por expansión de un territorio aledaño al actual, mediante la propuesta de alternativas inspiradas en conceptos de integración por complejidad un plan de expansión existen varias alternativas pero orientadas a la autosuficiencia y que eleve sustantivamente la calidad de vida de toda la población.

4.5. Etapa de planificación

Aunque la etapa de planificación conlleva una ingente cantidad de trabajo en el que intervienen las variadas disciplinas propias del diseño territorial, para el presente caso se simulará la integración del concepto de Ecoaldeas, mediante una aplicación modélica en el territorio de expansión oeste de la cabecera parroquial de El Quinche.

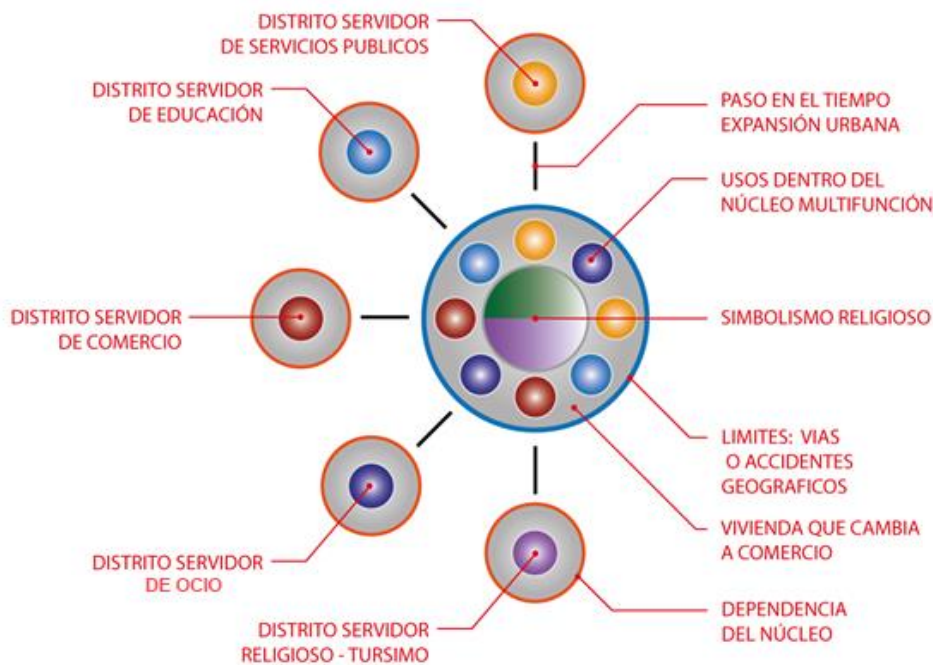
La intervención se aplica en suelo rural, lo que hará relevante el cuidado de los recursos y la sostenibilidad económica, social y ambiental de los actores y elementos involucrados, a fin de generar un ideal que conduzca, con fortaleza y convicción, a los objetivos propuestos.

Para el caso de El Quinche el objetivo es mejorar la calidad de vida de la población sin perder el carácter agrícola, aprovechando, como punto de partida, el histórico simbolismo religioso que ha caracterizado a la parroquia.

El concepto de Ecoaldeas ha sido implementado satisfactoriamente en pueblos europeos, cuyas circunstancias de desocupación extrema, los habían sentenciado al abandono. Para el presente caso, se aplicará en la expansión planificada de un asentamiento periurbano, cuya premisa de diseño apunta a la obtención de un diseño urbano alternativo, superando lo realizado comúnmente en otras parroquias semejantes del Distrito Metropolitano de Quito, que han favorecido modelos de expansión que permiten la discontinuidad y el consecuente aislamiento de los centros poblados.

En el caso específico de “El Quinche”, se parte de una realidad dual entre un centro poblado saturado de actividades y una periferia (oeste) que tiende actualmente a ocuparse aleatoria e improvisadamente. En ambos casos, el incumplimiento de la norma es mayoritario en vista de que prima, por sobre la sujeción a la ley, la búsqueda de oportunidades económicas para la población.

Ilustración 7: Expansión sin planificación de “El Quinche”



Fuente: Elaboración propia

La ilustración N° 06, simula el concepto de desarrollo urbano que de acuerdo con las dinámicas actuales se produce en El Quinche, es decir, un núcleo (ser unicelular) cargado de actividades, mientras la expansión urbana discontinua añade nuevos sectores con nuevas actividades. Estos nuevos asentamientos siguen siendo dependientes del núcleo básico, existiendo una relación de codependencia entre el núcleo y las nuevas zonas de expansión, generando zonas atractivas y fuertes, y otras apartadas y débiles que tienden a una baja calidad de vida.

Las vías y accidentes geográficos resultan fronteras que dividen el territorio, que producen ventajas para el núcleo, único entorno de oportunidades y receptor exclusivo de equipamientos y servicios, en detrimento de las conurbaciones.

Al inicio del capítulo, se ha definido una zona de intervención (área de 21.539,00m²), donde teóricamente se sustenta la necesidad de aplicar los conceptos del Ordenamiento Territorial. Por tanto, se pretende realizar una propuesta conceptual para la planificación urbana que, de acuerdo con sus definiciones y alcances, se establecen zonas con características y metas específicas. Las premisas proyectuales se orientan al desarrollo socioeconómico sustentable que cubra las necesidades e intereses de los habitantes y que distribuya de una manera equitativa los recursos y las oportunidades de la zona en cuestión.

Con estos antecedentes, se han tomado los conceptos de la teoría de diseño territorial, luego de revisadas las problemáticas del lugar, para definir las siguientes estrategias generales de diseño:

- Equilibrar los usos de suelo entre el núcleo urbano y las nuevas zonas de expansión, generando nuevos polígonos con uso de suelo mixto, cada uno promoviendo una fortaleza definida: económica, educativa, servicios o religiosa (distritos temáticos).
- El Quinche actualmente ya es un centro de acopio de las comunidades cercanas, sin embargo, carece de la infraestructura necesaria para controlar los flujos comerciales a escala local o regional. Los equipamientos existentes son insuficientes y hasta obsoletos. Con la creación de los distritos temáticos, se integrarán los nuevos equipamientos, dejando que el área ampliada (núcleo y expansión) de El Quinche ejerza como organizador de la parroquia y de las comunidades cercanas.

- La construcción de una trama urbana, estratificada y eficiente, acorde al carácter de los distritos temáticos propuestos, mejoraría la gestión de flujos y por ende, la funcionalidad de la cabecera parroquial. Estos tejidos deben ser complementados con espacio público de calidad, generando vitalidad barrial y mejorando los servicios.
- El transporte público al interior de la parroquia es mínimo, sin embargo, el transporte interprovincial o inter parroquial necesita de una infraestructura mayor que ordene las frecuencias e itinerarios con mayor orden. Para ello, debe implementarse un sistema vial, diferenciado por niveles, para que la movilidad activa prime por sobre la vehicular que modificaría sus hábitos racionalizando el uso de la vialidad.
- Un gran porcentaje del suelo de la parroquia corresponde a “Protección Ambiental” es decir terrenos no cultivables y con prohibición de edificación. La propuesta se basa en la creación de nuevas dinámicas económicas, pero respetando los límites de ocupación por protección de riesgo de los sistemas ambientales.
- Disminuir la necesidad de suelo urbanizable a mediano y largo plazo, en vista de que El Quinche tiene carácter agrícola, por tanto, es necesario aumentar la densidad de la vivienda para mantener una mayor cantidad de suelo productivo posible, siendo ideal que las políticas públicas estatales y locales de vivienda propendan a liderar la cobertura de esta necesidad.
- Desarrollar variadas dinámicas comerciales locales bajo una premisa de inserción de factores de innovación que maximicen la producción y hagan eficiente la distribución de bienes y servicios.

- Implementar sistemas de servicios públicos y comunitarios que aumenten y mejoren las capacidades y habilidades de la población para la formación de redes productivas que cuenten con capacitación, financiamiento y canales de distribución.

Para implementar estas estrategias se deberá cumplir con las siguientes condiciones de diseño:

- Los sistemas para ser integrales, es decir complementarios y subsidiarios, se proponen en cuatro niveles de cobertura: la escala barrial, sectorial, parroquial y de ser posible la escala distrital.
- Las intervenciones (construcción de equipamiento), de acuerdo con su escala, deben ser concebidos para una duración a largo plazo, en especial aquellos de escala parroquial. Ninguna de las intervenciones debe implementarse sin un modelo de gestión que asegure la sostenibilidad de la edificación,
- Las intervenciones de urbanismo, arquitectura y espacio público deben surgir de la participación social que se complementa en la ejecución de las obras a través de la utilización de la mano de obra del lugar, luego de que los respectivos modelos de gestión contemplen la capacitación del personal local.

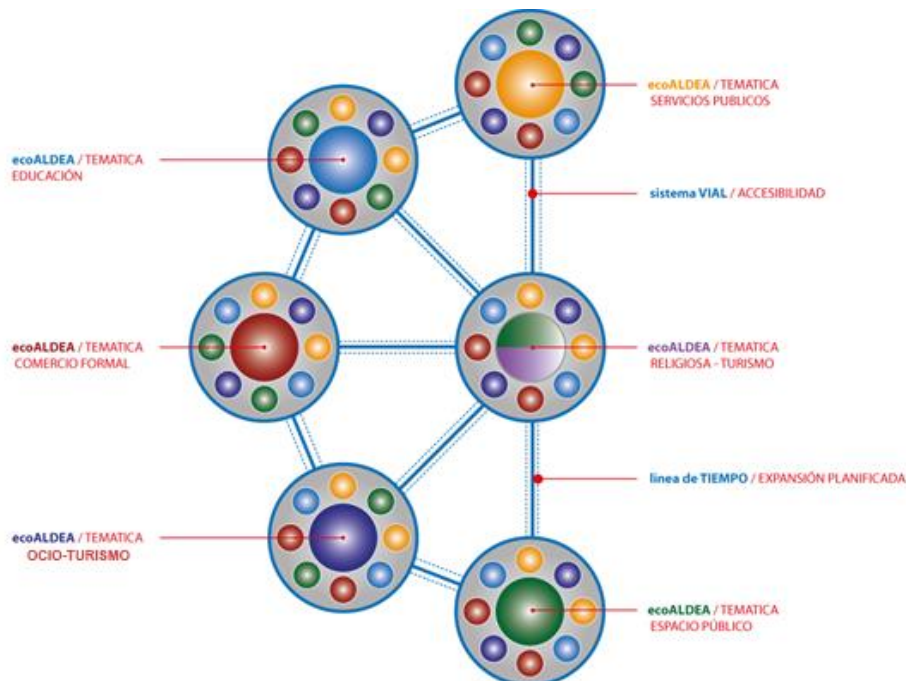
Para formar una base sólida para todas las intervenciones es necesario fortalecer y optimizar los siguientes sistemas:

- Estructura Urbana: usos y ocupación del suelo, confort urbano, espacio público y la vivienda social con estándares mínimos de calidad.
- Transporte: integración de personas y bienes en medios preferentemente no motorizado, y mitigando los impactos del transporte privado y comercial.
- Energía y materiales: gestión racionalizada de los recursos con especial cuidado en el ahorro de energía y agua, y en el reciclaje de residuos.

- Aspectos socioeconómicos: Los sistemas previamente enunciados deben mejorar la calidad de vida, reducir los problemas sociales y en general elevar el confort de habitantes y visitantes.

En base a lo expuesto se propone pasar de un esquema de núcleo (ser unicelular) a un sistema más complejo que se complemente y fortalezca entre sus múltiples relaciones internas.

Ilustración 8: Expansión bajo el concepto de ecoALDEAS de “El Quinche”

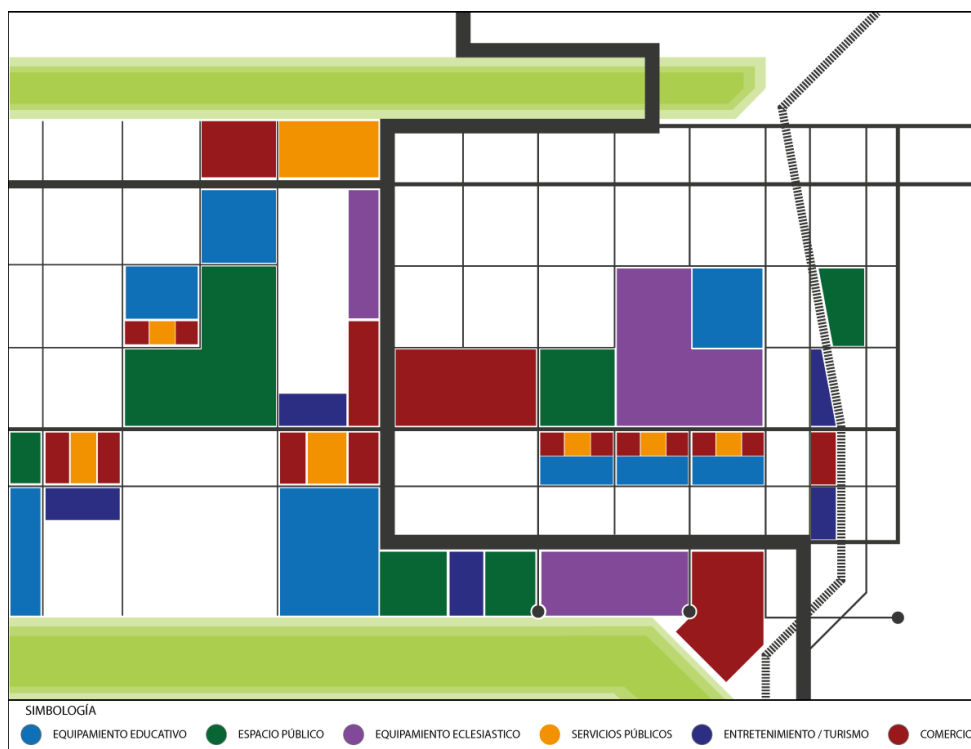


Fuente: Elaboración propia

La ilustración N°7, muestra la complejidad del sistema de Ecoaldeas, donde los beneficios no son unidireccionales, es decir, que el núcleo que concentra todas las actividades da paso a otros núcleos de igual categoría, estos a su vez no solo basan su fortaleza en una única actividad, sino que agrupan actividades complementarias. Con esta premisa, el sistema vial debe actuar como integrador de estos nuevos nodos de

actividad. La constante para lograr esta articulación es el papel de enlace que ejercen las vías, como se ha mencionado, estratificado y con variantes que, sin restar eficiencia en los flujos vehiculares, priorice la movilidad peatonal. En la medida en que los enlaces viales funcionen eficazmente, se irán añadiendo nuevas fases de integración en este proceso de consolidación por articulación integral.

Ilustración 9: Uso de suelo Parroquia de “El Quinche” con el concepto de EcoALDEA



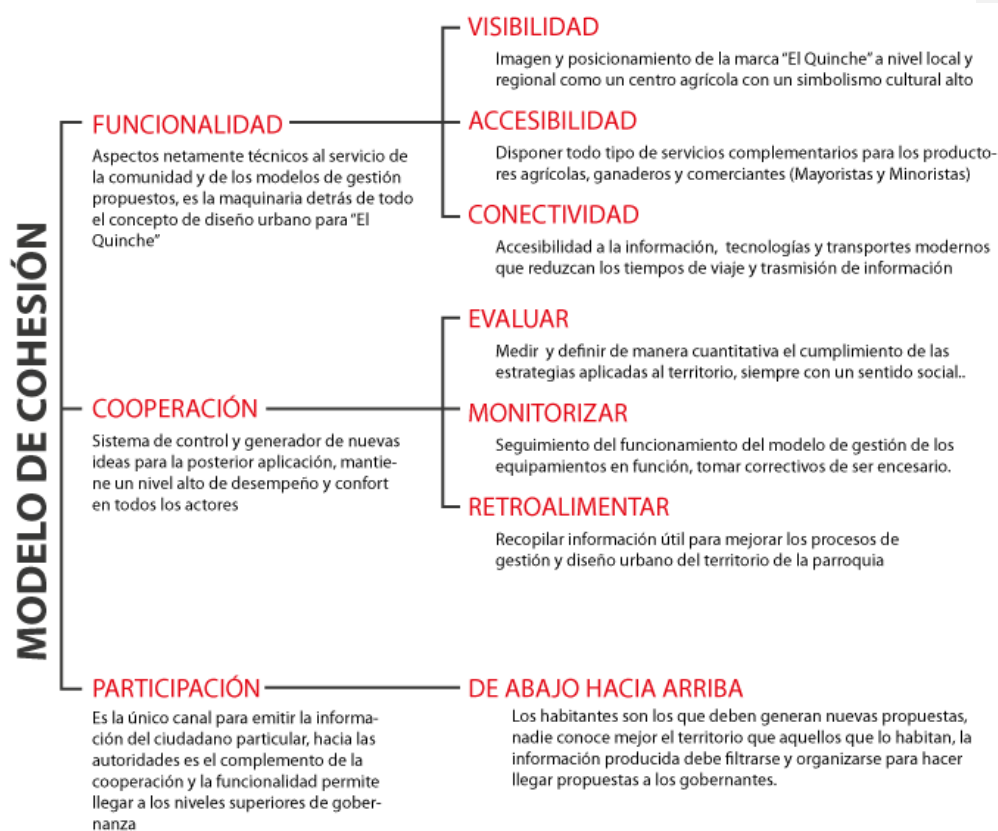
Fuente: Elaboración propia

4.6. Factores de cohesión

Todas las estrategias y conceptos señalados necesitan un factor común que permita aprovecharlas en su máxima capacidad: la cohesión social. Esta se define como “efecto de adherirse o reunirse las cosas entre sí”, y que permite generar un sentido de pertenencia de lo público basado en un modelo equitativo y justo, mitigando todo tipo

de exclusión. El modelo participativo propuesto para “El Quinche” se organizaría de la siguiente manera:

Ilustración 10: Modelo de Cohesión



Fuente: Elaboración propia

4.7. Premisas de intervención

Se han determinado las problemáticas, las estrategias, los sistemas de intervención y el modelo de cohesión, ahora es necesaria la aplicación física en el territorio, en las distintas fases de integración que contempla el modelo, tal como refleja la siguiente tabla:

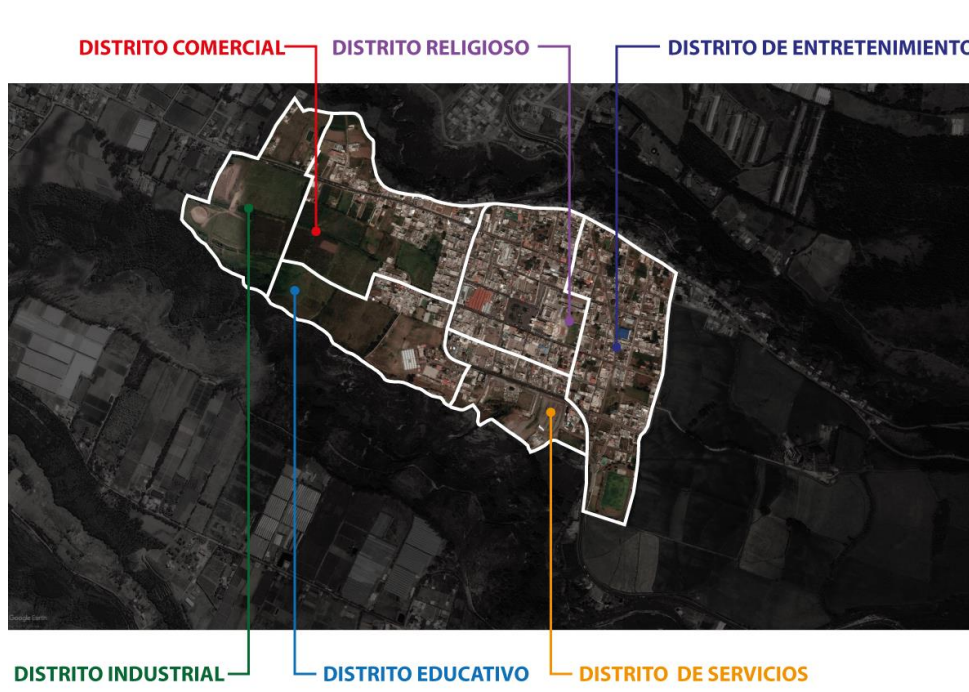
Ilustración 11: Sistema de intervención

SISTEMAS DE INTERVENCIÓN					
	ESTRUCTURA URBANA	TRANSPORTE	ENERGÍA Y MATERIALES	ASPECTOS SOCIECONÓMICOS	
MODELO DE INTERVENCIÓN	PROBLEMATICAS	<ul style="list-style-type: none"> -El transporte de pasajeros hacia Quico (Núcleo) es difícil y de poca frecuencia, es utilizado principalmente por trabajadores y estudiantes. -La parroquia es de difícil acceso mediante transporte público, la parroquia no cuenta con una infraestructura de movilidad adecuada. -Al ser la última parroquia del DMQ, tiene un carácter de enlace sin embargo los buses interprovinciales no tienen paradas asignadas. -La movilidad al interior de la parroquia se realiza exclusivamente en transporte liviano o privado. 	<ul style="list-style-type: none"> -La parroquia no cuenta con sistemas de producción energética, las materias primas son agrícolas y ganaderas, no existe industria especializada. -Los sistemas ambientales están amenazados por la descarga de materiales de construcción, generando zonas inseguras. -El turismo quiere ser la actividad principal pero no cuenta con la suficiente oferta de servicios. -No existe ningún tipo de metodología amigable con el ambiente en los equipamientos existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desde el año 2000 la población solo aumentó en 3000 habitantes, la migración se puede deber a la falta de oportunidades laborales. -El 54.10% de la población es catalogada con un nivel económico "pobre". -El simbolismo religioso y el turismo escapan a la atención, descuidando los problemas de la población nativa. -El desarraigo cultural está eliminando la identidad cultural, dejando un territorio genérico. -El tejido social es débil, generando uso de drogas y violencia doméstica. 	
	ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> -Equilibrar los usos de suelo entre el núcleo urbano y las nuevas zonas de expansión, generando suelo de uso mixto. -Las nuevas tramas urbanas deben procurar mejorar los flujos y funcionalidad al interior y exterior de la parroquia. -Una gran cantidad de suelo es de "Protección Ambiental", los nuevos sistemas deben respetar estas zonificaciones y de ser el caso rescatar las fortalezas ambientales de los mismos. -Disminuir la necesidad de suelo urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> -La movilidad de la parroquia debe complementar los nuevos sistemas de equipamientos. -El transporte por niveles (escala) debe ser eficiente para el peatón como para los vehículos, con sistemas eficientes procurar el transporte interno y externo. -El sistema de movilidad debe adaptarse a las altas densidades que se esperan en los nuevos núcleos de los distritos temáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Creación de los distritos temáticos con nuevo equipamiento, posicionando a la parroquia a un nivel regional como un centro de acopio. -Los nuevos equipamientos y usos de suelo deben motivar a la creación de industria especializada con mayor margen de ganancia y mayor necesidad de mano de obra. -El comercio al por menor y mayor tiene como premisa la innovación y el desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> -Las tramas y sistemas de movilidad deben procurar ser espacios abiertos y que den un sensación de seguridad, los proyectos de apoderamiento social de los espacios deben generar una mejor vida de barrio. -Con los nuevos sistemas de equipamientos y de movilidad existirá la necesidad de personal calificado, es importante por llenar esa necesidad con personal local. -Implementar sistemas públicos que proporcionen herramienta y habilidades a la población.
	COHESION	<ul style="list-style-type: none"> -La participación de la comunidad debe ser como un ente de control o seguimiento, debe ser la unidad que reporte los anomalías del territorio y permita corregir errores en el uso de suelo u ocupación del espacio. -La funcionalidad de los nuevos espacios creados debe ser garantizados por parte de la comunidad se debe procurar tener apoderamiento de los espacios comunales. -Parte de la gestión de la comunidad debe ser enfocada al mejoramiento y nuevas ideas para el desarrollo de la parroquia, incluyendo nuevas ideas para mejorar la calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> -El sistema de movilidad debe ser comprendido más allá del tránsito de vehículos, fomentar el uso de transporte alternativo y peatonal, fomentar sistema de infraestructura para este tipo de movilidad. -El Quinche necesita un fuerte sistema de transporte de carga, para llegar a ser una referencia como centro de abasto, brindar todas las facilidades para estas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Las actividades de cohesión deben asegurar la protección de los sistemas ambientales. -Los recursos no deben ser materias primas deben tener un grado de manufactura para generar valor agregado a los productos elaborados en El Quinche. 	<ul style="list-style-type: none"> -La prioridad de toda la intervención es la comunidad, por lo que es el mayor sector que más monitoreo necesita, elevar la calidad de vida, disminuir la pobreza y la violencia familiar. -Crear una identidad comunal y sentir orgullo por su parroquia, ser ejemplo de otras comunidades y demostrar que El Quinche se adapta a los cambios y sigue evolucionando.
PREMISAS DE INTERVENCIÓN	FASE 1	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación y delimitación de los distritos temáticos, con esto se definirán equipamientos de nivel parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reestructuración de vías, para sostener los nuevos equipamientos. -Creación de anillos de movilidad: vehicular, peatonal, carga y transporte. -Todos los distritos deben tener tres grados de movilidad: comercial, local y de recreación. 	<ul style="list-style-type: none"> -La primera etapa remarcará el sentido de abastecedor de la parroquia, mejorando los sistemas de comercio. -La creación de industria de bajo impacto con productos manufacturados, siempre usando mano de obra local. 	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitar a la población en los procesos de Cohesión y formar los entes de control que verifiquen los avances del territorio, se debe hacer con la cooperación de las entidades públicas como MDMQ y GAD - El Quinche. -Ocupar los nuevos puestos de empleo para disminuir el desempleo.
	FASE 2	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar y generar espacios complementarios a los equipamientos principales, la mixtura combina con vivienda debe ser prioritarios, las densidades deben ser altas, la conservación de los espacios comunales (áreas verdes debe prevalecer). -Reforma el núcleo actual a las dinámicas de los distritos temáticos, para fortalecer el turismo y el sentido histórico de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> -En la segunda fase el sistema de movilidad ya está establecido se debe monitorear y controlar lo desarrollado en la primera fase. 	<ul style="list-style-type: none"> -Asegurar que los equipamientos de nivel parroquial no emitan desechos peligrosos que sean ambientalmente amigables. -Posicionar la marca "El Quinche dentro de los productos manufacturados". 	<ul style="list-style-type: none"> -Crear un sistema ciudadano de control y monitoreo, se necesita crear un sistema de gestión es necesario que el sistema de monitoreo funciones las 24 horas, es el administrador de la parroquia.
	FASE 3	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar los nuevos puntos de expansión y nuevas oportunidades de generar nuevos núcleos, se debe priorizar la producción agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar nuevas oportunidades de crecimiento del sistema, tomando en cuenta que es un suelo ya netamente agrícola el que queda por desarrollar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Las zonas de conservación no podrán ser utilizadas para producción se podrá implementar actividades amigables con el ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Generar nuevas ideas para la parroquia.

Fuente: Elaboración propia

Para la plena integración del modelo se han determinado tres fases, que contemplan el mediano plazo en un horizonte temporal de 15 años, como se señala en el cuadro anterior. La identificación de los distritos temáticos y la definición de equipamiento de nivel parroquial es el inicio del proceso de intervención en la parroquia.

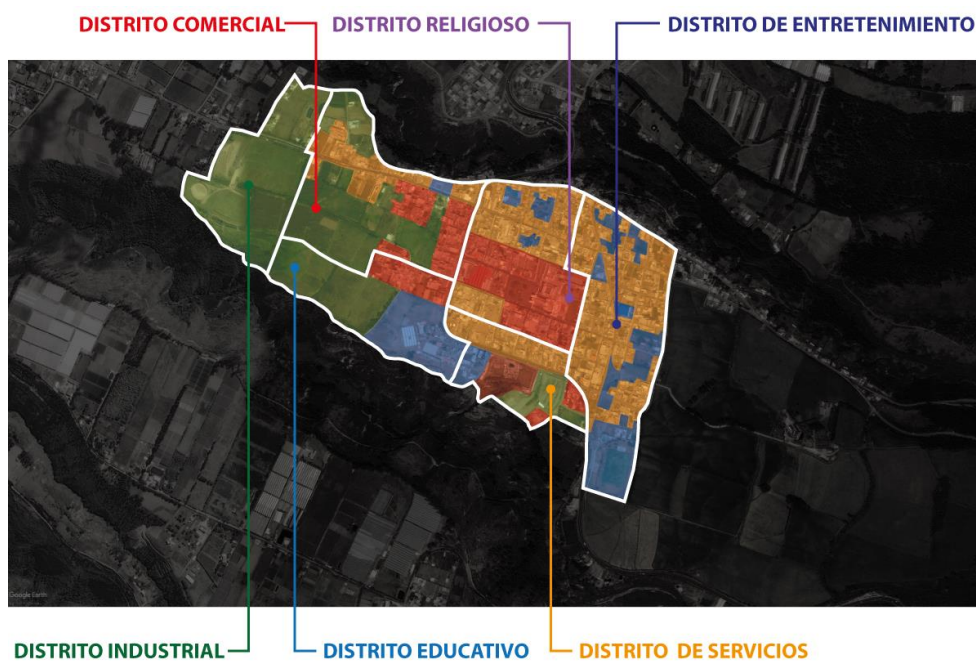
Mapa 12: Paso 01: Definición de distritos temáticos – FASE 01



Fuente: Elaboración propia

En base al uso actual se proyectan seis distritos temáticos que se desarrollarían sobre el predio de propiedad del GAD – Parroquial, para seguidamente definir la priorización de la intervención y determinar el grado de dificultad para abordar la variación de usos por tipologías predominantes.

Mapa 13: Paso 02: Determinación de la dificultad de las intervenciones – FASE 01



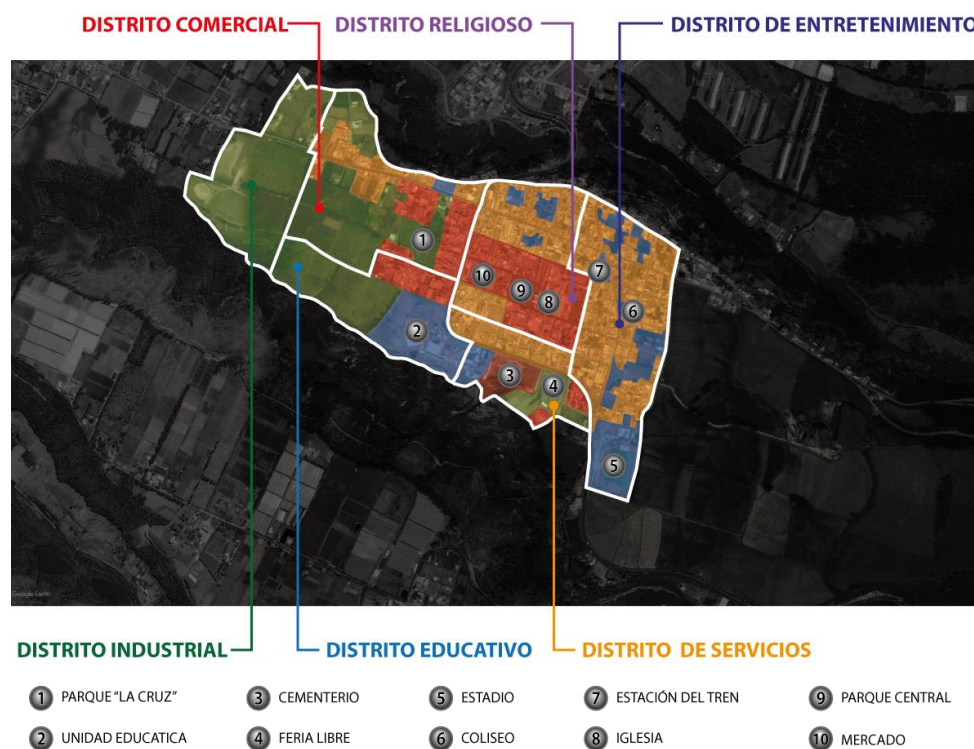
Fuente: Elaboración propia

Es evidente que las intervenciones con nueva infraestructura serán más difíciles de implementar en las zonas de alta y media consolidación, sin embargo, a excepción del área conformada por la iglesia, parque central y mercado, todas las áreas y distritos tienen oportunidades espaciales para ser intervenidas. Mientras no se integre el modelo propuesto, las intervenciones tienen dificultad de realizarse sobre los predios de propiedad privada y una menor en los de propiedad de instituciones públicas, en especial el predio de propiedad del GAD.

Luego de identificadas las zonas de intervención, se verifica la disponibilidad y carencia de equipamientos de nivel parroquial existentes, con la finalidad de determinar los equipamientos faltantes y priorizar las intervenciones.

El orden de intervención, para lograr pertenencia de la población desde el inicio, corresponde a los equipamientos de nivel parroquial, en el mejor caso, al menos uno por distrito.

Mapa 14: Paso 03: Equipamiento de nivel parroquial actuales – FASE 01



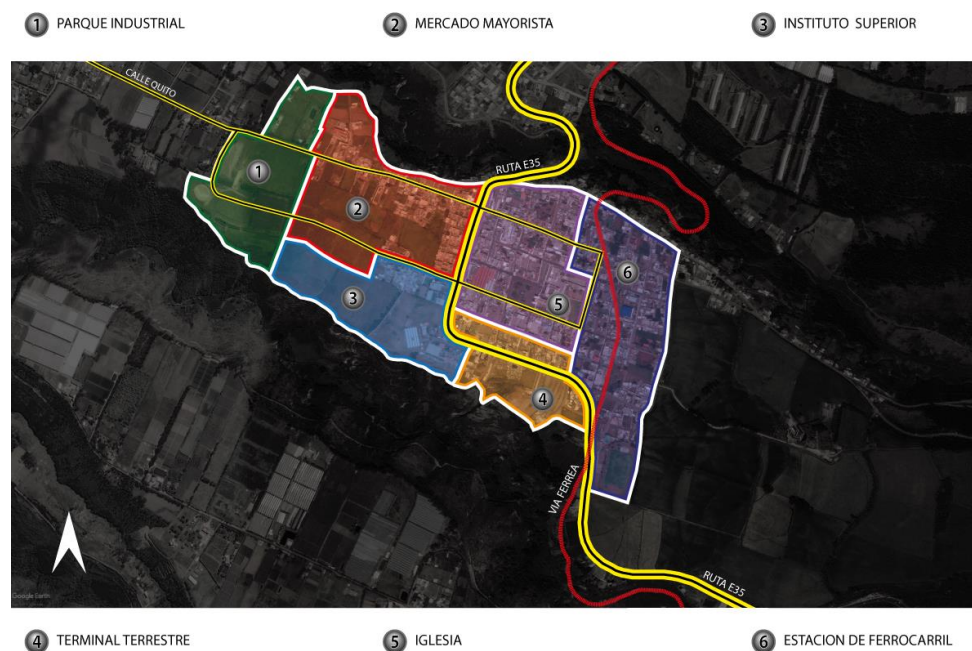
Fuente: Elaboración propia

Cumpliendo con la estrategia de liberar el núcleo y expandir los equipamientos de mayor jerarquía, se integraría un equipamiento por distrito para que encabece la inercia hacia los cambios y de pie a la consecución de las fases 2 y 3.

La intervención sobre los soportes viales y los espacios públicos deberán aparecer paralelamente porque fomentan la credibilidad que precisa toda estrategia urbana de esta complejidad.

La intención de todas estas acciones propende a aumentar las densidades para disminuir la necesidad de suelo urbanizable, sin embargo, los sistemas de movilidad y de espacio público deben integrarse prioritariamente en aquellas zonas más alejadas de la parroquia, a fin de motivar la subsiguiente ocupación bajo condiciones aceptables de calidad de vida y acceso a oportunidades.

Mapa 15: Paso 03: Equipamiento de nivel parroquial propuestos – FASE 01



Fuente: Elaboración propia

Los proyectos “palanca” que ejercerían acciones detonadoras por distrito, serían los siguientes:

1.- Parque Industrial, donde las actividades industriales no deberían generar desechos tóxicos, de preferencia debe albergar actividades de nivel artesanal y manufactura que precisen de moderados niveles de tecnologías.

2.- Mercado Mayorista, donde el proyecto debe acentuar el sentido abastecedor de la parroquia, de funcionamiento permanente (no solamente en ferias ocasionales o semanales), cuyo modelo de gestión soporte la flexibilidad y la versatilidad que garantice el desempeño de formatos comerciales múltiples.

3.- Instituto Superior, destinado a la educación técnica, cuyos énfasis correspondan a las actividades que se identifican con la localidad, en este caso, la agricultura, la manufactura y la industria de bajo impacto.

4.-Terminal Terrestre, orientado a la integración de los diversos tipos de transportación pública y privada, que se transforme a la parroquia en un nodo ineludible para pasajeros del DMQ y la región de la sierra norte del país.

5.- Entorno religioso, que resulta de la articulación mediante espacios públicos (calles, aceras, plazas y parques) de las actividades del santuario con las que subsidiariamente realiza la población, a fin de potenciar las posibilidades de la cabecera parroquial como destino turístico con variados itinerarios y grupos de interés.

6.- Estación del ferrocarril, como alternativa de recuperación del rol productivo de la parroquia y aprovechando la condición patrimonial de la estación local en la posibilidad de que acoja otros usos: museo, centro de interpretación, entretenimiento, etc.

Los aspectos técnicos específicos se determinan en la siguiente ficha:

Tabla 5: Ficha técnica con parámetros de la propuesta en la Parroquia de “El Quinche”

Ficha técnica con parámetros de la propuesta en la Parroquia de "El Quinche"					
Descripción	Descripción del proyecto	Tipo de equipamiento	Área de construcción (Aprox)	Usuarios servidos	Observación
Equipamiento de nivel parroquial	El proyecto debe ser de carácter promocional y desarrollo	PARQUE INDUSTRIAL	4 hectáreas	2000 personas	Existen libres cuatro hectáreas, la industria a instalar debe tener relación con la ya existente
	El proyecto tiene características de almacenamiento y distribución	MERCADO MAYORISTA	5000 m2 (aprox)	3000 personas	Soporte del comercio enlazado a la industria y transporte
	El proyecto es para especializaciones de tercer nivel	INSTITUTO SUPERIOR	10000 m2 (aprox)	800	Capacitación de obreros y usos secundarios para eventos de tipo cultural y social
	Debe solventar el transporte provincial, parroquial y cantonal	TERMINAL TERRESTRE	15000 m2 (aprox)	5000 personas	Depende de los líneas de servicios y la necesidad de bahías de abordaje
	Mejorar los servicios y actualizar los servicios	ENTORNO RELIGIOSO	22500 m2	1000 personas	Deben adecuarse las actividades a las nuevas dinámicas de la parroquia
	La estación de ser el nodo de un eje cultural con temáticas históricas	ESTACIÓN DE FERROCARRIL	2000 m2	1000 personas	Complementos de tipo turístico y de entretenimiento local
Equipamiento de nivel barrial	Complementos a las actividades de los equipamientos de nivel parroquial	HOTELES	Var. Predios Promedio de 500m2	Variables	Son de carácter espontaneo se busca mixtura en las actividades barriales
		TALLERES (INDUSTRIA ARTESANAL)			
		CAFETERIAS			
		RESTAURANTES			
		CENTROS DE DIVERSION			
		AREAS VERDES			
Servicios Básicos	Requisitos necesarios para la habilitación del suelo	AGUA POTABLE	3,5 km (aprox)	12500 personas	Debe ser infraestructura amigable con el medio ambiente
		AGUA DE RIEGO			
		ALCANTARILLADO			
		LUZ ELECTRICA			
Vías	Acoplar el sistema vial al carácter de nodo de la parroquia	E35	2 Km	flujo vehicular	Pendiente del proyecto de ampliación
		VIAS LOCALES	3,5 km (aprox)		Depende de la definición de proyectos de escala parroquial

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

En general, la investigación se concentró en el estudio del desarrollo urbano de las zonas rurales en especial lo atinente a los usos de suelo, a través de la comparación entre los que constan en los instrumentos de planificación y los que ha dado la población, más pendiente de la satisfacción de sus intereses particulares que del cumplimiento de la ley.

Las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito son territorios que acogerán la futura expansión urbana a mediano y largo plazo. Sin embargo, queda demostrado que la traslación de suelos agrícolas a suelo urbano trae consigo problemas económicos (especulación y pérdida de capacidades productivas), sociales (pérdida de hábitos y costumbres culturales significativos), ambientales (disminución de suelo agrícola, riesgo por ocupación de zonas vulnerables, reconfiguración de paisajes emblemáticos) y de gobernabilidad (desobediencia de la ley, baja capacidad de control urbano). Este es el caso que potencialmente podría ocurrir en las 32 parroquias rurales que tienen ricos potenciales y características diversas.

De los casos mencionados, las parroquias que conforman la microrregión “Nororiental” han pasado de un formato concentrado de haciendas a otro de atomización de predios agrícolas. Sin embargo, la necesidad de recursos económicos, fuentes de empleo y de vivienda, han obligado a los habitantes originarios a vender su terrenos para fines ulteriores que desnaturalizan las vocaciones, estructuras y paisajes: construcción de conjuntos habitacionales, asentamientos en derechos y acciones a las que los propietarios asignan densidades incompatibles con la infraestructura y equipamiento disponibles, infringiendo abiertamente las normas mínimas de uso y ocupación, y las de un diseño que propenda a garantizar niveles mínimos de calidad de vida.

Los “mega” proyectos, como el aeropuerto, las vías de conexión regional y el nuevo parque industrial del DMQ han provocado el incremento del valor del suelo. A simple vista, debería ser un cambio positivo para el territorio, pues se está ganando valor en las tierras, sin embargo, no existen planes urbanos a una escala local, que complementen la visión estratégica que origina estos grandes proyectos, y por el contrario, están expulsando a las parroquias los problemas causados por la intensificación de las actividades que albergan y provocan.

Por ejemplo, la influencia del nuevo aeropuerto de Quito como nueva actividad ha generado muchas otras actividades subsidiarias como parqueaderos, bodegas, restaurantes y servicios, que han ido surgiendo de manera espontánea a través de permisos puntuales, sin que la planificación haya dimensionado los impactos que ya producen en su conjunto. Este hecho hace que el diseño urbano se supedita al desarrollo urbano, mal entendido, por cierto, porque no resulta de una acción concertada que racionalice los recursos públicos sino que surge de una lógica de grupos de interés que no miran las consecuencias de sus acciones hacia la ciudad.

En conclusión, los métodos de planificación son extremadamente complejos y difíciles de concebir, más aun en entornos de emergencias económicas tan diversas. Sin embargo, habiendo el autor afrontado las presiones y dinámicas cotidianas por su condición de funcionario de gestión urbana, concluye que la lógica de la planificación dista mucho de la lógica de implantación espontánea y multicrítica de la población y los grupos de interés. Raramente se llega a definir a detalle las intervenciones urbanas públicas para que tengan credibilidad ante las comunidades, existe denostación de la opinión pública calificada y de la participación social, y enfrenta la imposibilidad de atender con calidad las ingentes necesidades de la población que se contienen en las competencias municipales.

La parroquia de El Quinche debe ser receptora de planes que pongan en valor su definición como enclave productivo y turístico, y su potencial como nodo de articulación regional. Por tanto, se deben afirmar las vocaciones que la definen y se debe proyectar a la parroquia a una nueva fase histórica que asuma decididamente los nuevos roles, especialmente los relativos a la productividad múltiple y la conectividad regional.

El Quinche ha transmitido una particular definición de lo “popular”, y goza del privilegio de ser centro de espiritualidad, tanto por la importancia que tuvo antes de la Colonia y con mayor posicionamiento después de la colonia. Sin embargo, no ha amalgamado esta condición dual que sería definitoria a la hora de plantear alternativas para el mediano y largo plazo.

A pesar del simbolismo que se origina en la presencia del santuario en honor a la “Virgen del Quinche”, su explotación tiende a ser marginal y ocasional. Es decir, que los eventos masivos que elevan la capacidad de consumo de los feligreses son escasos y efímeros, sin que la agenda haya sufrido cambios en décadas. Por tanto, la dinamización de la actividad económica debe partir del supuesto de la ampliación de la agenda productiva, la participación activa de la comunidad en el desarrollo, y la búsqueda de alternativas creativas para la expansión de la cabecera parroquial, tal como intenta hacerlo la presente formulación teórica del modelo de Ecoaldeas.

Por otra parte, resulta paradójico que los ingresos eventuales por romerías y otros actos de baja frecuencia, pero de alta concurrencia, produzcan deterioros y daños quizás mucho más grandes que los beneficios que obtienen los comerciantes. El tráfico colapsa, el flujo regional se interrumpe, se produce gran cantidad de residuos, entre otros hechos negativos.

Si bien el simbolismo religioso se ha convertido en atracción turística, no es menos cierto que ha disminuido el interés en nuevas generaciones, ávidas de incorporar otros motivos turísticos a los itinerarios, corriéndose el riesgo de que se produzca un vaciamiento de la actividad urbana, por ahora confiada a una actividad de atractivo limitado (creyentes) que ha ido perdiendo peso específico.

No hay que olvidar que la influencia de la religión en estos entornos era decisiva para la hegemonía de formas de producción basadas en la obediencia debida, dada la incapacidad del Estado para transmitir valores cívicos que induzcan a la solidaridad y al bien común.

Las cabeceras parroquiales que se sitúan en la estribación occidental del cerro Puntas tienen por coincidencia una excepcional localización, pero para dinamizar su desarrollo median las características particulares de cada una. Para el caso que ocupa al presente estudio, El Quinche no ha logrado identificar las variables que reconfigurarían su tejido urbano y rural, quizás debido al atavismo por lo religioso. En todo caso, otras poblaciones han reaccionado más pronta y eficientemente posicionándose en el imaginario productivo (Checa), industrial (Pifo y Yaruquí) o logístico (Tababela).

Los datos estadísticos lo ratifican: entre 1950 y 1990 la población paso de 3.763 hab. a 6706 ha.. Por tanto, El Quinche precisó de cuarenta años para duplicar su población; entre 1990 y 2001, es decir en diez años, se vuelve a duplicar pasando a tener 12.870 hab. Debía esperarse una ratificación de la tendencia, pero ésta se desaceleró, indicando un estancamiento excepcional en el corredor de la E35.

Quizás el dato más preocupante sea el registro de pobreza: de la totalidad de población el 54.10% son pobres, el 37.64 de habitantes se dedican a la agricultura, y tan solo el 5.49% se dedican a las actividades relacionadas con el simbolismo del santuario.

En conclusión, el esfuerzo por avivar la presencia de un símbolo para basar en ello el crecimiento económico, es un riesgo que habría que abatir con hechos de innovación productiva y urbanística que suplan la pérdida de competitividad de El Quinche respecto de parroquias similares, más aun tratándose de un territorio con altas capacidades agrícolas y pecuarias. Si habría confianza en el potencial religioso habrían reacciones fuertes como Luján en Argentina, Fátima en Portugal, Aparecida en Brasil, que son ciudades que brindan servicios especializados, con valor agregado y que complementa la dinámica del turismo religioso; o, como logró Santiago de Compostela, incluyendo en su repertorio de fuentes económicas a los servicios educativos, financieros y culturales.

El objetivo principal del presente trabajo es encontrar un método de ordenamiento territorial que salga de lo tradicional. El método que aplica el MDMQ parece no avanzar al mismo ritmo que el crecimiento espontaneo de las poblaciones. Cuando las áreas rurales son la base para el sostenimiento de la soberanía alimentaria, no solamente deben verse como futuro suelo urbanizable, sino ser motivo para encontrar un equilibrio entre el uso agrícola y las nuevas áreas residenciales.

Aun cuando los instrumentos de ordenamiento territorial son muy complicados de elaborar, porque consideran un sinnúmero de variables, técnicas y sociales, que deben cumplir con objetivos y tiempos políticos; el ordenamiento territorial debe surgir desde un sentido integrador, no individualista, priorizando los intereses colectivos, el largo plazo y la sostenibilidad.

La esquematización de los problemas urbanos la cabecera cantonal de El Quinche, indica una saturación de actividades en el núcleo urbano, mientras que en sus alrededores hay equipamientos aislados que no generan actividad económica relevante. Si la ciudad se expande no existe un plan para poder optimizar o al menos mejorar las dinámicas sociales, el crecimiento es aleatorio y caótico, definido por problemas de

construcción informal, mal uso del suelo, que repercuten en graves problemas sociales y ambientales.

El Quinche debe superar los problemas ocasionados por la concentración de la actividad en un centro poblado saturado. Pero eso no quiere decir que la expansión deba hacerse desde la informalidad; por el contrario, debe abocarse a un ejercicio de participación en el que se sinceren las problemáticas propias y derivadas, y surjan ejercicios de planificación que se caractericen por la probidad técnica y la agudeza en su visión.

La relación entre las parroquias y la parte consolidada del DMQ debe analizarse desde la lógica de la subsidiaridad y no desde la codependencia; y hay que integrar modelos alternativos que no lleven a las parroquias a sumarse a los problemas de Quito sino a solventarlos con creatividad y autonomía.

La propuesta teórica que soporta la presente argumentación se ha formulado críticamente partiendo de una ruptura con la planificación tradicional. Basa su formulación en dos supuestos importantes: la necesidad de entender las coyunturas como oportunidad de cambiar el paradigma del desarrollo rural y periurbano en el DMQ; emplear los instrumentos legislativos y reglamentarios desde el reconocimiento de las tendencias de ocupación del suelo que los habitantes han trazado a través de la costumbre.

Y para corroborar tales supuestos, el presente trabajo cumple con tres objetivos básicos para proyecta en el tiempo el desarrollo de la cabecera cantonal de El Quinche: superar una fase del desarrollo de la localidad, que defeciona al punto de marginar de las oportunidades que definen a la región a la que pertenece; expandir la trama urbana enriqueciendo el tejido con actividades que definen al territorio y a sus habitantes; y, asegurar las opciones de empleo y emprendimiento de la población a través de

alternativas rentables y sostenibles que coadyuven a la seguridad alimentaria y a la convivencia humana armónica con la naturaleza.

Bibliografía

1. Andrade, C. (2017). Significado de Antropogénico, Significado Diccionario. Recuperado de: <http://www.significadodiccionario.com/Antropog%C3%A9nico>
2. Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Quito: Registro Oficial Suplemento 711, marzo 2016.
3. Características. (2018). Características de los unicelulares. Recuperado de: www.caracteristicass.de/unicelulares/
4. Congreso Nacional del Ecuador. (2004). Ley de Organización y Régimen de las Comunas, Quito: Registro Oficial Suplemento 315, abril 2004.
5. Dussel, E. (1990). Religiosidad Popular Latinoamericana. Abya-Yala.
6. GAFFRON, P., HUISMANS, G. y SKALA, F. (coord.). (2005). Manual para el diseño de ecociudades en Europa. Libro II. La ecociudad: cómo hacerla realidad. Bilbao. Recuperado de: <http://www.gea21.com/archivo/proyecto-ecocity-manual-para-el-diseno-de-ecociudades-en-europa-libro-ii-la-ecociudad-como-hacerla-realidad/>
7. Marzal, M. (1995). La Religiosidad de la Pobreza. Quito: Abya - Yala.
8. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina. (2014). Ordenamiento Territorial Rural. Buenos Aires.
9. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ). (2012). Plan de Ordenamiento Territorial 2012-2022. Quito.
10. Otero, C. (2009). Módulo 3: Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo. La Antigua, Guatemala. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/dam/cuba/docs/Desastres%20Naturales%20y%20Riesgo/Talleres/Capacitación%20CGRR/Ordenamiento%20territorial%20y%20gestión%20del%20riesgo.pdf>
11. Páez, K. (2012). “Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: Avances en América Latina, 2009-2011”, serie Población y Desarrollo No. 106

- (LC/L.3508), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7141/S1200566_es.pdf?sequence
12. Paruelo, J., Jobbágy, E., Lathera, P., Dieguez, H., García, M., Panizza, A., eds. (2006). Bases conceptuales y metodológicas para la elaboración de la guía nacional de Ordenamiento Territorial, CONAM (Consejo Nacional de Ambiente). Lima. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i4195s.pdf>
13. Pérez, J., Merino, M. (2012). Definición.de: Definición de personería jurídica. Recuperado de: <https://definicion.de/personeria-juridica/>
14. Pina, M. (2017). Ecoaldeas, Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Recuperado de: <http://www.dpa-etsam.com/miranda-pina/files/Ecoaldeas.pdf>
15. Rueda, M. (1982). La Fiesta Religiosa Campesina, Quito, PUCE Mitología, Quito 1993, PUCE
16. Salamanca, L. & D. Silva. (2015). El movimiento de Ecoaldeas como experiencia alternativa del Buen Vivir. 40: 1-15. Bogotá: Polis. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/10715>
17. Salgado, M. (1997). La imagen de María, la historia de una imagen. Maestría en Historia Andina, FLACSO Sede Ecuador. Quito. 105 p. Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/561>
18. Velásquez, D. (2015). Incompatibilidad de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas con la Constitución de la República y su incidencia en el desarrollo local de los pueblos (tesis de postgrado). Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9227/1/UPS-GT000912.pdf>

ANEXOS

Entrevista a la Abg. Diana Arboleda,

Funcionaria de la Agencia Metropolitana de Control (AMC)

1.- Dentro de un contexto, donde el núcleo urbano de Quito y la tipología de vivienda preferida por sus habitantes (Ciudad Jardín), requieren grandes cantidades de suelo urbanizable, solo disponible en las zonas “Rurales”, las mismas que viven una rápida adaptación a las dinámicas urbanas. ¿Cómo este fenómeno afecta al desarrollo económico y social de los habitantes nativos de las parroquias que conforman la Zonal Tumbaco?

Este fenómeno afecta a los habitantes nativos de las parroquias que se encuentran dentro de la jurisdicción de la Zona Tumbaco, por cuanto en su mayoría, éstas son rurales y sus habitantes realizan actividades económicas aprovechando el uso de suelo que tienen. Hay mucha actividad de agricultura (cultivo de flores, frutas y legumbres), venta y pastoreo de ganado, cultivo de aves de corral, etc. El desarrollo de este tipo de viviendas obliga a que los habitantes nativos sean desplazados hacia otros lugares que no han sido urbanizados para aprovechar el suelo para sus actividades, haciendo que éstos deban incurrir en gastos no planeados para seguir sobreviviendo de los oficios que desde siempre tuvieron.

2.- Los proyectos de infraestructura de nivel metropolitano como el aeropuerto la ruta viva y la E 35 han generado nuevos proyectos inmobiliarios, por lo tanto nuevas dinámicas de uso comercial y social en el territorio ¿Cómo han cambiado las actividades propias de los suelos rurales, es decir a la producción agrícola, agraria, florícola y textil, estos cambios han dificultado las actividades de control?

El desarrollo de la urbe, siempre implica que el control se deba extender y es de particular interés y control la construcción de la ruta viva y E35 no solo porque se han desarrollado muchos proyectos inmobiliarios para satisfacer los nuevos giros de negocio

que se generaron por la llegada del aeropuerto, sino porque los habitantes de las parroquias afectadas, han empezado también a trabajar en estos establecimientos y por desconocimiento de la ley, realizan construcciones o establecen actividades económicas en sitios no adecuados. Se generaron muchos negocios relativos a la hotelería y turismo, así como estacionamientos, bodegas, zonas de carga, restaurantes y centros de diversión nocturna. Por este motivo, las actividades de control se han visto perjudicadas, pues los habitantes, al tener mayores oportunidades de ingresos, tratando de adaptarse a las condiciones, han empezado a realizar actividades no solo en el centro poblado de las parroquias sino en cualquier lugar de las parroquias.

3.- En el Ecuador aplicamos métodos de planificación territorial tradicionales es decir el estado dicta leyes que los GADs los convierten en Ordenanzas y reglamentos que deben ser acatados por los habitantes de un territorio en el caso particular de Quito. ¿Cree que la forma de gobernanza es bien aplicada, que los habitantes se sienten escuchados por las autoridades, y que las estrategias de diseño territorial mejoran las condiciones de vida?

Creo que el modelo establecido, tanto en la Constitución como en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es consecuente con las experiencias vividas en años anteriores e intentan mejorar las condiciones de vida de los habitantes. No obstante, aún existen leyes basadas en la situación política del momento y que no toman en cuenta las necesidades reales de los ciudadanos.

4.- Entre todas las parroquias de la Administración Tumbaco, sobresale la parroquia de El Quinche, a pesar de tener las condiciones necesaria para un desarrollo urbano de calidad, a comparación de otras parroquias cercanas como Tumbaco, Cumbayá y Pifo se puede observar un bajo nivel de desarrollo urbano, social y económico. ¿Cuáles son los principales problemas desde su perspectiva?

Me parece que, a la parroquia de El Quinche, al ser la más alejada de la Administración Zonal Tumbaco, limítrofe del MDMQ, no se le ha dado mayor importancia a nivel municipal. A pesar de que esta parroquia, alberga a casi 700.000 personas cada año en el mes de noviembre por la Peregrinación a la Virgen del Quinche, las autoridades no han realizado obras emblemáticas que ayuden a que la parroquia se desarrolle y explote su potencial turístico.

Parroquias como Cumbayá, Tumbaco y Pifo, han sido parroquias que a través de los años han ganado obras de infraestructura por el actuar de los ciudadanos y políticos del momento que han presionado a las autoridades municipales a poner mayor atención a sus parroquias.

5.- En el caso de El Quinche, conocemos las oportunidades únicas de desarrollo que se perfilan como las actividades económicas con las que la parroquia puede ser competitiva a nivel local y regional estas son actividades agrícolas, servicios agrícolas, comercio al por menor y al por mayor, pero es evidente que el núcleo urbano tiene problemas como el comercio informal, dificultades sociales y el nivel económico de su población es bajo. ¿Con todas las particularidades que El Quinche tiene, cual puede ser una alternativa para mejorar la calidad de vida de sus habitantes?

Estimo que es necesaria la intervención municipal con obras de infraestructura como, por ejemplo:

- Creación de un mega mercado, en donde se puedan ubicar a todos los comerciantes informales que actualmente se ubican en todas las calles del centro de la parroquia, principalmente los domingos y feriados.

Obras de mantenimiento vial.

- Creación de paradas de buses y mejoramiento del sistema de transporte.

Al igual que:

- Intervención del IMP (Instituto Metropolitano de Patrimonio) en predios que sean bienes inventariados para ser regenerados y contribuir al turismo.
- Mayor control de autoridades a centros de diversión nocturna y comercio informal.

6.- *El rol de planificación de acuerdo al sistema de gobernanza ecuatoriana recae en las autoridades electas, sin embargo, el territorio es tan complejo que en la mayoría de los casos las decisiones tomadas no se apegan a la realidad, como una representante de la Municipalidad ¿Cree que al aumento de los sistemas de control mejorar la calidad de vida de los habitantes? ¿Puede mencionar otros sistemas de gobernanza, por ejemplo, las comunas?*

Lastimosamente, la idiosincrasia ecuatoriana necesita de sistemas de control para mejorar la calidad de vida de los habitantes, cuando lo correcto debería ser que cada vez existan menos sistemas y más conciencia ciudadana.

Actualmente, los ciudadanos acuden a los sistemas de control, exigiendo que se tomen medidas respecto a los infractores, con el único fin de que su calidad de vida sea mejor; no obstante, la capacidad de la administración es limitada y no responde de manera real a todas las necesidades. Por este motivo, creo que no es necesario aumento de sistemas de control, pero si es necesario que se fortalezcan los que ya existen y se trabaje en conjunto con otros sistemas de gobernanza.

7.- Me permito mencionar el concepto de las ecociudades, que fomentan conceptos modernos de sustentabilidad, eficiencia en el transporte, procesos de gestión a largo plazo, usos de suelo mixtos con generación de empleo con la población local, creando micro ciudades autónomas que administra con la mayor eficiencia los recursos con un control estricto en los modelos de gestión ¿Qué opina de los modelos alternativos para el desarrollo urbano, como las ecociudades?

Me parece que hacia allá debe caminar la visión de los gobernantes, a fin de que la creación de las ecociudades sea una realidad.

Actualmente, las parroquias que hace poco eran consideradas rurales, se han convertido en parroquias urbanas, sin embargo, no se ha desarrollado un concepto organizado y que ayude al medio ambiente y a las personas que viven en esas circunscripciones.

Creo que la creación de ecociudades, es una respuesta positiva para el desarrollo económico, social y cultural de la población.

Entrevista a la Arq. Erika Villavicencio,

Ex Jefa de Control de la Ciudad – AMZT

1.- Dentro de un contexto, donde el núcleo urbano de Quito y la tipología de vivienda preferida por sus habitantes (Ciudad Jardín), requieren grandes cantidades de suelo urbanizable, solo disponible en las zonas “Rurales”, las mismas que viven una rápida adaptación a las dinámicas urbanas. ¿Cómo este fenómeno afecta al desarrollo económico y social de los habitantes nativos de las parroquias que conforman la Zonal Tumbaco?

Respecto al desarrollo económico la población se ha visto beneficiada considerando el incremento de negocios (hoteles, tiendas, centros comerciales, restaurantes, etc) al ser paso obligado de turistas y locales hacia el nuevo Aeropuerto de Quito.

Por otro lado, se ha incrementado el valor del suelo en el sector, lo que ha generado una mixtura de condiciones sociales y económicas muy marcadas.

2.- Los proyectos de infraestructura de nivel metropolitano como el aeropuerto la ruta viva y la E 35 han generado nuevos proyectos inmobiliarios, por lo tanto nuevas

dinámicas de uso comercial y social en el territorio ¿Cómo han cambiado las actividades propias de los suelos rurales, es decir a la producción agrícola, agraria, florícola y textil, estos cambios han dificultado las actividades de control?

Evidentemente las actividades de control se han dificultado, no solo por el crecimiento desmedido de la urbe y las construcciones improvisadas, sino también por la falta de posibilidades de implementación de las medidas de control, como transporte y personal, pero sobre todo por la falta de instrucción de la población

3.- En el Ecuador aplicamos métodos de planificación territorial tradicionales es decir el estado dicta leyes que los GADs los convierten en Ordenanzas y reglamentos que deben ser acatados por los habitantes de un territorio en el caso particular de Quito. ¿Cree que la forma de gobernanza es bien aplicada, que los habitantes se sienten escuchados por las autoridades, y que las estrategias de diseño territorial mejoran las condiciones de vida?

Actualmente gracias a las nuevas dinámicas de comunicación y redes sociales, las autoridades tienen la posibilidad de estar más en contacto con la población y atender sus requerimientos, sin embargo, las normativas habitualmente suelen tener vacíos que permiten infringirlas. A pesar de esto, poco a poco se van implementando y perfeccionando ordenanzas que toman en consideración el cuidado de la naturaleza y medio ambiente, esperando mejorar las condiciones de vida de todos.

4.-Entre todas las parroquia de la Administración Tumbaco, sobresale la parroquia de El Quinche, a pesar de tener las condiciones necesaria para un desarrollo urbano de calidad, a comparación de otras parroquias cercanas como Tumbaco, Cumbaya y Pifo se puede observar un bajo nivel de desarrollo urbano, social y económico. ¿Cuáles son los principales problemas desde su perspectiva?

Principalmente los intereses y la falta de organización, El Quinche es una parroquia que mueve muchos intereses, cientos de personas se movilizan alrededor de los atractivos

que el sector ofrece (eventos religiosos, comercio, recreación, etc) y lamentablemente la localidad se ha visto sobrellevada por no tener una estrategia de organización proporcional a las dinámicas crecimiento de la población.

5.- En el caso de El Quinche, conocemos las oportunidades únicas de desarrollo que se perfilan como las actividades económicas con las que la parroquia puede ser competitiva a nivel local y regional estas son actividades agrícolas, servicios agrícolas, comercio al por menor y al por mayor, pero es evidente que el núcleo urbano tiene problemas como el comercio informal, dificultades sociales y el nivel económico de su población es bajo. ¿Con todas las particularidades que el Quinche tiene, cual puede ser una alternativa para mejorar la calidad de vida de sus habitantes?

Generar y mejorar las fuentes de trabajo, principalmente a nivel turístico y agrícola; a la vez trabajar más en los temas de seguridad.

6.- El rol de planificación de acuerdo al sistema de gobernanza ecuatoriana recae en las autoridades electas, sin embargo, el territorio es tan complejo que en la mayoría de los casos las decisiones tomadas no se apegan a la realidad, como una representante de la Municipalidad ¿Cree que al aumento de los sistemas de control mejorar la calidad de vida de los habitantes? ¿Puede mencionar otros sistemas de gobernanza, por ejemplo, las comunas?

Justamente las comunas son un ejemplo de que no necesariamente las medidas de control producen una mejor calidad de vida de la sociedad, en lugar de eso es necesario concientizar a la población sobre los beneficios de establecer y cumplir normas conforme una planificación adecuada para todos.

7.- Me permito mencionar el concepto de las ecociudades, que fomentan conceptos modernos de sustentabilidad, eficiencia en el transporte, procesos de gestión a largo plazo, usos de suelo mixtos con generación de empleo con la población local, creando

microciudades autónomas que administra con la mayor eficiencia los recursos con un control estricto en los modelos de gestión ¿Qué opina de los modelos alternativos para el desarrollo urbano, como las ecociudades?

Los modelos alternativos son una solución para las ciudades que han crecido sin una planificación clara, ya que proponen implementar más eficientemente los insumos con los que cuenta o se crea una sociedad.